REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 486 -2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 07 SEP 2022

VISTOS: El Oficio N° 1146-2022-DSRSMH-430020131 de fecha 11 de agosto de 2022, el Oficio N° 3252-2022/GRP-DRSP-4300203 de fecha 17 de agosto de 2022, y el Oficio N° 3370-2022/GRP-DRSP-4300203 de fecha 25 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con los artículos 189 y 191 de la Constitución Política del Perú, los artículos 8 y 9 de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, precisan que la autonomía es el derecho y capacidad efectiva de los Gobiernos en sus tres niveles, de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia, autonomía sujeta a los parámetros de la Constitución Política;

Que, el numeral VI de la Ley N°26842, Ley General de Salud, establece que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 establece lo siguiente: *"Artículo 34. Autorización para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales 34.1 Autorízase al Ministerio de Salud para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, hasta por la suma de S/ 184 193 616,00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a favor de los gobiernos regionales, para financiar, durante el Año Fiscal 2022, la operación y mantenimiento de nuevos establecimientos de salud que entraron en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2021. Dichos establecimientos deben implementar la programación de turnos y citas en un aplicativo informático dispuesto para ello. Las modificaciones presupuestarias autorizadas en el presente numeral se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Salud, a propuesta de este último. Para la aprobación de las modificaciones presupuestarias a que se hace referencia,* ***el Ministerio de Salud debe validar previamente el Plan de Implementación Multianual del nuevo establecimiento de salud, aprobado por el organismo público o el gobierno regional, según corresponda****. Asimismo, a los gobiernos regionales que se les hayan transferido recursos en el marco del presente numeral, emiten un informe técnico sobre el cumplimiento y avance físico y financiero de la ejecución de dichos recursos, en el marco de su Plan de Implementación Multianual, el mismo que debe estar alineado a la gradualidad de entrada en funcionamiento de los servicios. Este informe se remite al Ministerio de Salud y se publica en los portales institucionales de dichas entidades hasta el 18 de febrero de 2023 (...)";*

Que, mediante Oficio N° 3252-2022/GRP-DRSP-4300203 de fecha 17 de agosto de 2022 y Oficio N° 3370-2022/GRP-DRSP-4300203 de fecha 25 de agosto de 2022 la Dirección Regional de Salud Piura, en mérito al Oficio N° 1146-2022-DSRSMH-430020131 de fecha 11 de agosto de 2022, emitido por el Director Ejecutivo de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, alcanza a la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Piura, el Plan de Implementación Multianual 2022-2024 del EE.SS I-3 LIMÓN DE PORCUYÁ para su respectiva aprobación con Resolución Ejecutiva Regional y elevación a la Dirección General de Operaciones en Salud DGOS del Ministerio de Salud;

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 486 -2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 07 SEP 2022

Que, en este contexto normativo, y conforme a lo solicitado en el Oficio N° 3252-2022/GRP-DRSP-4300203 de fecha 17 de agosto de 2022 y Oficio N° 3370-2022/GRP-DRSP-4300203 de fecha 25 de agosto de 2022, por la Dirección Regional de Salud Piura, corresponde a este despacho emitir la Resolución Ejecutiva Regional que apruebe el Plan de Implementación Multianual 2022-2024 del EE.SS I-3 LIMÓN DE PORCUYÁ, y su posterior elevación a la Dirección General de Operaciones en Salud DGOS del Ministerio de Salud en el marco del artículo 34 de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, la presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por lo cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...), previstos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS;

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional y la Secretaría General del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho de la Gobernación Regional, por la Constitución Política del Estado, la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; Ley N°26842, Ley General de Salud; Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Implementación Multianual 2022-2024 del EE.SS I-3 LIMÓN DE PORCUYÁ, en el marco del artículo 34 de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina Regional de Administración y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realicen las acciones administrativas que resulten necesarias, a fin de dar cumplimiento al Plan de Implementación Multianual 2022-2024 del EE.SS I-3 LIMÓN DE PORCUYÁ.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y **ENCARGAR** al Responsable del Portal de Transparencia de la Entidad, a fin de que proceda a publicarla en el portal institucional del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al EE.SS I-3 LIMÓN DE PORCUYÁ. COMUNICAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 486 -2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 07 SEP 2022

Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud Piura, Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba, Gerencia General Regional, Secretaría General y demás Órganos pertinentes del Gobierno Regional de Piura, para su conocimiento y aplicación estricta.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Med. SERVANDO GARCIA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA GERENTE GER. DE PLANEAMIENTO Y ACORDO TERRITORIAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO REGIONAL PIURA V°B° GER. REG. DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL PIURA V°B° JEFE OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL PIURA SECRETARIA GENERAL

PERÚ | Sector Salud

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL 2022 – 2024 LIMÓN DE PORCUYA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA.

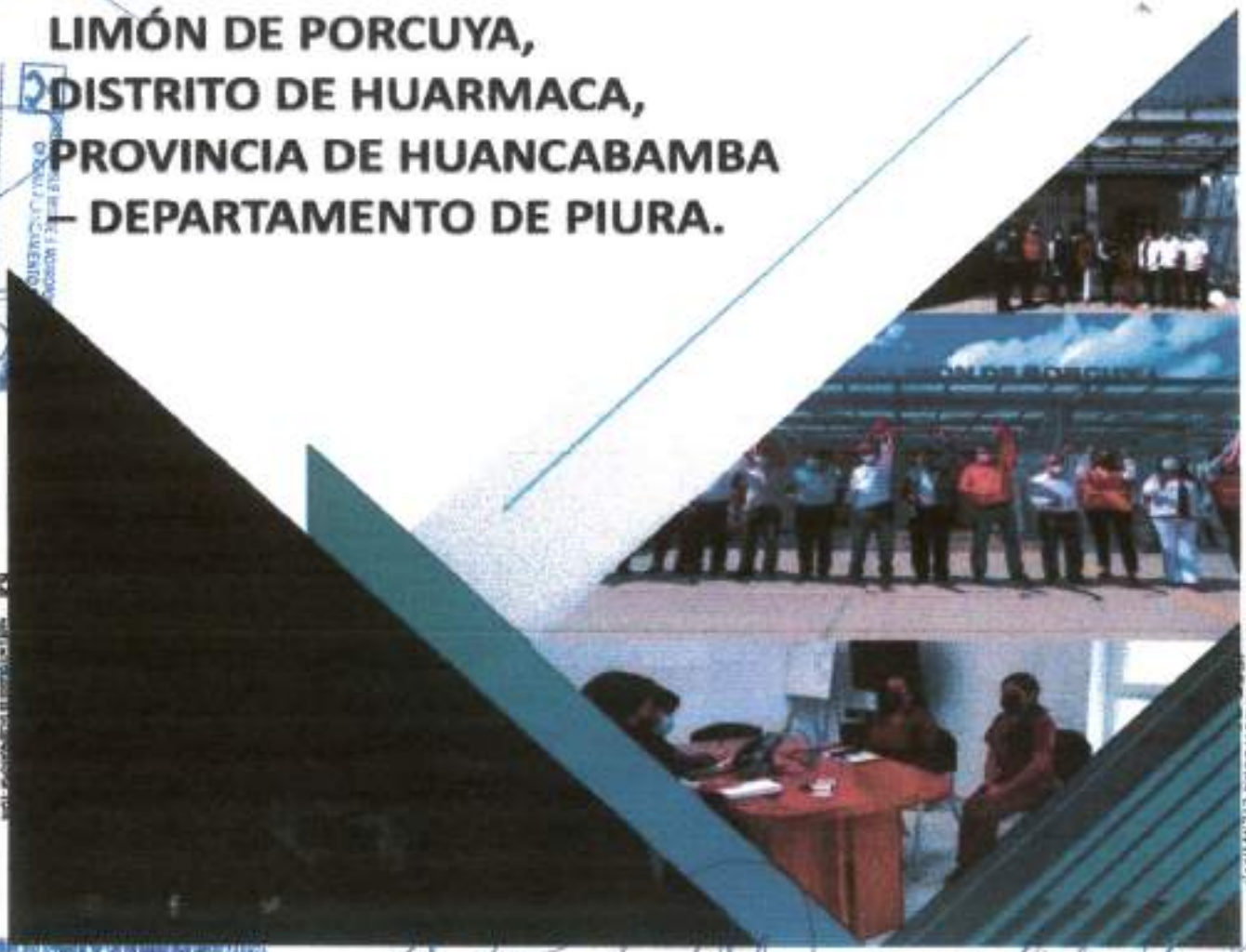

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP Nº 216328

T. Johaine Tesen Chamb
OBSTETRA
COP 32549

TÉC. ADM. M. CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAHONTE
JEFE DE PERSONAL

TÉC. JESÚS A. RAMAYCUNA CIENFUEGOS

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

FINALIDAD 4

OBJETIVO 4

OBJETIVO GENERAL 4

OBJETIVOS ESPECIFICOS 4

DEFINICIONES OPERACIONALES 5
ACTIVIDAD 5
ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON POBLACION ASIGNADA 5
PROCESOS OPERATIVOS 5
PROCESOS DE SOPORTE 5
ACTIVIDADES DE ATENCION DIRECTA Y DE SOPORTE 5
COMPONENTES 5
EQUIPO MEDICO 6
INFRAESTRUCTURA 6
ESTABLECIMIENTO DE SALUD 6
CATEGORIA 6
MANTENIMIENTO CORRECTIVO 6
MANTENIMIENTO PREVENTIVO 6
META FÍSICA 7
ACTIVIDAD 7
UPS 7
UPSS 7
CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD 7
PIM 8
PRODUCTO 8

COMPONENTES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL 9

INFRAESTRUCTURA: 9
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA 9

EQUIPAMIENTO 13

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: BIOMÉDICOS, ELECTROMECANICOS Y COMPLEMENTARIOS 13

SERVICIOS BÁSICOS: 14
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 14
SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE 15

CPC. Ruxana Milagritos Reyes Benites
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

TÉC. ADM. III CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO WOLBERT U SALAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

Lic. Bol. Fiorella Isabel Juárez Lopez
DIRECTORA DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

T. Jahaira Tesén Chunga
OBSTETRA
COP. 32548

JESUS A. RAMAYCONA CHUQUIZOGOS

SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL 16
SERVICIO DE INTERNET SATELITAL 17

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 17
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA: 17
PETRÓLEO DIESEL 19
MATERIALES Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA UPS Y UPSS: 19
ROPA HOSPITALARIA 20
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO 21

SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA ATENCIÓN DIRECTA 23

SOPORTE DE INGENIERIA HOSPITALARIA 29

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)/ UPSS Y ACTIVIDADES 32
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL 32
PROGRAMA MATERNO NEONATAL 39
PROGRAMA PREVENCION DEL CANCER 42
PROGRAMA DE TBC Y VIH SIDA 43
PROGRAMA DE NO TRANSIMISIBLES 46
UPSS DE LABORATORIO CLINICO 55
FARMACIA 56
UPS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 56

DETERMINACIÓN DE LA BRECHA DE RECURSOS HUMANOS: PROFESIONALES DE LA SALUD 57

SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA 63

PUESTA EN MARCHA - LIQUIDACION, CIERRE Y PROYECCIÓN DE RECURSOS 65
OBRA RECIBIDA 75
OBRA TRANSFERIDA 75
METAS FISICAS Y FINANCIERAS 76

ANÁLISIS DE DATOS E INFORMACIÓN 78

MECANISMOS DE CONTROL – INDICADORES 78

ANEXOS 79

INTRODUCCIÓN

El establecimiento de Salud I-3 Limón de Porcuya, en los últimos 5 años tiene una tendencia de crecimiento poblacional, siendo necesario prestar atención a la mejora de las instalaciones y la implementación de ellas, para que de esta manera la población goce de servicios de salud con calidad, donde se les brinde una atención personalizada y especialmente humanizada. Es por ello que en el 2021 se ejecutó en este establecimiento la Inversión denominado **"Reconstrucción del Centro de Salud I-3 Limón de Porcuya, del distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, región Piura"**, sin embargo, para asegurarle al establecimiento mantener la funcionalidad de las Unidades Productoras de Servicios de Salud e incrementar el número de UPSS a brindar y la mejora de la prestación de los servicios de salud, es necesario que el Establecimiento de salud cuenta con financiamiento para garantizar los gastos de operación y mantenimiento detalladas en el presente Plan.

Es por ello que la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba ha visto necesario e importante elaborar el "PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL 2022 - 2024 DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMÓN DE PORCUYA DEL DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGIÓN PIURA". En el presente documento técnico se muestra de manera clara y precisa las necesidades actuales del establecimiento de salud, los objetivos generales y específicos, las metas físicas y la proyección del presupuesto requerido.

El objetivo general del presente plan es determinar los costos que demanda la puesta en funcionamiento del nuevo establecimiento de salud, a fin de garantizar una cartera de servicios de acuerdo a su nivel de complejidad. Asimismo, los objetivos específicos son: Implementar gradualmente el funcionamiento de los servicios de salud a través de las UPSS, y actividades de carácter obligatorio que ofrece el servicio de salud I-3 Limón de Porcuya; Determinar las metas físicas y financieras del funcionamiento gradual de las UPSS y actividades de carácter obligatorio que ofrece el E.S I-3 Limón de Porcuya; e Implementar la programación de turnos y citas utilizando un aplicativo informático en las UPSS, para mejorar el acceso de la población a los servicios de salud en el E.S I-3 Limón de Porcuya.

Para el cálculo de las metas físicas de la cartera de servicios que ofrece el Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya para los años 2022-2024, se ha tomado como referencias las definiciones operacionales determinadas por el Ministerio de salud, para cada Programa Presupuestal, asimismo, para la determinación de las metas financieras se ha tomado como referencia los costos que implica la puesta en operación del Establecimiento de salud tales como: Servicios básicos, Gastos operativos, costos de recursos humanos: Asistenciales, de soporte para la atención e ingeniería Hospitalaria.

Según la información brindada por la Oficina de Estadística e informática de la Sub Región de salud Morropón Huancabamba (DSRSMH) y corroborada por la información reportada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el EE.SS. I-3 Limón de Porcuya cuenta a la fecha con una población adscrita directa de 4,144 habitantes y su población de asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS) es de 3,535 Habitantes, lo cual representa el 85.3% de la población Total.

C. ADM. III CARLOS SIMÓN NUÑEZ ADRIANZÉN
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

T. Juliana Tesén Chamán
OBSTETRA
COP. 39648

Lic. Enf. Aníbal Daniel Juárez López

EDIL JESUS GERLA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 3095

FINALIDAD

La finalidad del Plan de Implementación Multianual 2022-2024 es mejorar la prestación de los servicios de salud que se ofrecen el E.S I-3 Limón de Porcuya, del Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, garantizando el financiamiento de sus gastos de operación y funcionamiento.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

Determinar los costos que demanda la puesta en funcionamiento del nuevo establecimiento de salud, a fin de garantizar una cartera de servicios de acuerdo a su nivel de complejidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

O. E. 1: Implementar gradualmente el funcionamiento de los servicios de salud a través de las UPSS, y actividades de carácter obligatorio que ofrece el servicio de salud I-3 Limón de Porcuya.

O.E. 2 : Determinar las metas físicas y financieras del funcionamiento gradual de las UPSS y actividades de carácter obligatorio que ofrece el E.S I-3 Limón de Porcuya

O.E. 3: Implementar la programación de turnos y citas utilizando un aplicativo informático en las UPSS, para mejorar el acceso de la población a los servicios de salud en el E.S I-3 Limón de Porcuya.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPC. KETTY CASTILLO LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

Eduardo Abel Flores Guevara
COORDINADOR DE SISTEMA ESTADÍSTICO

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ASESORAMIENTO ESTRATÉGICO
CPC. Roxana Milagritos Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

SUB REGIÓN DE SALUD HUARAPON HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
JESÚS A. RAMAYCUNA CENTUEGOS

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUARAPON HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. NICARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO
SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216326

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. Frank Daniel Juárez López

MINISTERIO DE SALUD
T. Juhaira Tesén Chamba
OBSTETRA
COP. 32660

ESP. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT. 985

DEFINICIONES OPERACIONALES

ACTIVIDAD[1]

Es el conjunto de acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus Componentes y Metas. Además, constituye parte de la estructura programática de las categorías presupuestarias.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON POBLACION ASIGNADA[2]

Es el Establecimiento de salud del primer nivel de atención que tiene la responsabilidad de brindar atención integral de salud a un conjunto de personas asignadas a su cargo de su ámbito de responsabilidad.

PROCESOS OPERATIVOS[3]

Aquellos que generan la producción primordial del Establecimiento de salud y representan su razón de ser; están en contacto con el usuario y suelen ser trasversales a varias unidades productoras de servicios de salud UPSS. Están referidos a todos los Establecimientos de salud al proceso de atención directa; en el caso de institutos de salud especializados se incluye además el proceso de docencia del Establecimiento de salud y el proceso de investigación del Establecimiento de salud

PROCESOS DE SOPORTE[4]

Son aquellos que coadyuvan a la realización de los procesos prestacionales que realiza un establecimiento de salud y son realizados por las UPSS de atención de soporte, UPSS de epidemiología; UPS de servicios generales; UPS de administración; UPS de mantenimiento entre otras.

ACTIVIDADES DE ATENCION DIRECTA Y DE SOPORTE[5]

Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionada a los procesos operativos y procesos de apoyo concernientes a: Atención directa de salud y atención de soporte respectivamente. Deben reunir dos condiciones que no se constituyan en una UPSS en la categoría del Establecimiento de salud y que no se duplique con las actividades propias de alguna UPSS del establecimiento de salud.

COMPONENTES

Son los elementos de estructuración de los proyectos de inversión o expediente técnico, como parte del contenido básico del Plan de implementación multianual que contempla el equipamiento, infraestructura y gestión del Instituto.

[1] ANEXO 1 DEFINICIONES PARA LA PROGRAMACION PRESUPUESTAL
[2] Pág. 6, NT113-MINSA/DGIEM.V0.1
[3] Pág. 10 de la NT021 Categorías de Establecimientos de salud
[4] Pág. 10 de la NT 021 Categorías de Establecimiento de salud
[5] Pág. 3 NT113-MINSA/DGIEM. V.01

EQUIPO MEDICO[6]

Es el equipo que se usa con fines diagnósticos o tratamiento de enfermedades o rehabilitación después de una enfermedad o lesión, se les puede usar individualmente o con cualquier accesorio o consumible, o con otro equipo médico. Requieren calibración y mantenimiento, actividades que deben ser realizadas por ingenieros o técnicos de la especialidad.

INFRAESTRUCTURA[7]

Conjunto organizado de elementos estructurales, no estructurales y equipamiento de obra de una edificación que permite el desarrollo de prestaciones y actividades de salud.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD[8]

Es el conjunto organizado de elementos estructurales, no estructurales y equipamiento de obra de la edificación que permite el desarrollo de prestaciones y actividades de salud.

CATEGORIA[9]

Clasificación que caracteriza a los Establecimientos de salud, en base a niveles de complejidad y características funcionales comunes, para lo cual cuenta con unidades productoras de servicios que en conjunto determinan su capacidad resolutiva, respondiendo a realidades socio sanitaria similares, diseñadas para enfrentar demandas equivalentes.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO[10]

a) Mantenimiento correctivo inmediato: Es el que se realiza inmediatamente de aparecer la avería o falla, con los medios disponibles, destinados a ese fin.
b) Mantenimiento correctivo diferido: Al momento de producirse la avería o falla, se produce un paro de la instalación o equipamiento de que se trate, para posteriormente afrontar la reparación, solicitándose los medios para ese fin.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO[11]

a) Mantenimiento programado: Realizado por programa de revisiones, por tiempo de funcionamiento, kilometraje, etc.
b) Mantenimiento predictivo: Es aquel que realiza las intervenciones prediciendo el momento que el equipo quedara fuera de servicio mediante un seguimiento de su funcionamiento determinando su evolución, y por tanto el momento en el que las reparaciones deben efectuarse.
c) Mantenimiento de oportunidad: Es el que aprovecha las paradas o periodos de no uso de los equipos para realizar las operaciones de mantenimiento, realizando las revisiones o reparaciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de los equipos en el nuevo periodo de utilización.

[6] Pág. 5 NT113-MINSA/DGIEM-V01
[7] PAG. 6 NT113-MINSA/DGIEM-V.01
[8] Pag2 Guia técnica para la categorización de Establecimientos del sector salud
[9] Pag2 Guia técnica para la categorización de Establecimientos del sector salud.
[10] Pag14 Norma Técnica para la identificación y estimación de los costos de mantenimiento de inversiones
[11] Pag13 Norma técnica para la identificación y estimación de los costos de mantenimiento de inversiones

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MUNICIPIO HUANCABAMBA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. KETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MUNICIPIO - HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
C.P.C. Rosa Milagros Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MUNICIPIO HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
TESUS A. RAMATCURA CHUMPUEGOS

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MUNICIPIO HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. W. CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SALAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216329

DIRECCIÓN REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIONES DE SALUD
Lic. Eco. Fidel Ronald Juárez López
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIONES DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
T. Juliana Tesén Chumbe
OBSTETRA
COP. 12548

COR. JESSICA DEGLIN SALAVERRÍA MILLOC.
CEPT 389

META FÍSICA[12]

Es el valor numérico proyectado del indicador de producción física (para productos/proyectos, y actividades/acciones de inversión y/u obra). La meta física tiene dos dimensiones, dimensión física y dimensión financiera.

ACTIVIDAD[13]

Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (Bienes y servicios necesarios y suficientes) que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión de productos. La actividad debe ser relevante y presupuestable.

UPS[14]

La unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros). Organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios, en relación directa con su nivel de complejidad.

UPSS[15]

Es la UPS es la organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad para efectos de esta norma se tomará las UPS referidas a los procesos operativos del establecimiento de salud (atención directa de salud, investigación y docencia), y aquellos procesos de soporte que corresponden a las UPSS de atención en soporte en salud, y que a través de los servicios que produzcan resuelvan necesidades de salud individual de un usuario en el entorno de su familia y comunidad.

CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD[16]

Conjunto de las diferentes prestaciones de salud que brinda un establecimiento de salud y/o servicio médico de apoyo, basado en sus recursos humanos y recursos tecnológicos que responde a las necesidades de salud de la población y a las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

[12] Anexo_1_Definiciones_Programacion_Multianual_RD008_2017EF5001.pdf

[13] Anexo_1_Definiciones_Programacion_Multianual_RD008_2017EF5001.pdf

[14] Pag4 Guia técnica para la categorización de Establecimientos del sector salud

[15] Pag4 Guia técnica para la categorización de Establecimientos del sector salud

[15] Art. 2 Ley 30885 ley que establece la conformación de Redes integradas de salud

PIM

Plan de Implementación Multianual, documento técnico y alineado al aspecto normativo para la gestión y producción de los servicios usando los recursos transferidos para la operación y mantenimiento de nuevos Institutos.

PRODUCTO[17]

Conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiara con el objetivo de generar un cambio. Los productos son la consecuencia de haber realizado, según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes a la magnitud y tiempo previsto.

[17] Anexo definiciones de la programación multianual RD 006-2017-EF

COMPONENTES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL

Establecer a través de las UPSS/UPS la gradualidad de entrada en operación de los servicios, para la gestión clínica y administrativa.

INFRAESTRUCTURA:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

El terreno se encuentra ubicado en el caserío Limón de Porcuya del distrito del Huarmaca, Provincia de Huancabamba, departamento de Piura. En el KM 36 + 650 de la carretera Fernando Belaunde tramo Olmos, Bagua. Con Latitud sur: -.5.52 743, longitud oeste: -7956777 a 2.150 **msnm**.

GRAFICA N°01

El terreno es de forma irregular y cuenta con cuatro frentes, los cuales son:

- Hacia el Noroeste con la Av. Daniel Alcides Carrión.
- Hacia el Suroeste con el Centro Educativo Inicial N° 780.
- Hacia el Noreste con propiedad de terceros, vivienda.
- Hacia el Sureste con quebrada natural.

El diseño y la distribución de arquitectura hospitalaria, formulada y ejecutada en la construcción del Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya, se ha elaborado tomando como referencia la Norma Técnica de salud NT 113/MINSA/DGIEM.V. 01

"EC. ADAL BI CARLOS SIMON NUÑEZ ADRIANZENE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216388

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA
COP. 32548

ECON. JESSICA FIORELA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

Infraestructura y equipamiento de Establecimientos de salud del Primer nivel de atención.

Este Establecimiento de salud cuenta con una infraestructura de 1521.69 metros cuadros construidos, en un primer piso, donde se distribuyen los ambientes prestacionales por UPS y ambientes complementarios, la distribución Arquitectónica funcional se realiza de la siguiente manera:

TABLA N°01

CUADRO COMPARATIVO										
CENTRO DE SALUD LIMON DE PORCUYA										
UPSS										
UPS										

DISTRIBUCIÓN DE ARQUITECTURA HOSPITALARIA

La distribución arquitectónica comprende el conjunto de ambientes que definen servicios de salud, en funciona a la cartera de servicios y lo determinado en la Norma técnica NT 113/MINSA/DGIEM.V. O1

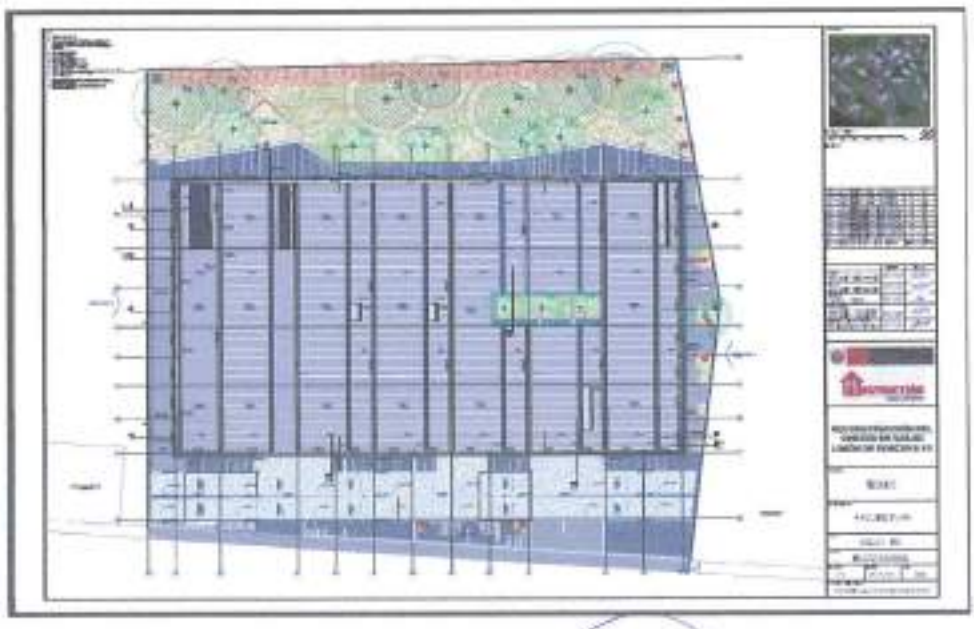

A fin de garantizar los gastos de mantenimiento de Infraestructura del Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya se requiere para el año 2022 un presupuesto S/. 32,139.38 soles , 64,278.76 para el año 2023 y 2024. Los detalles de mantenimiento de infraestructura se detallan en el Anexo 4 que forma parte del presente Plan.

TABLA N°02

PRESUPUESTO 2022-2024 PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN DE META FINANCIERA		
		AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
INFRAESTRUCTURA **1. Muros interiores y exteriores** **1.1) Limpieza: años 2022-2023** **1.2) Pintado: 2025-2027** **2. Mantenimiento de aparatos** sanitarios. -Inodoros -Urinarios -Lavaderos -Duchas -Accesorios sanitarios y otros **3. Mantenimiento de instalaciones eléctricas** 3.1) Aparatos de iluminación 3.2) Tomacorrientes 3.3) Tableros eléctricos 3.4) Grupo electrógeno (Fuente de respaldo de energía)	Ambientes (m2)	S/32,139.38	S/64,278.76	S/64,278.76
TOTAL		**S/32,139.38**	**S/64,278.76**	**S/64,278.76**

Elaborado SRSMH

CPC. KETTY ASTELLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

CPC. Rosario Maquerhua Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

JESUS A. ROMAYCUNA CIEMPOCON
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

TÉC. ADM. CARLOS ARON NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SALVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

Lic. Enf. [illegible] Rodolfo Juárez López

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA
COP 32544

JESSICA DEGEN SANDOVAL VALDIVIA
CEPP 309

EQUIPAMIENTO

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: BIOMÉDICOS, ELECTROMECANICOS Y COMPLEMENTARIOS

La inversión denominada Reconstrucción del Centro de salud Limón de Porcuya I-3, del Distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, determina un conjunto de equipos para la puesta en operación del Establecimiento de salud, según lo Establecido en el Norma técnica N°113/MINSA.

En el caso del Centro de Salud Limón de Porcuya, el equipamiento hospitalario propuesto está preparado para su funcionamiento a 2150 m.s.n.m., la temperatura generalmente varía entre 11°C. y 21°C en febrero y marzo y entre 8°C y 18°C entre junio y julio, cuando el equipamiento hospitalario requiera condiciones especiales de temperatura, humedad u otros, será indicado para que la infraestructura de destino cuente con estas características.

La distribución del equipo en cada unidad o ambiente guarda relación con las características arquitectónicas y funcionales de los ambientes que la conforman, en especial con los equipos fijos o de mayor tamaño.

Según el Expediente Técnico de Equipamiento hospitalario, el E.S I-3 Limón de Porcuya, cuenta con el siguiente equipamiento, que requiere mantenimiento, preventivo y correctivo según el siguiente detalle:

TABLA N°03

LISTADO DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO, ELECTROMECANICOS Y COMPLEMENTARIOS E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

TIPO DE EQUIPAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN DE META FISICA		
		AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
EQUIPOS BIOMEDICOS	N° de Equipos	80.00	80.00	80.00
EQUIPOS ELECTROMECANICOS	N° de Equipos	30.00	30	30
EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	N° de Equipos	45	45	45
AMBULANCIA	N° de Equipos	1	1	1
TOTAL		156.00	156.00	156.00

Elaborado por Equipo de Gestión E.S Limón de Porcuya

El mantenimiento preventivo estará a cargo del personal que mediante contrato laborará en el Establecimiento, mientras que el mantenimiento correctivo será realizado por profesional tercereado.

Es preciso indicar que en el contrato de adquisición de equipos se indica que la compra incluye una garantía para los equipos la cual tiene una duración de 2 años, esta garantía solo incluye los mantenimientos preventivos y se rige desde el 24 de abril del 2022 al 24 de abril del 2024, por lo que se presupuesta que para los 2 primeros años el monto destinado al mantenimiento de los equipos será menor que el monto programado a partir del tercer año, puesto que a partir del mes de Mayo del 2024 se agregará al costo de los mantenimientos de corrección, todos los gastos

GUSTAVO HOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216126

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA
COP. 32548

relacionados al mantenimiento preventivo con el fin de garantizar la operatividad y sostenibilidad de los equipos están indicados en el anexo Plan de Mantenimiento de Equipos Biomédicos, Complementarios , Mobiliarios y vehículos. (Ver Anexo 5)

Para el año 2022 se requiere un presupuesto de S/ 4,295 soles, para el año 2023 S/108,660.96 soles y para el año 2024 un presupuesto de S/103,759.95 soles, a fin de garantizar el mantenimiento de Equipos biomédicos, Electromecánicos, complementarios y vehículos.

TABLA N°04

PRESUPUESTO MULTIANUAL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS, ELECTROMECANICOS Y COMPLEMENTARIOS 2022-2024

TIPO DE EQUIPAMIENTO	EJECUCIÓN DE META FINANCIERA		
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS	S/0.00	S/91,237.98	S/81,529.66
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS	S/0.00	S/2,196.19	S/5,124.43
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	S/0.00	S/5,490.11	S/12,810.26
MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA	S/4,295.00	S/9,736.68	S/4,295.59
TOTAL	**S/4,295.00**	**S/108,660.96**	**S/103,759.95**

Fuente: Plan de mantenimiento de Equipos

SERVICIOS BÁSICOS:

SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La infraestructura del nuevo Establecimiento de salud Limón de Porcuya dispone de un área construida de 1,521.69 m2, se han instalado equipos biomédicos, electromecánicos, luminarias, equipo de aire acondicionado.

Para el cálculo de consumo de electricidad en la nueva infraestructura, se ha considerado el consumo promedio de energía eléctrica del mes de abril a junio del año 2022, teniendo como fuente principal el recibo por consumo proporcionado por la Empresa ENSA el mismo que se adjunta en el anexo N°03 del presente Plan.

Para el pago anual de Energía eléctrica se requiere de un presupuesto de S/. 68,987.60 soles, según el detalle que se adjunta.

CPC. NETTY CASTILLO LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUB REG. DE S. INTERIOPOR - HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
CPC. Roxana Milagritos Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

SUB REGIÓN DE SALUD HUAYCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
TEC. JESUS A. RAMAYCUSA CITUTUEGOS

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS
LIC. ADM. MC CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRANCHITE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SANDOVAL VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 219328

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. Fiorella Jacinto López

MINISTERIO DE SALUD
T. Johana Tesén Chamba
OBSTETRA
COP. 32548

CEPT 309

TABLA N°05

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA 2022-2024 E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

Linea Basal Costo de Energía Electrica Demanda Total Mensual	Año 2022		Año 2023		Año 2024	
	100%	Anual	100%	Anual	100%	Anual
	5		12		12	
S/ 5,748.97	S/ 5,748.97	S/ 28,744.83	S/ 5,748.97	S/ 68,987.60	S/ 5,748.97	S/ 68,987.60

FUENTE: CONSUMO PROMEDIO DE ENERGIA

TABLA N°06

COSTO PROMEDIO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

MES	ABRIL	MAYO	JUNIO	PROMEDIO
	6,182.100	5696.6	5,368.200	5,748.97

FUENTE: CONSUMO PROMEDIO DE ENERGIA

SERVICIO DE AGUA Y DESAGÜE

El servicio de agua y desagüe son elementos críticos en la atención del paciente, por lo que se debe asegurar el acceso de agua segura (con calidad y cantidad suficientes para el consumo y el mantenimiento de la higiene) en el ambiente hospitalario.

En el Caserío de Limón de Porcuya el acceso de agua está a cargo de una Junta Administradora de Servicios De Saneamiento (JASS), quien emitió un documento en la cual se compromete a cobrar una tarifa de S/ 720.00 (Setecientos veinte con 00/100 soles) anuales, como gasto fijo independiente del consumo de agua, por lo cual no ha sido necesario llevar a cabo el cálculo matemático para la proyección de demanda agua.

El presupuesto requerido es el siguiente S/ 720.00 (Setecientos veinte con 00/100 soles) anuales y una tarifa mensual de S/ 60.00 (sesenta con 00/100 soles).

CPC. ANALIA VILLAGRAN MEJIA BENITES
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

Lic. Enf. [illegible]
DIRECTOR [illegible]

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

MINISTERIO DE SALUD
E. Johnny Tesén Chuquiza
DIRECTOR
CMP: [illegible]

TABLA N°07

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL PAGO DE AGUA Y DESAGUE 2022-2024 E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE E.S I-3 LIMON DE PORCUYA						
	AÑO 2022 (A-D)		AÑO 2023 (E-D)		AÑO 2024(E-D)	
LÍNEA BASAL COSTO DE SERVICIOS	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
	60	300	60	720	60	720

Elaborado: Equipo de Gestión del E.S I-3 Limón de Porcuya

SERVICIO DE TELEFONÍA MOVIL

La nueva infraestructura del Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya requiere el servicio de Telefonía Móvil para garantizar los sistemas de comunicación interna y externa, por lo que, se ha determinado que la ubicación de los Equipos Móviles es el servicio de Admisión, referencias y contra referencias.

De acuerdo a la indagación de mercado realizada con una empresa de telecomunicaciones, el servicio requerido tiene un costo mensual de S/ 140.00 (ciento cuarenta con 00/100 soles), incluido IGV por los dos (02) equipos; lo cual representa anualmente el monto total de S/ 1,680 (Mil seiscientos ochenta , con 00/100 soles), los costos de compra de los dos (02) equipos ascienden a S/ 3,198.00 (Tres mil ciento noventa y ocho con 00/100 soles), los cuales se están considerando para el primer año del plan Multianual (año 2022).

Se precisa que, costo del servicio de telefonía móvil representa un gasto fijo no aplicable a gradualidad; por lo que se considera como gasto permanente en los tres años del horizonte del Plan de Implementación Multianual PIM.

TABLA N°08

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL 2022-2024 E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA								
	AÑO 2022				AÑO 2023		AÑO 2024	
	TARIFA	N° EQUIPOS	COSTO MENSUAL	ANUAL (A-D)	MENSUAL	ANUAL(E-D)	MENSUAL	ANUAL(E-D)
Servicio de telefonía por Equipo	70	2	140	700	140	1,680	140	1,680
Costo por Equipos ubicados en los servicios de Admisión y referencias y contra referencias	1,599	2	3,198	3,198	-	-	-	-
			3,338	3,898		1,680		1,680

Elaborado : Equipo de Gestion E.S I-3 Limon de Porcuya

TÉC. ADM. II CARLOS SIMÓN NÚÑEZ AGRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VILLAGOMEZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

MINISTERIO DE SALUD
T. Jaladin Tesén Chamba
OBSTETRA
COP 39348

SERVICIO DE INTERNET SATELITAL

El establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya cuenta nueva infraestructura acondicionada para acoger el área de informática donde se espera poder explotar al máximo las Tecnologías de Información y Comunicación, pero para ello es esencial contar con el servicio de Internet Satelital puesto que dicho servicio garantizará el trabajo fluido y eficaz de las diferentes plataformas de comunicación que el ministerio de salud ha implementado a nivel nacional para el registro de información como lo son: la Plataforma de referencias y contra referencias (REFCON), el Sistema de Información de Historias Clínicas Electrónicas (SIHCE), la Plataforma del HISMINSA, asimismo, poder implementar en el establecimiento el uso de estrategias como: Plataforma de tele atiendo, CCTV, telemedicina, Plataforma de atención al Usuario, entre otras.

De acuerdo a la cotización realizada con una empresa telecomunicaciones, el servicio requerido tiene un costo mensual de S/429 soles incluido IGV; lo cual representa anualmente el monto de S/ 5,148.00 (cinco mil ciento cuarenta y ocho con 00/100 soles), para los años 2023 y 2024. Para el primer año se está cargando los costos del servicio de instalación, mismo que asciende a S/100.00 (cien con 00/100 soles).

Cabe precisar que, este concepto resulta tener la caracterización de costo fijo no aplicable para la gradualidad; por lo que se considera como gasto permanente en los tres años del horizonte del Plan de Implementación Multianual PIM.

TABLA N°09

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE INTERNET 2022-2024 E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

TABLA N° SERVICIO DE INTERNET E.S I-3 LIMON DE PORCUYA						
	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
Servicio de internet satelital, velocidad máxima de descarga 10 (Mbps), datos a cualquier hora (GB)	429	2,145	429	5,148	429	5,148
Cargo de activación	100	100				
		2,245		5,148		5,148

Elaborado : Equipo de Gestion E.S I-3 Limon de Porcuya

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA:

El Establecimiento de salud Limón de Porcuya, requiere los servicios de Seguridad y Vigilancia para dos (02) puntos de control de los cuales uno (01) se ubica en el control de ingreso principal, para lo cual se requiere un puesto de doce (12) horas y el otro punto para el monitoreo de CCTV del EE. SS con un puesto de veinticuatro (24) Horas, de lunes a domingo.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
EC. ADM. JUAN CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216338

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. Jessica Lopez
DIRECTORA

MINISTERIO DE SALUD
T. Johana Tesen Chumbe
OBSTETRA
CEP. 37048

Lic. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VILLADOLID
CEPT. 389

En ese sentido, se requiere programar este gasto de forma anual en el presente plan, por la suma de S/ 230,400 (Doscientos treinta mil, cuatrocientos con 00/100 soles), anuales. Debiendo indicar que este concepto resulta tener la caracterización de costo fijo no aplicable para la gradualidad; por lo que se considera como gasto permanente en los tres años de horizonte del Plan de Implementación Multianual PIM.

Cabe precisar que dentro de los Términos de referencia del personal que cubra las 24 horas, se debe consignar las funciones de monitoreo de la sala del CCTV.

TABLA N°10

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA 2022-2024 E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA						
Línea basal costo de servicio	AÑO 2022		AÑO 2023		AÑO 2024	
	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL	MENSUAL	ANUAL
SOLES	19,200	S/ 96,000.00	19,200	S/ 230,400.00	19,200	S/ 230,400.00

Elaborado : Equipo de Gestion E.S I-3 Limón de Porcuya

TABLA N°11
UBICACIÓN DE PUESTOS

AMBIENTES	N° PUESTO POR 24 HORAS	N° PUESTO POR 12 HORAS	PROGRAMACION (De Lun a Dom, incluye feriados)			TOTAL, DE PUESTO
			TOTAL, DE PERSONAL DIA	NOCHE TOTAL DE PERSONAL	TOTAL, DE PERSONAL	
PUERTA N° 01 PRINCIPAL (Caseta principal)		1	1	0	1	1
PUERTA N°02 LADO POSTERIOR DEL E.S	1		1	1	2	2
TOTAL	1	1	2	1	3	3

Elaborado : Equipo de Gestion E.S I-3 Limón de Porcuya

TÉC. ADMIN. CARLOS GIRON
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

MINISTERIO DE SALUD
T. Jaime Tello Chunbe

DRA. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

PETRÓLEO DIESEL

El establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya cuenta con una (01) ambulancia, y un generador eléctrico para el cálculo del presupuesto requerido se ha tomado como referencia un stock de respaldo por año, por única vez, que servirá para el uso de los vehículos contemplados en el Expediente técnico del Establecimiento de salud de Limón de Porcuya.

TABLA N°12

PRESUPUESTO 2022 – 2024 PARA ADQUISICIÓN DE PETROLÉO/DIESEL DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMÓN DE PORCUYA

CALCULO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE			
	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
	STOCK POR UNICA VEZ	STOCK POR UNICA VEZ	STOCK POR UNICA VEZ
GALONES	2,377	2377	2377
COSTO (S/.)	46,345.00	46,345.00	46,345.00

Elaborado: Equipo de Gestión E.S I-3 Limón de Porcuya

Para el cálculo del consumo de combustible para la ambulancia se ha tomado como referencia el número promedio de referencias mensuales del Establecimiento de salud, diez (10) referencias mensuales y un consumo promedio de 15 galones por referencia.

En lo que respecta al generador eléctrico se ha tomado como referencia el promedio de días de corte de fluido eléctrico, con el que cuenta el establecimiento de salud (13 días) y el consumo por día de combustible según el manual de uso del generador eléctrico, de 6.8 galones por hora.

MATERIALES Y ÚTILES DE ESCRITORIO PARA UPS Y UPSS:

La entrega de la nueva infraestructura del Establecimiento de salud contempla la ampliación del parque de equipos informáticos, en total se cuenta con 29 Computadoras personales, 01 computadora personal portátil y 08 impresoras (06 impresoras que usan en Tóner HP y 02 tinta a color Epson)

Para el desarrollo de las actividades administrativas, se requiere de material de escritorio, para lo cual se ha estimado un stock por única vez en el año.

Eduardo Antonio Flores Quevedo
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DNI: 41-403 307

DIRECCIÓN DE RED DE SALUD PIURA - HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
CPC. Rosana Margarita Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

RED DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
JESUS A. RAMAYCHA

DIRECCIÓN DE RED DE SALUD PIURA
UNIDAD GESTIÓN ADMINISTRATIVA
TEC. ADM. LIC. CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAHAM
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chambo
OBSTETRA
COP. 32544

BACH. JESSICA GEDALIA SAAVEDRA VALLADOLID
CMPT 360

TABLA N°15

PRESUPUESTO ROPA HOSPITALARIA E.S I-3 LIMON DE PORCUYA 2022-2024

DETALLE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL (S/°C)	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
Almohadas	5	S/ 35.00	S/ 175.00	S/ 175.00	S/ 175.00	S/ 175.00
funda para Almohada	15	S/ 18.50	S/ 292.50	S/ 292.50	S/ 292.50	S/ 292.50
Sabana Hospitalaria blanca de plaza y media Superior	15	S/ 85.00	S/ 1,288.50	S/ 1,288.50	S/ 1,288.50	S/ 1,288.50
Sabana Hospitalaria blanca de plaza y media Superior	15	S/ 88.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00	S/ 1,320.00
Funda de colchón de 1.5 Plaza	15	S/ 95.00	S/ 1,425.00	S/ 1,425.00	S/ 1,425.00	S/ 1,425.00
Soleras de Merrogulin	4	S/ 49.00	S/ 196.00	S/ 196.00	S/ 196.00	S/ 196.00
Colchas	15	S/ 85.00	S/ 1,275.00	S/ 1,275.00	S/ 1,275.00	S/ 1,275.00
Sabana superior para cuna de Bebe	9	S/ 25.50	S/ 229.50	S/ 229.50	S/ 229.50	S/ 229.50
Sabana Inferior para cuna de Bebe	9	S/ 30.00	S/ 270.00	S/ 270.00	S/ 270.00	S/ 270.00
Manta para cuna de bebe	9	S/ 55.00	S/ 495.00	S/ 495.00	S/ 495.00	S/ 495.00
Sabana para Camilla 1 plaza	0	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Sabana Para mesa de partos	3	S/ 22.00	S/ 66.00	S/ 66.00	S/ 66.00	S/ 66.00
Bata para pacientes	15	S/ 49.90	S/ 748.50	S/ 748.50	S/ 748.50	S/ 748.50
TOTAL	**93**	**S/ 539.90**	**S/ 7,781.00**	**S/ 7,781.00**	**S/ 7,781.00**	**S/ 7,781.00**

Elaborado : Equipo de Gestion E.S I-3 Limon de Porcuya

CPC. KETTY CASTRO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO

Insumos de Laboratorio

El Nuevo Establecimiento de salud considera la implementación de la UPSS de laboratorio TIPO I-3, con las especialidades de Hematología, bioquímica y Micro Biología, en la cual se está implementando con los equipos médicos necesarios para la ayuda diagnostica respectiva.

Considerando que estos gastos son financiados por el seguro integral de salud, dentro de las prioridades principales, se ha determinado un stock como contingencia a la espera de las aprobaciones de las trasferencias presupuestales que realiza el seguro integral de salud, por pago de prestaciones de los asegurados,

Eduardo Rodolfo Flores Quevedo
CONTADOR
CMP. 48457

DIRECCIÓN DE RED DE SALUD MORROPÓN - HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
CPC. Rosario Milagros Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216329

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. Frank Rondán Suárez Lopez
DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

SUB REGION DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
JESUS A. RAMAYCUNA CIENFUEGOS

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. RI CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRANONTE
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
T. Jolaira Tesén Chamba
OBSTETRA
COP. 32568

LIC. JESSICA CECILIA SARMIENTO VALLADOLID
CEPT. 389

TABLA N°16

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS

UPSS	CARTERA	DETALLE DE INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL	2022 POR UNICA VEZ	2023 POR UNICA VEZ	2024 POR UNICA VEZ
UPSS DE LABORATORIO		Lancetas retractiles Marca ACCU-CHECK	Caja	1	S/ 125.00	S/ 125.00	S/ 375.00	S/ 375.00	S/ 375.00
	HEMATOLOGIA	Placa de porcelana o vidrio para grupo sanguíneo PL 1500 10 MM12 EXCAVACIONES	Unidad	1	S/ 160.00	S/ 160.00	S/ 160.00	S/ 160.00	S/ 160.00
		colorante Wright x 1 litro	unidad	1	S/ 85.00	S/ 85.00	S/ 85.00	S/ 85.00	S/ 85.00
		Tabla Abaco (medir hematocrito)	unidad	1	S/ 30.00	S/ 30.00	S/ 90.00	S/ 90.00	S/ 90.00
		Cámara de Neubauer Improved Marca (marienfeld)	Unidad	1	S/ 180.00	S/ 180.00	S/ 180.00	S/ 180.00	S/ 180.00
	BIOQUIMICA	Urea marca Wiener cinética AA liquida 500ml (4 x 100ml	kit	1	S/ 760.00	S/ 760.00	S/ 2,280.00	S/ 2,280.00	S/ 2,280.00
		ácido úrico x 250 determinaciones	kit	1	S/ 72.83	S/ 72.83	S/ 218.49	S/ 218.49	S/ 218.49
		albumina enzimática x 100 determinaciones	kit	1	S/ 111.70	S/ 111.70	S/ 335.10	S/ 335.10	S/ 335.10
		creatinina cinético x 100 determinaciones	kit	1	S/ 118.19	S/ 118.19	S/ 354.57	S/ 354.57	S/ 354.57
		glucosa enzimática x 250 determinaciones	kit	1	S/ 336.67	S/ 336.67	S/ 1,010.01	S/ 1,010.01	S/ 1,010.01
		proteínas totales x 250 determinaciones	kit	1	S/ 114.42	S/ 114.42	S/ 343.26	S/ 343.26	S/ 343.26
		detergente no iónico x 5 litros	kit	1	S/ 229.90	S/ 689.70	S/ 689.70	S/ 689.70	S/ 689.70
		Colesterol enzimática x 250 determinaciones	kit	1	S/ 336.67	S/ 336.67	S/ 1,010.01	S/ 1,010.01	S/ 1,010.01
		Triglicéridos enzimática x 250 determinaciones	kit	1	S/ 336.67	S/ 336.67	S/ 1,010.01	S/ 1,010.01	S/ 1,010.01
		BILIRRUBINA total y directa	kit	1	S/ 114.00	S/ 114.00	S/ 342.00	S/ 342.00	S/ 342.00
		standard 2 niveles	unidad	1	S/ 382.20	S/ 382.20	S/ 1,146.60	S/ 1,146.60	S/ 1,146.60
		tgo-alt (transaminasas)	unidad	1	S/ 120.00	S/ 120.00	S/ 360.00	S/ 360.00	S/ 360.00
	INMUNOLOGIA	PROTEINA C REACTIVA X 50 DETERMINACIONES	unidad	3	S/ 104.00	S/ 312.00	S/ 936.00	S/ 936.00	S/ 936.00
		Sub unidad BETA de HCG Marca ABON-25 Unidades	frasco	1	S/ 32.00	S/ 32.00	S/ 96.00	S/ 96.00	S/ 96.00

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TEC. ADM. JHI CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAHAMS
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Lic. Enf. Frank Ronald Juárez López
DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Isabel Chamba
DIETISTA
CMP 3548

ECON. JESSICA GERLIN SALDERIA VALLADOLID
CEPF 3004

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. KATHY VASQUEZ LOPEZ
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
JESUS A. ZAMAYCOTA CIPRIANO

DIRECCIÓN SUB REGIÓN DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Eduardo Antonio Chero Quevedo
COORDINADOR DE ESTADÍSTICA
DNI 41181137
SIGEI - MONITOR DE INFORMACIÓN

		FACTOR REUMATOIDEO	unidad	1	S/ 104,00	S/ 104,00	S/ 312,00	S/ 312,00	S/ 312,00
	UROLOGIA	Ácido Sulfosalicílico al 3% marca DIAGTEST 250 ml	frasco	1	S/ 40,00	S/ 40,00	S/ 120,00	S/ 120,00	S/ 120,00
		solución Lugol marca BIOLAB REAGENT 250 ml	frasco	1	S/ 50,00	S/ 50,00	S/ 150,00	S/ 150,00	S/ 150,00
		Gramas madre marca Merck	frasco	1	S/ 85,00	S/ 85,00	S/ 255,00	S/ 255,00	S/ 255,00
		solución fucsina básica marca mack	frasco	1	S/ 85,00	S/ 85,00	S/ 255,00	S/ 255,00	S/ 255,00
		solución azul de metileno marca mack	frasco	1	S/ 85,00	S/ 85,00	S/ 255,00	S/ 255,00	S/ 255,00
		Decolorante Alcohol acido marca mack	frasco	1	S/ 85,00	S/ 85,00	S/ 255,00	S/ 255,00	S/ 255,00
		Láminas porta objetos marca eterimed 25mm x 75mm simples	cajas	20	S/ 8,00	S/ 160,00	S/ 480,00	S/ 480,00	S/ 480,00
					TOTAL	S/ 4,651,25	S/ 13,103,75	S/ 13,103,75	S/ 13,103,75

Elaborado : Equipo de Gestion E.S I-3 Limon de Porcuya

SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA ATENCIÓN DIRECTA

El inicio del funcionamiento del E.S I-3 Limón de Porcuya debe tener establecido como una de sus políticas la atención con calidad y oportunidad a sus usuarios en todos y cada una de sus prestaciones, para ello es necesario contar con personal de soporte para la atención directa tales como responsable de calidad y auditoria; responsable de REFCON y Telesalud; responsable de plataforma de atención al Usuario; responsable de epidemiologia; personal de caja; personal para admisión y archivo; personal de lavanderia, personal de limpieza, y pilotos de ambulancia.

De acuerdo a la categoría según NT021 Categorías del establecimiento de salud tenemos como una actividad de carácter obligatorio **Atención de salud e Información** que incluye actividades de vigilancia epidemiologia y estadística, UPS encargada de brindar información estratégica y conducir la vigilancia epidemiológica, análisis de situación de salud como parte de la prevención y control de riesgos.

Asimismo, según la norma de auditoria en salud indica que los establecimientos de salud deben constituir el Comité de Auditoría en Salud y el Comité de Auditoria Médica, como unidades funcionales permanentes, los cuales mantendrán coordinación con la unidad orgánica responsable de la gestión de la Calidad en Salud del establecimiento. Ambos comités están integrados por Auditores de la Calidad en Salud, con experiencia oficializados a través de una resolución del director del establecimiento de salud, o del servicio médico de apoyo o del que haga sus veces. Los miembros de estos Comités deben cumplir con el perfil de auditor de la Calidad en Salud.

El Establecimiento de salud Limón de Porcuya , categorizado como Establecimiento de salud I-3, brinda los servicios del primer nivel de atención, lo que significa que ofrece al usuario servicios de atención básicos, por lo que se realiza el proceso referencia hacia los establecimientos de mayor complejidad, en mayor porcentaje al Hospital de Chulucanas y Hospitales de la ciudad

CPC. KITTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

Lic. Enf. Jorge Luis Juárez López
DIRECTOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

GUSTAVO NOLBERTO SALAVERRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

MINISTERIO DE SALUD
T. Johaira Tesen Chumba
OBSTETRA
COP. 32548

de Piura, por lo que resulta necesario articular lo establecido en la Norma Técnica de Salud para la referencia de los Pacientes por vía Terrestre, que señala la necesidad de que se cuente con el recurso humano con el perfil profesional, entrenados en referencia y contra referencia para el trámite y uso de aplicativos respectivos.

Según el Decreto Supremo N° 030-2016-SA (Reglamento para la Atención de Reclamos y Quejas de los Usuarios de las IPRESS) en su Artículo 7, establece que es obligatorio tener una Plataforma de Atención al Usuario PAUS para la tramitación de consultas y reclamos. Motivo por el cual resulta necesario contar con el personal capacitado, responsable de brindar acogida, acompañamiento, orientación, atención a las consultas, reclamos, sugerencias e información sobre los servicios, horarios, procedimientos que se realizan en el Establecimiento de salud.

La telemedicina, que resulta ser un proceso que permite la prestación de servicios de salud a distancia, convirtiéndose en una herramienta estratégica de cambio organizativo para el Sistema de Salud del país. Para la implementación de esta prestación es necesario contar con una persona responsable de esta actividad.

El establecimiento de salud Limón de Porcuya ha proyectado la siguiente oferta de servicios por Telemedicina:

- Tele consultas
- Tele monitoreo
- Tele orientación
- Tele gestión

El personal de Admisión es necesario para completar todo el proceso de atención de los usuarios, es la puerta de entrada al establecimiento y a su relación con los registros como son las Historias Clínicas de las cuales deben de estar hábiles, en uso el 80% y en archivo pasivo un 20% que requieren ser seleccionadas para poder trasladar las que tienen aún vigencia y están activas al nuevo EESS, donde se debe contar con estrategias de archivo informatizado y en físico.

Así mismo a fin de asegurar la limpieza del establecimiento de salud se requiere la contratación de 02 operarios de limpieza 01 en el turno de la mañana y 0tro en el turno de la tarde para atender un área de 1,458 m2, entre ambientes prestacionales, administrativos, áreas de servicios generales (almacenes, casa de fuerza, talleres etc.), áreas comunes, auditorio, pasadizos, paredes exteriores, paredes interiores, entre otros dentro de la planta física del Establecimiento de salud.

En lo que respecta al servicio de lavandería es necesario un recurso humano capacitado para el lavado de ropa hospitalaria, si bien la IPRESS no cuenta con internamiento, pero si tenemos ropa de cama en las salas de observación, mesa Diván, mesa de parto, etc.

Para el financiamiento de estas plazas de soporte prestacional en el año 2022 se ha previsto dos modalidades: mes de agosto modalidad locación de servicios considerando el tiempo que demandara el proceso de convocatoria CAS el mismo que se esta proyectando del mes de setiembre a diciembre-2022.

CPC. KETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

CPC. ROSA MARIA PINGO

JESUS A. RAMAYCUNA CHAPPEDOS

TÉC. ADM. WILCARLOS SIMÓN NUÑEZ AGRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216120

Lic. Enf.

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesen Chamba
OBSTETRA
CMP. 32548

Modalidad locación de servicios para el mes de agosto se requiere un presupuesto de S/36,450.00 para la contratación de las 11 PEAS.

TABLA N°17

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LA CONTRATACION RRHH : SOPORTE PRESTACIONAL MES DE AGOSTO MODALIDAD LOCACION DE SERVICIOS

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS					
LOCACION DE SERVICIOS (AGOSTO -2022)					
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION LOCACION DE SERVICIOS		
			N° MESES	COSTO MENSUAL LOCACION	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
SOPORTE PRESTACIONAL					
Profesional de la Salud Calidad	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Profesional de la Salud (REFCON) Y TELESALUD	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Profesional de la Salud (PAUS)	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Profesional de Salud- Epidemiologia	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Técnicos en contabilidad, administración o afines (Caja)	1	S/ 2,834.00	1	S/ 2,834.00	S/ 2,834.00
Personal para Admisión y Archivo	1	S/ 2,300.00	1	S/ 2,300.00	S/ 2,300.00
Trabajador de servicios generales (lavandería)	1	S/ 2,300.00	1	S/ 2,300.00	S/ 2,300.00
Trabajador de servicios generales(limpieza)	2	S/ 2,300.00	1	S/ 4,600.00	S/ 4,600.00
Piloto de ambulancia	2	S/ 2,834.00	1	S/ 5,668.00	S/ 5,668.00
TOTAL	11	31,318		36,450	36,450

Fuente: Brecha de recursos humanos.

Para la modalidad CAS, se requiere un presupuesto de S/ 162,405.00 (Ciento sesenta dos mil, cuatrocientos cinco, con 00/100 soles), para la contratación de 11 PEAS : 01 profesional de salud en calidad ; un profesional de salud para REFCON y TELESALUD; 01 profesional de salud para las PAUS; 01 profesional de la salud para epidemiología; 01 técnicos para caja; 01 personas para Admisión y archivo; 01 persona para lavandería; 02 trabajadores de servicios generales para limpieza; 02 pilotos de ambulancia, según el detalle que se adjunta. según el detalle que se adjunta.

TABLA N°18

RECURSOS HUMANOS PARA SOPORTE PRESTACIONAL-PRESUPUESTO AGOSTO A DICIMEBRE 2022

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
AÑO-2022 (SETIEMBRE-DICIENBRE)									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION CAS						
			Nº MESES	Cargo Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
SOPORTE PRESTACIONAL									
Profesional de la Salud Calidad	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Profesional de la Salud (REFCON) Y TELESALUD	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Profesional de la Salud (PAUS)	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Profesional de Salud-Epidemiologia	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Técnicos en contabilidad, administración o afines (Caja)	1	S/ 2,834.00	4	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 3,055.44	S/ 12,221.77	S/ 600.00	S/ 12,821.77
Personal para Admisión y Archivo	1	S/ 2,300.00	4	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 2,514.82	S/ 10,059.28	S/ 600.00	S/ 10,659.28
Trabajador de servicios generales (lavandería)	1	S/ 2,300.00	4	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 2,514.82	S/ 10,059.28	S/ 600.00	S/ 10,659.28
Trabajador de servicios generales(limpieza)	2	S/ 2,300.00	4	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 5,029.64	S/ 20,118.56	S/ 1,200.00	S/ 21,318.56
Piloto de ambulancia	2	S/ 2,834.00	4	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 6,110.88	S/ 24,443.53	S/ 1,200.00	S/ 25,643.53
TOTAL	11	31,318		1,677	388	38,851	155,805	6,600	162,405

Fuente: Brecha de recursos humanos.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA HOSPITAL HUANCABAMBA

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA
CMP. 3245

ROSA ELISSA CECILIA SAAVEDRA
CMP. 3845

CPC. NETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
JEFE DE OFICINA

SUB REGIÓN DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
LIC. JESUS A. RAMAYCUNA CIENFUEGOS

Para el año 2023 el Establecimiento de salud Limón de Porcuya requiere un presupuesto de **S/ 474,015.36 (cuatrocientos setenta y cuatro mil, quince con 36 /100 soles)**, para garantizar la contratación del personal que contribuirá en el soporte prestacional, con ello se contratarían 11 PEAS: 01 profesional de salud en calidad ; un profesional de salud para REFCON y TELESALUD; 01 profesional de salud para las PAUS; 01 profesional de la salud para epidemiología; 01 técnicos para caja; 01 personas para Admisión y archivo; 01 persona para lavandería; 02 trabajadores de servicios generales para limpieza; 02 pilotos de ambulancia, según el detalle que se adjunta.

TABLA N°19

RECURSOS HUMANOS PARA SOPORTE PRESTACIONAL-PRESUPUESTO 2023

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
AÑO 2023 (ENERO-DICIEMBRE)									
			CONTRATACION CAS						
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
SOPORTE PRESTACIONAL									
Profesional de la Salud Calidad	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Profesional de la Salud (REFCON) Y TELESALUD	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Profesional de la Salud (PAUS)	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Profesional de Salud-Epidemiologia	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Tecnicos en contabilidad, administracion o afines (Caja)	1	S/ 2,834.00	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 3,055.44	S/ 36,665.30	S/ 600.00	S/ 37,265.30
Personal para Admision y Archivo	1	S/ 2,300.00	12	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 2,514.82	S/ 30,177.84	S/ 600.00	S/ 30,777.84
Trabajador de servicios generales (lavanderia)	1	S/ 2,300.00	12	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 2,514.82	S/ 30,177.84	S/ 600.00	S/ 30,777.84
Trabajador de servicios generales (limpieza)	2	S/ 2,300.00	12	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 5,029.64	S/ 60,355.68	S/ 1,200.00	S/ 61,555.68
Piloto de ambulancia	2	S/ 2,834.00	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 6,110.88	S/ 73,330.60	S/ 1,200.00	S/ 74,530.60
TOTAL	**11**	**S/ 31,316.00**		**S/ 1,676.70**	**S/ 388.32**	**S/ 38,951.28**	**S/ 467,415.36**	**S/ 6,600.00**	**S/ 474,015.36**

Metodologia: Brecha de Recursos Humanos

SUB REGION DE SALUD MONROPON HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
PEDRO A. RAMAYCUMA CIENFUEGOS

ECON. JESSICA CECILIA SALAVERRIA VALLADOLID
CEPT 389

Para el año 2024 el Establecimiento de salud Limón de Porcuya requiere un presupuesto de **S/ 639,100.02 (Seiscientos treinta nueve mil, cien con 02/100 soles),** para todo el año 2024 para garantizar la contratación del personal que contribuirá en el soporte prestacional, con ello se contratarían 15 PEAS: 01 profesional de la salud para calidad, 02 profesionales de salud para REFCON y TELESALUD; 01 profesional de salud para las PAUS; 01 profesional de la salud para epidemiología; 02 técnicos para caja; 02 personas para archivo y admisión; 01 persona para lavandería; 02 trabajadores de servicios generales para limpieza; 03 pilotos de ambulancia, según el detalle que se adjunta.

TABLA N°20

RECURSOS HUMANOS SOPORTE PRESTACIONAL-PRESUPUESTO 2024

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
2024									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACIÓN CAS						
			N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
SOPORTE PRESTACIONAL									
Profesional de la Salud Calidad	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 58,177.03	S/ 600.00	S/ 58,777.03
Profesional de la Salud (REFCON) y TELESALUD	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Profesional de la Salud (PAUS)	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 58,177.03	S/ 600.00	S/ 58,777.03
Profesional de Salud-Epidemiología	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 58,177.03	S/ 600.00	S/ 58,777.03
Técnicos en contabilidad, administración o afines (Caja)	2	S/ 2,834.000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 6,110.88	S/ 73,330.60	S/ 1,200.00	S/ 74,530.60
Personal para Admisión y Archivo	2	S/ 2,300.00	12	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 5,029.64	S/ 60,355.68	S/ 1,200.00	S/ 61,555.68
Trabajador de servicios generales (lavandería)	1	S/ 2,300.00	12	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 2,514.82	S/ 30,177.84	S/ 600.00	S/ 30,777.84
Trabajador de servicios generales (limpieza)	2	S/ 2,300.00	12	S/ 186.30	S/ 28.52	S/ 5,029.64	S/ 60,355.68	S/ 1,200.00	S/ 61,555.68
Piloto de ambulancia	3	S/ 2,834.000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 9,166.32	S/ 109,995.90	S/ 1,800.00	S/ 111,795.00
TOTAL	15	S/ 31,316.00				S/ 52,506.40	S/ 639,100.02	S/ 9,000.00	S/ 639,100.02

Metodología: Brecha de Recursos Humanos

CPC. NELLY CASTILLO LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

CPC. Eduardo Andrés Pérez Ramírez
JEFE DE OFICINA

CPC. Rosario Elizabeth Ramírez Bernilla
JEFE DE OFICINA

JESSICA A. RAMÍREZ CORTEZ

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. Frank Alonso Juárez López
DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

CPC. ADMIN. CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABSANTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO HOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216228

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamberlain
OBSTETRA
COP 32048

JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 369

SOPORTE DE INGENIERIA HOSPITALARIA

Comprende la selección de recurso humano de soporte: Técnico Electromecánico, Técnico Sanitario; técnico electrónico; Técnico en computación e informática.

El equipo de Ingeniería Hospitalaria tiene la función de mantener en condiciones de funcionamiento óptimo al equipo médico, electromecánico, complementario e instalaciones del Establecimiento de salud que inciden en la calidad de la atención médica.

Para el año 2022 se ha determinado dos modalidades de contratación, locación de servicios para el mes de agosto y septiembre a Diciembre modalidad de contrato administrativo de servicio.

Para la contratación por locación de servicios se requiere un presupuesto de S/.15,000 soles, para el mes de agosto, para la contratacion de 5 recursos humanos, según el detalle adjunto.

TABLA N°21

RECURSOS HUMANOS SOPORTE PRESTACIONAL-PRESUPUESTO 2024

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS					
LOCACION DE SERVICIOS (AGOSTO -2022)					
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION LOCACION DE SERVICIOS		
			N° MESES	COSTO MENSUAL LOCACION	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
INGENIERIA HOSPITALARIA					
Técnico Electromecánicos/mecánico	1	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Técnico Sanitario /Gasfitero/Instalaciones sanitarias	1	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Técnico Electrónico	1	S/ 3,000.00	1	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00
Técnico de Computación e Informática	2	S/ 3,000.00	1	S/ 6,000.00	S/ 6,000.00
TOTAL	5	12,000.00		15,000.00	15,000.00

Metodología: Brecha de Recursos Humanos

CPC. KELLY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

SUB REGION DE SALUD HUEYPOA HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
JESUS A. RAMAYCUNA CIENFUEGOS

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Esp. Frank Rosario Juárez López

DIRESA SUB REGIONAL DE SALUD HUEYPOA HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
EC. ADMIN. CARLOS ALBERTO JIMENEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO HOLBERTO SALAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216120

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chambe
OBSTETRA
COP. 22548

ASEM. JESSICA ESCELA SANCHEZ VALLADOLID
CMP 300

De septiembre a Diciembre se requiere un presupuesto de S/ 67,470 soles a fin de contratar una PEA de 5 recursos humanos para ingeniería Hospitalaria: 01 Técnico electromecánico; 01 Técnico sanitario; 01 Técnico electrónico; 02 técnicos en computación e informática.

TABLA N°22

RECURSO HUMANO PARA INGENIERIA HOSPITALARIA –PRESUPUESTO 2022

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
AÑO-2022 (SETIEMBRE-DICIEMBRE)									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION CAS						
			Nº MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.34%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
INGENIERIA HOSPITALARIA									
Técnico Electromecánico/mecánico	1	S/ 3,000.00	4	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 12,894.00	S/ 600.00	S/ 13,494.00
Técnico Sanitario (Gasfitero/Instalaciones sanitarias	1	S/ 3,000.00	4	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 12,894.00	S/ 600.00	S/ 13,494.00
Técnico Electrónico	1	S/ 3,000.00	4	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 12,894.00	S/ 600.00	S/ 13,494.00
Técnico de Computación e informática	2	S/ 3,000.00	4	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 6,447.00	S/ 25,788.00	S/ 1,200.00	S/ 26,988.00
TOTAL	5	12,000.00		745.20	148.80	16,117.50	64,470.00	3,000.00	67,470.00

Fuente: Brecha de Recursos Humanos

Para el año 2023, se requiere un presupuesto S/ 196,410.00 (ciento noventa y seis, cuatrocientos diez con 00/100 soles), a fin de contratar una PEA de 5 recursos humanos para ingeniería Hospitalaria: 01 Técnico electromecánico; 01 Técnico sanitario; 01 Técnico electrónico; 02 técnicos en computación e informática.

TABLA N°23

RECURSO HUMANO PARA INGENIERIA HOSPITALARIA –PRESUPUESTO 2023

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
AÑO 2023 (ENERO-DICIEMBRE)									
			CONTRATACION CAS						
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
INGENIERIA HOSPITALARIA									
Técnico Electromecánico/mecánico	1	S/ 3,000.00	12	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 38,682.00	S/ 600.00	S/ 39,282.00
Técnico Sanitario /Gasfitero/Instalaciones sanitarias	1	S/ 3,000.00	12	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 38,682.00	S/ 600.00	S/ 39,282.00
Técnico Electrónico	1	S/ 3,000.00	12	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 38,682.00	S/ 600.00	S/ 39,282.00
Técnico de Computación e informática	2	S/ 3,000.00	12	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 6,447.00	S/ 77,364.00	S/ 1,200.00	S/ 78,564.00
TOTAL	**5**	**S/ 12,000.00**				**S/ 16,117.50**	**S/ 193,410.00**	**S/ 3,000.00**	**S/ 196,410.00**

Fuente: Brecha de Recursos Humanos

Para el año 2024, se requiere un presupuesto S/ 235,692.00 (Doscientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y dos con 00/100 soles), a fin de contratar una PEA de 6 recursos humanos para ingeniería Hospitalaria: 01 Técnico electromecánico; 01 Técnico sanitario; 01 Técnico electrónico; 03 técnicos en computación e informática.

TABLA N°24

INGENIERIA HOSPITALARIA–PRESUPUESTO 2024

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
2024									
			CONTRATACION CAS						
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
INGENIERIA HOSPITALARIA									
Técnico Electromecánico/mecánico	1	S/ 3,000.00	12	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 38,682.00	S/ 600.00	S/ 39,282.00
Técnico Sanitario /Gasfitero/Instalaciones sanitarias	1	S/ 3,000.00	12	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 38,682.00	S/ 600.00	S/ 39,282.00
Técnico Electrónico	1	S/ 3,000.00	12	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 3,223.50	S/ 38,682.00	S/ 600.00	S/ 39,282.00
Técnico de Computación e informática	3	S/ 3,000.00	12	S/ 186.30	S/ 37.20	S/ 9,670.50	S/ 116,046.00	S/ 1,800.00	S/ 117,846.00
TOTAL	6	S/ 12,000.00				S/ 19,341.00	S/ 232,092.00	S/ 3,600.00	S/ 235,692.00

Brecha de Recursos humanos

PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPR)/ UPSS Y ACTIVIDADES

Conforme se establece en las diversas Normas Técnicas de Salud, las Unidades Productoras de Servicios de Salud denominadas UPSS, son el núcleo principal de toda IPRESS y resultan de la interrelación de los factores de producción de los servicios de salud.

EL Establecimiento de Salud I-3 Limón de Porcuya según la norma Técnica N°021-2011, aprobado con RM M°546-2011/MINSA establece un conjunto de UPSS y actividades de carácter obligatorio, que deben realizarse según la categoría respectiva.

Este establecimiento de salud, cumple las siguientes funciones Generales:

a) Brindar atención integral de salud a la persona por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad.
b) Participar en las actividades de educación permanente en salud. Para la mejora del desempeño en servicio.
c) Realizar la gestión del establecimiento y participar en la gestión local territorial.
d) Participar en el análisis del proceso de atención en salud para la toma de decisiones eficiente y efectiva.
e) Brindar apoyo técnico a los Equipos Básicos de Salud Familiar y Comunitaria.

Las prestaciones que realiza el Establecimiento de salud son productos que se brindan a través de los diferentes programas presupuestales.

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

Orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Presidencia del Consejo de ministros, el Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Según la complejidad del Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya durante los años 2017 al 2021 se ha ejecutado los siguientes productos detallados en la tabla adjunta.

Cabe precisar que este programa Presupuestal incluye el desarrollo infantil temprano

TABLA N°25
EJECUCION DE METAS FISICAS 2017-2021 P.E ARTICULADO NUTRICIONAL.S I-3 LIMON DE PORCUYA

PRODUCTO	DESCRIPCION DE PRODUCTO / SUB PRODUCTO	2017			2018			2019			2020			2021		
		META 2017	COB %	Total	META 2018	COB %	Total	META 2019	COB %	Total	META 2020	COB %	Total	META 2021	COB %	Total
33258	**CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS (3033258)**	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3326001	Inspección a centros de cuidado diurno que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
33260	**VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO (3033260)**	30	0.0	0	30	0.0	0	18	0.0	0	0	0.0	49	63	79.4	50
3326001	Inspección Sanitaria de Sistemas de agua (3326001)	30	0.0	0	30	0.0	0	6	0.0	0	0	0.0	0	6	0.0	0
3326002	Monitoreo de Parámetros de campo en zona urbana (3326002)	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3326003	Monitoreo de parámetros de campo zona rural urbana (3326003)	1	0.0	0	1	0.0	0	18	0.0	0	0	0.0	49	63	79.4	50
3326004	Inspección especializada zona urbana (3326004)	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3326005	Inspección especializada zona rural (3326005)	0	0.0	0	0	0.0	0	2	0.0	0	0	0.0	0	2	0.0	0
3326006	Análisis de parámetros bacteriológicos (3326006)	0	0.0	0	0	0.0	0	27	0.0	0	0	0.0	0	27	0.0	0
3326007	Análisis de parámetros parasitológicos (3326007)	0	0.0	0	0	0.0	0	9	0.0	0	0	0.0	0	9	0.0	0
3326008	Análisis Físico – químicos (3326008)	0	0.0	0	0	0.0	0	28	0.0	0	0	0.0	0	28	0.0	0
3326009	Análisis de Metales Pesados (3326009)	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3326010	Análisis y reporte de los riesgos sanitarios (3326010)	0	0.0	0	0	0.0	0	9	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
33308	**DESINFECCIÓN Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO (3033308)**	58	0.0	0	18	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	616.7	37
3330801	Prácticas en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliario (3330801)	40	0.0	0	0	0.0	0	6	0.0	0	0	0.0	0	3	1233.3	37
3330802	Desinfección de las sistemas de abastecimiento de agua en centro poblado de extrema pobreza y rurales (3330802)	18	0.0	0	18	0.0	0	3	0.0	0	0	0.0	0	3	0.0	0
3330803	Producción de insumos para desinfección intradomiciliaria (3330803)	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3330804	Taller dirigido a proveedores en limpieza, desinfección y cloración (3330804)	0	0.0	0	6	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3033251	**FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES**	115	150.0	270	333	73.2	243	323	61.6	199	281	19.5	55	290	0.0	0
3325107	Familias con niños y niñas menores de 24 meses.	91	185.7	169	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	144	0.0	0

CPC. KELLY ESTELA LOPEZ
JEFE DE OFICINA

CPC. Rosario Ramírez

CPC. JESSICA RAMAYCUNA CIENTEGOS

Eduardo Antonio Flores Quevedo

CPC. ADM. INC. CARLOS SIMON NUÑEZ ADRIANZENA
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO HOLBERTO SAAVEDRA VILLAVICUIP
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

Lic. Enf. Fanny Rosario Díaz López

ESOL. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VILLAVICUIP
CEPT 395

MINISTERIO DE SALUD
L. Johana Tesén Chumbe

	recibon consejeria a través de la visita domiciliaria															
3325104	Familias con niño(as) < de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos	220	15.0	33	331	73.2	242	323	61.6	199	281	19.6	55	290	0.0	0
3325109	Familias con niños y niñas menores de 36 meses y gestantes que participan en grupos de apoyo comunal para promover y proteger la lactancia materna y la adecuada alimentación y protección del menor	124	81.0	101	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3325101	Comités multisectoriales capacitados para la promoción del cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses en su distrito.	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3325102	Actores sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses en sus comunidades	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3325108	Promotores educativos capacitados para la promoción del cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses a familias del PRONEI.	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	2	0.0	0
33254	**NIÑOS CON VACUNA COMPLETA (33254)**	**148**	**122.1**	**182**	**280**	**58.8**	**165**	**281**	**58.8**	**165**	**286**	**43.3**	**129**	**313**	**31.3**	**98**
3325401	Vacunación niño < 1 año (3325401)	90	44.4	40	93	74.2	69	82	66.2	54	73	50.7	37	74	39.2	29
3325402	Vacunación niño = 1 años (3325402)	88	56.8	50	93	55.9	52	95	45.5	43	66	59.1	39	78	25.6	20
3325403	Vacunación niño = 4 años (3325403)	94	58.4	55	87	82.8	72	97	59.0	57	78	60.3	47	69	59.4	41
3325404	Vacunación niño recién nacido (3325404)	66	61.8	40	93	66.7	62	52	115.4	60	73	115.4	85	74	41.9	31
3325405	Vacunación niño = 2 años (3325405)	4	975.0	39	3	400.0	12	4	200.0	8	72	5.6	4	82	8.5	7
3325406	Vacunación niño = 3 años (3325406)	4	0.0	0	4	200.0	8	4	75.0	3	9	22.2	2	10	10.0	1
3325407	Vacunación niño de madre VIH (3325407	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3325408	Atención de las reacciones adversas a las vacunas (3325408)	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
33255	**NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD (33255)**	**88**	**137.5**	**135**	**243**	**59.3**	**144**	**243**	**59.3**	**144**	**200**	**13.0**	**26**	**221**	**5.0**	**11**
3325501	Niño CRED < 01 año (3325501):	87	47.1	41	74	52.7	39	76	53.9	41	69	10.1	7	70	0.0	0
3325502	Niño de 01 año con CRED completo (3325502):	79	49.3	39	74	71.6	53	85	62.4	53	63	12.7	8	74	2.7	2
3325503	Niño CRED 02 años (3325503):	62	88.3	55	56	98.2	55	62	81.0	50	68	16.2	11	77	11.7	9
V_CRED	Visita Domiciliaria de seguimiento CRED (3325104):	87	198.8	173	11	150.0	354	29	931.0	270	14	157.1	22	0	0.0	30
3325607	Dosaje de hemoglobina en niños menores de 36 meses	98	77.4	76	204	68.1	139	52	376.9	196	268	29.1	78	312	57.4	179
3325607a	Dosaje de hemoglobina en niños de 6 a 8 meses	0	0.0	0	0	0.0	0	78	60.5	46	69	20.3	14	70	37.1	26
3325608	Test de Graham (3325608):	91	0.0	0	130	0.0	0	0	0.0	0	138	0.0	0	136	0.0	0

DIRECCIÓN REGIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. RETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN REGIONAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

SUB REGIÓN DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
Jesús A. RAMAYCONA CHUNTUQUIS

DIRECCIÓN REGIONAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRANCONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO ROLDERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216329

MINISTERIO DE SALUD
T. Johana Tesén Chamba
OBSTETRA
COP. 32548

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic.Enf. Frank Roland Juárez López
DIRECTOR DE ESTRATEGIAS SANITARIAS DE SERVICIOS DE SALUD

ECON. JESSICA GEORGINA SANCHEZ VALLADOLID
CEPP. 3000

3325607	Examen seriado de heces (3325607):	91	0.0	0	130	0.0	0	171	0.0	0	138	0.0	0	138	0.0	0
33256	**NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A (33256)**	**88**	**38.7**	**38**	**161**	**13.7**	**22**	**161**	**13.7**	**22**	**79**	**12.7**	**10**	**85**	**64.7**	**55**
3325602	Niño menor de 6 meses con suplemento de Hierro (3325602):	7	150.0	23	36	75.0	27	41	82.0	34	73	47.9	35	74	68.9	51
3325606	Niño de 6 a 35 meses con suplemento de Micronutrientes (3325606):	88	38.7	38	168	24.4	41	161	13.7	22	79	12.7	10	85	64.7	55
3225603	Niño < 01 año con suplemento de vitamina "A" (3325603):	4	150.0	32	67	0.0	0	35	17.4	6	26	0.0	6	35	42.9	15
3225604	Niño de 12 a 59 meses con suplemento de vitamina "A" (3325604):	232	5.8	17	336	0.3	1	334	4.8	16	182	12.7	13	149	0.7	1
3325605	Visita domiciliaria de Multimicronutrientes (3325605):	56	65.2	64	204	39.2	80	482	17.2	83	73	17.8	13	74	54.1	40
3325605a	1ra Visita domiciliaria preventiva de niños menores de 1 año	0	0.0	0	0	0.0	0	16	93.3	14	73	6.8	5	74	5.4	4
3325605b	2da Visita domiciliaria preventiva de niños menores de 1 año	0	0.0	0	0	0.0	0	15	80.0	9	73	0.0	0	74	1.4	1
33311	**ATENCION IRA (33311)**	**316**	**65.5**	**207**	**329**	**102.4**	**337**	**177.65**	**158.7**	**282**	**143**	**17.5**	**25**	**143**	**35.0**	**50**
3331101	Infección Respiratoria Aguda (IRA) no complicada (3331101):	306	66.0	205	327	103.5	328	171	163.2	279	80	31.3	25	80	62.5	50
3331102	Faringoamigdalitis Purulenta Aguda (FAPA) (3331102):	2	50.0	1	0	0.0	4	4	26.3	1	44	0.0	0	44	0.0	0
3331103	Otitis Media Aguda (3331103):	6	16.7	1	2	150.0	3	3	35.1	1	15	0.0	0	15	0.0	0
3331104	Sinusitis Aguda (3331104):	0	0.0	0	0	0.0	1	0	0.0	1	4	0.0	0	4	0.0	0
33312	**ATENCIÓN EDA (33312)**	**98**	**28.6**	**28**	**64**	**88.1**	**57**	**120.05**	**46.3**	**48**	**56**	**14.3**	**8**	**56**	**42.9**	**24**
3331201	Eda no complicada (3331201):	51	52.9	27	46	119.6	55	69	51.0	35	44	9.1	4	44	6.8	3
3331202	Eda sospechosa de Cólera (3331202):	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3331203	Eda Disentérica (3331203):	47	2.1	1	18	11.1	2	34	8.7	3	11	18.2	2	11	0.0	0
3331204	Eda Persistente (3331204):	0	0.0	0	0	0.0	0	17	58.3	10	1	200.0	2	1	2100.0	21
33313	**ATENCIÓN IRA CON COMPLICACIONES (33313)**	**12**	**8.3**	**1**	**8**	**150.0**	**121**	**11**	**9.2**	**1**	**8**	**0.0**	**0**	**8**	**0.0**	**0**
3331301	Neumonía (3331301):	9	11.1	1	7	150.0	121	10	9.6	1	7	0.0	0	7	0.0	0
3331305	Neumonía y Enfermedad muy grave en niños de 2 meses a 4 años (3331305):	3	0.0	0	1	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	1	0.0	0
3331302	Neumonía grave o enfermedad muy grave en niños menores de 2 meses (3331302):	0	0.0	0	0	0.0	0	1	0.0	0	1	0.0	0	1	0.0	0
33314	**ATENCIÓN EDA CON COMPLICACIONES (33314)**	**2**	**0.0**	**0**	**0**	**0.0**	**0**	**1**	**0.0**	**0**	**7**	**0.0**	**0**	**7**	**14.3**	**1**
3331401	Atención EDA con deshidratación (3331401)	2	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	7	0.0	0	7	14.3	1
3331402	Atención EDA con deshidratación y Shock (3331402)	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0	0
3033414	**ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL (3033414)**	**10**	**30.0**	**3**	**10**	**310.0**	**31**	**48**	**48.4**	**23**	**40**	**10.0**	**4**	**42**	**9.5**	**4**
3341401	Parasitosis intestinal (3341401):	10	30.0	3	10	310.0	31	48	48.4	23	40	10.0	4	42	9.5	4

DIRECTOR(A) DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. KETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

DIRECTOR(A) DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
CPC. Antonio Martínez Bernal Barrios

DIRECTOR(A) DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
JESUS A. RAMAYCURA CHAPOÑAN

DIRECTOR(A) DE LA OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. III CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO HOLBERTO SANDOVAL VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

MINISTERIO DE SALUD
T. Johaire Tesen Chamba
OBSTETRA
COP 32348

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. Frank Robert Juárez López
DIRECTOR DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

ADM. JESSICA CECILIA SAMAYOA VALLADOLID
CEPP 3[illegible]

0033315	ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES (0033315)	61	42,6	26	33	346,0	115	62	58,3	48	91	25,3	23	122	49,2	49
3331501	Anemia niño menor de 3 años	61	38,3	24	33	346,0	114	60	60,2	48	89	25,8	23	110	42,7	47
3331501a	Anemia en niños de menores de 1 año	0	0,0	0	0	0,0	0	0	0,0	20	0	0,0	7	0	0,0	13
3331502	SOB/ASMA (3331502):	0	0,0	2	2	0,0	1	2	0,0	0	2	0,0	0	12	16,7	2
3331502a	1ra Visita Domiciliaria niños menores de 1 año con anemia	0	0,0	0	0	0,0	0	20	95,0	19	7	0,0	0	13	38,8	4
3331502b	2da Visita Domiciliaria niños menores de 1 año con anemia	0	0,0	0	0	0,0	0	20	40,0	8	7	42,9	3	13	0,0	0

Fuente. Coordinadora del P.E Articulado Nutricional SRSMH

Según las definiciones operacionales del Ministerio de salud, se han programado para los años 2022-2024, los siguientes productos detallados en la tabla adjunta.

TABLA N°26

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2022-2024 P.E ARTICULADO NUTRICIONAL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

PRODUCTO	DESCRIPCION DE PRODUCTO / SUB PRODUCTO	META 2022	META 2023	META 2024
3325	**CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS (3033258)**	8	8	8
3325801	Inspección a servicios de cuidado diurno que almacenan, preparan y/o distribuyen alimentos para programas sociales	8	0	0
3326	**VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO (3033260)**	63	66	69
3326001	Inspección Sanitaria de Sistemas de agua (3326001)	6	6	6
3326002	Monitoreo de Parámetros de campo en zona urbana (3326002)	0	0	0
3326003	Monitoreo de parámetros de campo zona rural urbana (3326003)	63	66	69
3326004	Inspección especializada zona urbana (3326004)	0	0	0
3326005	Inspección especializada zona rural (3326005)	2	2	2
3326006	Análisis de parámetros bacteriológicos (3326006)	27	28	29
3326007	Análisis de parámetros parasitológicos (3326007)	9	9	9
3326008	Análisis Físico – químicos (3326008)	28	29	30
3326009	Análisis de Metales Pesados (3326009)	0	0	0
3326010	Análisis y reporte de los riesgos sanitarios (3326010)	0	0	0
3330	**DESINFECCIÓN Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO (3033308)**	6	6	6
3330801	Prácticas en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliario (3330801)	3	3	3
3330802	Desinfección de los sistemas de abastecimiento de agua en centro poblado de extrema pobreza y rurales (3330802)	3	3	3
3330803	Producción de insumos para desinfección intradomiciliaria (3330803)	0	0	0

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. NETTY CASTILLO LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

Eduardo Antonio Flores Quevedo
COORDINADOR DE ESTADÍSTICA GERENCIAL
DNI: 41487307

CPC. Rosario Filomena Reyes Benites
DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

SUB REGIÓN DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
JESÚS A. HUAMATCUNA CERTIFICADO

DIRESA SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
EC. ADMIN. CARLOS SIMON NUÑEZ ABRANCHITE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO ROLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

MINISTERIO DE SALUD
T. Jéhatra Tesén Chanaba
OBSTETRA
COP. 32548

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Eol. Flora Romero Juárez
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO

ECON. JESSICA CORIN GARCIA VILLAVICENCIO
CEPT 300

3330804	Taller dirigido a proveedores en limpieza, desinfección y cloración (3330804)	0	0	0
3633251	**FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES**	**290**	**305**	**320**
3325107	Familias con niños y niñas menores de 24 meses, reciben consejería a través de la visita domiciliaria	144	151	159
3325104	Familias con niño(as) < de 36 meses y gestantes reciben sesiones demostrativas en preparación de alimentos	290	305	320
3325109	Familias con niños y niñas menores de 36 meses y gestantes que participan en grupos de apoyo comunal para promover y proteger la lactancia materna y la adecuada alimentación y protección del menor	0	0	0
3325101	Comités multisectoriales capacitados para la promoción del cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses en su distrito.	0	0	0
3325102	Actores sociales capacitados para la promoción del cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses en sus comunidades	5	5	5
3325108	Promotores educativos capacitados para la promoción del cuidado infantil, LME y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses a familias del PRONEI.	2	2	2
33254	**NIÑOS CON VACUNA COMPLETA (33254)**	**313**	**339**	**345**
3325401	Vacunación niño < 1 año (3325401)	74	78	82
3325402	Vacunación niño = 1 años (3325402)	78	82	86
3325403	Vacunación niño = 4 años (3325403)	68	72	76
3325404	Vacunación niño recién nacido (3325404)	74	78	82
3325405	Vacunación niño = 2 años (3325405)	82	86	90
3325406	Vacunación niño = 3 años (3325406)	10	11	12
3325407	Vacunación niño de madre VIH (3325407	0	0	0
3325408	Atención de las reacciones adversas a las vacunas (3325408)	0	0	0
33255	**NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD (33255)**	**221**	**232**	**244**
3325501	Niño CRED < 01 año (3325501):	70	74	78
3325502	Niño de 01 año con CRED completo (3325502):	74	78	82
3325503	Niño CRED 02 años (3325503):	77	81	85
V_CRED	Visita Domiciliaria de seguimiento CRED (3325504):	0	0	0
3325507	Dosaje de hemoglobina en niños menores de 35 meses	312	328	344
3325507a	Dosaje de hemoglobina en niños de 6 a 8 meses	70	74	78
3325506	Test de Graham (3325506):	138	145	152
3325507	Examen seriado de heces (3325507):	138	145	152
33256	**NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A (33256)**	**85**	**89**	**93**
3325602	Niño menor de 6 meses con suplemento de Hierro (33256602):	74	78	82
3325605	Niño de 6 a 36 meses con suplemento de Micronutrientes (33256506):	85	89	93
3325603	Niño < 01 año con suplemento de vitamina "A" (33256603)	35	37	39

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA - OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. III CARLOS SOHÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. Fernando Bonifacio
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
Lic. Johana Tesén Chumbe
OBSTETRA
COP: 32549

ESTA. JESSICA CECILIA SANCHEZ VALLADOLID
CMP 3[illegible]

DRA. ROSA ELENA CRUZADO ALVAREZ
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
TÉC. JESÚS A. BARAYCUTA CIENFUEGOS

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
Eduardo Andrés Espinoza Quevedo
DOCENTE ASISTENCIAL
DNI: 41[illegible]

3225604	Niño de 12 a 59 meses con suplemento de vitamina "A" (3225604)	149	156	164
3325605	Visita domiciliaria de Multimicronutrientes (3325605)*	74	78	82
3325605a	1re Visita domiciliaria preventiva de niños menores de 1 año	74	78	82
3325605b	2da Visita domiciliaria preventiva de niños menores de 1 año	74	78	82
33311	**ATENCIÓN IRA (33311)**	**143**	**150**	**158**
3331101	Infección Respiratoria Aguda (IRA) no complicada (3331101):	80	84	88
3331102	Faringoamigdalitis Purulenta Aguda (FAPA) (3331102):	44	46	48
3331103	Otitis Media Aguda (3331103):	15	16	17
3331104	Sinusitis Aguda (3331104):	4	4	4
33312	**ATENCIÓN EDA (33312)**	**56**	**59**	**62**
3331201	Eda no complicada (3331201):	44	46	48
3331202	Eda sospechoso de Cólera (3331202):	0	0	0
3331203	Eda Disentérica (3331203):	11	12	13
3331204	Eda Persistente (3331204):	1	1	1
33313	**ATENCIÓN IRA CON COMPLICACIONES (33313)**	**9**	**9**	**9**
3331301	Neumonía (3331301):	7	7	7
3331305	Neumonía y Enfermedad muy grave en niños de 2 meses a 4 años (3331305):	1	1	1
3331302	Neumonía grave o enfermedad muy grave en niños menores de 2 meses (3331302):	1	1	1
33314	**ATENCIÓN EDA CON COMPLICACIONES (33314)**	**7**	**7**	**7**
3331401	Atención EDA con deshidratación (3331401)	7	7	7
3331402	Atención EDA con deshidratación y Shock (3331402)	0	0	0
3033414	**ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL (3033414)**	**42**	**44**	**46**
3341401	Parasitosis Intestinal (3341401):	42	44	46
0933315	**ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES (0933315)**	**122**	**128**	**134**
3331501	Anemia niño menor de 3 años	110	116	122
3331501a	Anemia en niños de menores de 1 año	0	0	0
3331502	SOBIAGMA (3331502):	12	13	14
3331502a	1re Visita Domiciliaria niños menores de 1 año con anemia	13	14	15
3331502b	2da Visita Domiciliaria niños menores de 1 año con anemia	13	14	15

Fuente Coordinadora del Programa Articulado Nutricional GRSMH

PROGRAMA MATERNO NEONATAL

Orientado a conseguir resultados vinculados a mejorar la salud materna y neonatal. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Según la complejidad del Establecimiento de salud de Limón de Porcuya en los años 2019, 2020 y 2021 se han ejecutado los siguientes productos, que se detallan a continuación:

TABLA N°27

EJECUCION DE METAS FISICAS 2019-2021 P.E MATERNO NEONATAL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

INDICADOR	2019			2020			2021		
	META	AVANCE	COB	META	AVANCE	COB	META	AVANCE	COB
ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA (3033173)	80	52	65%	80	21	26%	81	40	49%
Atención a la Gestante (3317201)	80	52	65%	80	21	26%	81	40	49%
Vacuna antitetánica a la gestante (3317202)	28	0	0%	28	1	2%	28	3	11%
Visita domiciliaria a gestantes (3317203)	80	77	96%	80	47	59%	81	125	154%
Exámenes de laboratorio completo (3317204)	80	22	28%	80	0	0%	81	23	28%
Exámenes de laboratorio (I-Trim Gest.)	80	16	20%	80	13	16%	81	31	38%
Ecografía Obstétrica (3317205)	80	7	9%	80	5	6%	81	13	16%
Atención Odontológica de la Gestante (3317206)	48	0	0%	48	1	2%	57	1	2%
Exámenes de laboratorio completo (1raBatería)	80	58	73%	80	57	71%	81	83	102%
POBLACIÓN ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR (33291)	151	116	77%	279	87	31%	297	105	35%
Dispositivos Intrauterinos (Método DIU) (3329105)	0	0	0%	5	0	0%	6	0	0%
Anticonceptivo hormonal Inyectable (3329106)	46	38	83%	129	31	24%	134	26	19%
Métodos De Barrera (3329107)	47	21	45%	37	17	46%	41	22	54%
Anticonceptivo Hormonal Oral (3329108)	38	19	50%	48	15	31%	50	11	22%
Anticoncepción Oral De Emergencia (ADE) (3329109)	0	1	0%	5	3	60%	5	4	80%
Métodos de Abstinencia Periódica (3329110)	2	3	150%	1	0	0%	1	0	0%
Método de Lactancia Materna Exclusiva (MELA) (3329111)	12	4	33%	3	3	100%	4	7	175%
Complicaciones por uso de DIU (3329112)	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Anticonceptivo Hormonal mensual Inyectable (3329113)	5	6	120%	30	4	13%	33	3	9%
Condón Femenino (3329114)	0	0	0%	0	0	0%	1	0	0%
Implante (3329115)	1	25	2508%	26	17	65%	28	36	129%
POBLACIÓN ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	1565	624	40%	179	216	121%	349	434	124%
Orientación/Consejería en salud sexual y reproductiva (3329201)	1565	624	40%	179	216	121%	349	434	124%
Captación de Mujeres con Demanda insatisfecha de planificación familiar (3329202)	23	612	2661%	72	225	292%	150	468	312%

CPC. NETTY CASTRO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JESUS A. PAREDES CUTIRA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

GUSTAVO NOLBERTO SALAVERRIA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

Lic. Enf. Jessica Cecilia Salaverria Valladolid
CEPP 3409

TEC. ADM. III CARLOS SIMON NUÑEZ AEDAMONTE
JEFE DE OFICINA

T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA

Atención Pre concepcional. (3329203)	86	0	0%	90	1	1%	8	3	38%
Total, de partos institucionales	0	0	0%	0	6	0%	0	7	0%
Atención del Puerperio (3329801)	80	56	70%	80	42	53%	81	53	65%
ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO NORMAL	7	4	57%	64	8	13%	0	0	0%
Atención Inmediata del recién nacido (3330501)	7	4	57%	64	8	13%	0	0	0%
Control del recién nacido (3330502).	80	58	73%	64	15	23%	81	0	0%
Visita Domiciliaria. (3330503):	0	17	0%	0	1	0%	81	14	17%
Tamizaje neonatal – procesamiento de la muestra (3330504):	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
ADOLESCENTES ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO (3000695).	150	85	57%	120	11	9%	120	2	2%
Adolescente Reciben Orientación y Consejería en ser para prevención del Embarazo	150	85	57%	120	0	0%	120	0	0%
Atención Integral para la prevención del embarazo adolescente (3000502).	150	85	57%	120	11	9%	120	2	2%
Gestantes nuevas total (1er control)	80	85	106%	80	58	73%	81	83	102%
Gestantes tamizadas para detección de anemia	80	43	54%	80	90	113 %	81	141	174 %
Anemia en Gestantes	0	37	86 %	0	5	5 %	0	17	12%
Gestantes tamizadas para detección de VBG	80	72	85%	80	59	74 %	81	83	102 %
Gestantes tamizadas resultado positivo	0	0	0%	0	2	3%	0	0	0%
Gestantes nuevas adolescentes (1er control)	0	9	11 %	0	4	7%	0	6	7 %
Gestantes adolescentes Controladas (6to control)	9	3	33%	4	0	0%	6	2	33%
Gestante captada en el 1er Trimestre de gestación (1er control)	80	28	35%	80	14	18 %	81	31	38%
Gestante reenfocada	80	11	14 %	80	8	10 %	81	7	8 %
Plan de Parto Elaborado	80	87	109%	80	58	73 %	81	83	102 %
Plan de Parto Efectivo	80	4	5%	80	0	0%	81	0	0%
Partos Domiciliario	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Partos atendidos por familiares o agentes comunitarios	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Gestante con sulfato ferroso 1ra entrega	80	72	90%	80	60	75%	81	69	85%
Gestante con sulfato ferroso 2da entrega	80	57	71%	80	42	53%	81	67	83%
Gestante con sulfato ferroso 3ra entrega	80	57	71%	80	31	39%	81	50	62%
Gestante con sulfato ferroso 4ta entrega	80	41	51%	80	15	19%	81	34	42%
Gestante con sulfato ferroso 5ta entrega	80	31	39%	80	13	16%	81	21	26%
Gestante con sulfato ferroso 6ta entrega	80	17	21%	80	10	13%	81	12	15%

Fuente: Coordinador del P.E Materno Neonatal Sub Región de Salud Morropón Huancabamba

Para el año 2022-2024 se están programando los siguientes productos tomando como referencia las definiciones operacionales proporcionados por el Ministerio de salud.

TABLA N°28

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2022-2024 P.E MATERNO NEONATAL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

INDICADOR	LIMON DE PORCUYA		
	2022	2023	2024
ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA (3033172)	90	93	95
Atención a la Gestante (3317201)	90	93	95
Vacuna antitetánica a la gestante (3317202)	32	33	33
Visita domiciliaria a gestantes (3317203)	90	93	95
Exámenes de laboratorio completo (3317204)	90	93	95
Exámenes de laboratorio (I-Trim Gest.)	90	93	95
Ecografía Obstétrica (3317205)	90	93	95
Atención Odontológica de la Gestante (3317206)	54	56	57
Exámenes de laboratorio completo (1ra.Batería)	90	93	95
POBLACIÓN ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR (3329)	311	327	343
Dispositivos Intrauterinos (Método DIU) (3329105)	7	7	8
Anticoncepitivo hormonal inyectable: (3329106)	136	137	144
Métodos De Barrera (3329107)	50	53	56
Anticoncepitivo Hormonal Oral: (3329108)	44	46	48
Anticoncepitivo Hormonal mensual inyectable (3329113)	37	39	41
Condón Femenino (3329114)	0	0	0
Implante (3329115)	38	40	42
Atención Pre concepcional. (3329203)	1	1	2
Total de partos institucionales	0	0	0
Atención del Puerperio (3329801)	90	93	95
ATENCIÓN DEL RECIEN NÁCIDO NORMAL	90	93	95
Atención inmediata del recién nacido (3330501)	0	0	0
Control del recién nacido (3330502).	90	93	95
Visita Domiciliaria. (3330503):	90	93	95
Tamizaje neonatal – procesamiento de la muestra (3330504):	0	0	0
ADOLESCENTES ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO (3000005).	122	128	134
Adolescente Reciben Orientación y Consejería en ser para prevención del Embarazo	122	128	134
Atención integral para la prevención del embarazo adolescente (5000502).	122	128	134
Gestantes nuevas total (1er control)	90	93	95
Gestante captada en el 1er Trimestre de gestación (1er control)	90	93	95
Gestante reenfocada	90	93	95
Plan de Parto Elaborado	90	93	95
Plan de Parto Efectivo	90	93	95
Gestante con sulfato ferroso 6ta entrega	90	93	95

Fuente: Coordinador de Programa Materno Neonatal SRSMH.

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO HOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. Frank Ronald Juárez López
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRESA

MINISTERIO DE SALUD
T. Juliana Tesen Chamba
OBSTETRA
COP. 32640

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

CPC. ELIZABETH CASTILLO LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

Eduardo Alfonso Flores Oyarce
COORDINADOR DE ESTADÍSTICA

OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

PROGRAMA PREVENCION DEL CANCER

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades neoplásicas, mediante acciones preventivas (cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de pulmón y cáncer de estómago). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Según la complejidad del Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya se han ejecutado Los siguientes productos detalladas en el cuadro adjunto para los años 2019-2021.

TABLA N°29

EJECUCION DE METAS FISICAS 2019-2021 P.E PREVENCION DEL CANCER E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

LIMÓN DE PORCUYA	2019			2020			2021		
	META FISICA	EJEC	%	META FISICA	EJEC	%	META FISICA	EJEC	%
TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO (24 A 64 AÑOS)	51.0	19.0	37.3	51.0	18.0	35.3	51.0	16.0	31.4
TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO (35-49 A)	59.0	0.0	0.0	59.0	0.0	0.0	59.0	0.0	0.0
TAMIZAJE EN MUJER DE 50 A 65 AÑOS CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	85.0	44.0	51.8	85.0	4.0	4.7	85.0	29.0	34.1
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	86.0	5.0	5.8	86.0	0.0	0.0	86.0	1.0	1.2
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	38.0	1.0	2.6	38.0	0.0	0.0	38.0	0.0	0.0
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	321.0	64.0	19.9	321.0	0.0	0.0	321.0	0.0	0.0

Fuente: coordinador del P.E Prevención del Cancer SRSMH

Para el año 2022-2024 se están programando según definiciones operacionales MINSA los siguientes productos, según el nivel de complejidad.

En la programación de Examen Clínico de Mama se realiza con el grupo etario de 40 a 69 años en comparación de los años anteriores, que se programaba con el grupo etario de 50 a 64 años. De acuerdo a la definición operacional la programación es el 20% de la población femenina afiliada al SIS de 40 a 69 años

TABLA N°30

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2020-2024 P.E PREVENCION DEL CANCER E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

METAS FISICAS	C.S LIMON DE PORCUYA		
	2022	2023	2024
TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO (24 A 64 AÑOS)	51	56	62
TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO (30-49 A)	59	65	71
TAMIZAJE EN MUJER DE 40 A 69 AÑOS CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	212	233	257
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	86	95	104
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PRÓSTATA	38	42	46
TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	321	353	388

Fuente: coordinador del P.E Prevención del Cáncer SRSMH

PROGRAMA DE TBC Y VIH SIDA

Programa orientado a disminuir la incidencia de la Tuberculosis en todas sus formas, así como de la infección por el virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH) y el síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

El Establecimiento de salud en los años 2019-2021 ha ofrecido los siguientes productos:

TABLA N°31
EJECUCION DE METAS FISICAS 2019-2021 TBC E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCION DE PRODUCTO / SUB PRODUCTO	METAS EJECUTADAS					
			META 2019	COB %	META 2020	COB %	META 2021	COB %
3 ENFERMEDADES TRASMISIBLES	3043957	ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS (3043957)	0	0.0	0	0.0	1	100.0
	4385701	Establecimiento de salud con medidas de bioseguridad para prevención y control de TB, 4385701	0	0.0	0	0.0	0	0.0
	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS (3000612)	113	140.7	159	16.0	185	57.4
	4386201	Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable (4386201)	113	140.7	185	16.0	185	57.4
	4386202	Seguimiento diagnostico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de Baciloscopia Negativa.	0	0.0	0	0.0	7	100.0

3043963	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA Y PRIVADA DE SU LIBERTAD) (3043963)	**8**	**0.0**	**8**	**100.0**	**8**	**0.0**
4396301	Atención de Contactos, (4396301)	8	0.0	0	0.0	0	0.0
4396302	Administración de Tratamiento Preventivo (Quimioprofilaxis), (4396302)	0	0.0	0	0.0	0	0.0
3043964	**DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS (3043964)**	**2**	**150.0**	**0**	**0.0**	**2**	**50.0**
4396401	Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar (4396401)	2	150.0	0	0.0	2	50.0
4396402	Diagnóstico de Tuberculosis Extra Pulmonar (4396402)	0	0.0	0	0.0	0	0.0
3043965	PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS, ESQUEMAS 1,2, NO MULTIDROGORESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE. (3043965)	**2**	**50.0**	**2**	**100.0**	**2**	**50.0**
4396501	Atención curativa esquema TB sensible (sin infección por VIH/SIDA)	2	50.0	2	100.0	2	50.0
4396504	Atención curativa drogas de segunda línea TB resistente.	0	0.0	0	0.0	0	0.0
4396505	Atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos. (4396505)	0	0.0	0	0.0	0	0.0
4396508	Atención de Complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento (4396508).	0	0.0	0	0.0	0	0.0
4396509	Atención curativa esquema TB sensible (extrapulmonar con compromiso SNC/osteoarticular)	0	0.0	0	0.0	0	0.0
4396510	Atención curativa esquema TB sensible (TB y coinfección VIH-SIDA)	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Fuente: coordinador del P.E TBC

TABLA N°32

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2022-2024 P.E TBC-E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCION DE PRODUCTO / SUB PRODUCTO	METAS PROGRAMADAS		
			META 2022	META 2023	META 2024
3 ENFERMEDADES TRASMISIBLES (VIH-SIDA Y TUBERCULOSIS) 0016	**3043957**	ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS (3043957)	1	1	1
	4395701	Establecimiento de salud con medidas de bioseguridad para prevención y control de TB. 4395701	0	0	0
	3000612	SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS (3000612)	74	81	89
	4395201	Identificación y examen de sintomáticos respiratorios en las atenciones a personas > 15 años y población vulnerable (4395201)	74	81	89
	4395202	Seguimiento diagnostico al sintomáticos respiratorios con 2 resultados de Baciloscopia Negativa.	7	8	9
	3043963	CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA Y PRIVADA DE SU LIBERTAD) (3043963)	0	0	0
	4396301	Atención de Contactos, (4396301)	0	0	0
	4396302	Administración de Tratamiento Preventivo (Quimioprofilaxis), (4396302)	0	0	0
	3043964	**DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS (3043964)**	1	1	1
	4396401	Diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar (4396401)	1	1	1
	4396402	Diagnóstico de Tuberculosis Extra Pulmonar (4396402)	0	0	0

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. WILCARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO ROLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf.

MINISTERIO DE SALUD
T. Juhaira Tesen Chunda
OBSTETRA
COP. 32548

SUB REGION DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
TÉC. JESUS

JOR. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

3043865	PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS, ESQUEMAS 1,2, NO MULTIDROGORESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE. (3043865)	1	1	1
4396501	Atención curativa esquema TB sensible (sin infección por VIH/SIDA)	1	1	1
4396504	Atención curativa drogas de segunda línea TB resistente.	0	0	0
4396505	Atención de las reacciones adversas a fármacos antituberculosos. (4396505)	0	0	0
4396506	Atención de Complicaciones que requieren hospitalización de pacientes en tratamiento (4396506)	0	0	0
4396509	Atención curativa esquema TB sensible (extrapulmonar con compromiso SNC/otra articular)	0	0	0
4396510	Atención curativa esquema TB sensible (TB y coinfección VIH-SIDA)	0	0	0

Coordinador DEL P.E TBC

TABLA N°33
EJECUCION DE METAS FISICAS 2019-2021 VIH-SIDA E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

	2019			2020			2021		
ACTIVIDAD	META	EJECUCIÓN	% EJECUTADO	META	EJECUCIÓN	% EJECUTADO	META	EJECUCIÓN	% EJECUTADO
HOMBRES DE 18-59 AÑOS RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DETRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA (3043959)	89	100	112,4	96	16	16,67	96	0	0
Hombres de 18-59 años con Consejería individual para tamizaje para ITS Y VIH/SIDA (4395901)	0	57	SIN META	96	16	16,67	96	0	0
Hombres de 18-59 años con Tamizaje y entrega de preservativos para ITS y VIH/SIDA (4395902)	89	100	112,4	96	16	16,67	96	0	0
POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA (3043968)	0	18	SIN META	18	0	0,00	220	0	0
Adolescente informado en espacios comunitarios y redes sociales (4396001)	0	18	SIN META	18	0	0,00	220	0	0
Adolescentes capacitados en actividades de prevención de ITS, VIH/SIDA (4396002)	0	0	SIN META	18	0	0,00	220	0	0
POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍA CLÍNICAS: (3043968)	147	200	136,1	11	19	172,73	11	120	159
Población general de 18 a 59 años con ITS que acude a los servicios de salud recibe tratamiento según guías clínicas (4396401)	147	200	136,1	11	19	172,73	11	120	159

Fuente: Coordinador de VIH SIDA RSSMH

CPC. ANTHY CASTRO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

Eduardo Antonio Juárez Quevedo
COORDINADOR DE ESTADÍSTICA
DNI: 41401357

DIRECCIÓN SUB REG. DE SALUD HUARCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
CPC. Roxana Reátegui Ibarres Benites

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Eco. Pedro Rafael Ramírez Lopez
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO

MINISTERIO DE SALUD
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. JR CARLOS SERGIO NUÑEZ ARAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO HOLBERTO SALAVERRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

MINISTERIO DE SALUD
T. Johana Tenda Chamba
OBSTETRA
COP. 32548

SUB REGIÓN DE SALUD HUARCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

LIC. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPP 369

TABLA N°34
PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2022-2024 VIH-SIDA E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

		PROGRACIÓN MUNTIANUAL 2022-2024		
		2022	2023	2024
PRODUCTO	ACTIVIDAD	META	META	META
3043959	HOMBRES DE 18-59 AÑOS RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DETRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA (3043959)	86	200	106
4395901	Hombres de 18-59 años con Consejería individual para tamizaje para ITS Y VIH/SIDA (4395901)	86	200	106
4395902	Hombres de 18-59 años con Tamizaje y entrega de preservativos para ITS y VIH/SIDA (4395902)	86	200	106
3043960	**POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA (3043960)**	220	18	20
4396001	Adolescente informado en espacios comunitarios y redes sociales (4396001)	220	18	20
4396002	Adolescentes capacitados en actividades de prevención de ITS, VIH/SIDA (4396002)	220	18	20
3043968	**POBLACIÓN CON INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUÍA CLÍNICAS: (3043968)**	150	150	165
4396801	Población general de 18 a 59 años con ITS que acude a los servicios de salud recibe tratamiento según guías clínicas (4396801)	150	150	160

Fuente: Coordinador de VIH SIDA RSSMH

PROGRAMA DE NO TRANSIMISIBLES

Programa orientado a disminuir la incidencia de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, ceguera por catarata, salud mental, salud bucal, etc.). Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Salud, Seguro Integral de Salud, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La rectoría de este programa estratégico está a cargo del Ministerio de Salud.

Según la complejidad del establecimiento de salud se han realizado los siguientes productos

TABLA N°35

EJECUCION DE METAS FISICAS 2019-2021 P.E NO TRANSMISIBLES E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

E.S I-3 LIMON DE PORCUYA	2019			2020			2021		
	META FISICA	EJEC	%	META FISICA	EJEC	%	META FISICA	EJEC	%
Tamizaje y detección de vicios de refracción en niños de 3 a 11 años en el primer mes y segundo nivel de atención (5001305)	116	73	65	115	25	22	122	0	0
Evaluación y despistaje de vicios de refracción en niños de 3 a 11 años (5001302)	11	0	0	12	0	0	15	0	0
Referencia de pacientes con vicios de refracción (5001304)	9	0	0	5	0	0	6	0	0
Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual en primer y segundo nivel de atención (5001101)	36	31	86	42	5	12	48	0	0
Evaluación y despistaje de catarata (5001102)	5	0	0	6	0	0	8	0	0
Referencia para diagnóstico y tratamiento de ceguera por catarata en el primer nivel de atención (5001103)	3	0	0	4	0	0	0	0	0
Consejería para control y detección oportuna de catarata (5001105)	3	2	67	4	0	0	8	0	0
NO TRANSMISIBLES									
HIPERTENSION									
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL (50016)	10	9	90	10	1	10	10	0	0
Manejo de emergencia o urgencia hipertensiva (5001601)	10	0	0	10	0	0	10	0	0
Tratamiento y control de personas con dislipidemias (5001602)	10	0	0	10	0	0	10	0	0
Paciente hipertenso de no alto riesgo no controlado, que recibe tratamiento (5001603)	40	44	100	46	185	100	46	0	0
Paciente hipertenso de no alto riesgo y controlado que recibe tratamiento (5001604)	10	9	90	10	1	10	10	0	0
Pacientes con enfermedad cardio metabólica organizados que reciben educación para el control de la enfermedad (5001605)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personas hipertensas con tratamiento especializado (5001606)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIABETES									
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MIELLITUS (50016)	7	4	57	5	0	0	5	0	0
Manejo básico de crisis hipoglicemia o hiperglicemia en pacientes diabéticos (5001701)	3	0	0	3	0	0	3	0	0
Paciente diabéticos no complicado no controlado con tratamiento (5001702)	10	5	50	8	50	100	8	0	0
Paciente diabético no complicado controlado con tratamiento (5001703)	7	4	57	5	0	0	5	0	0

C.P.C. MILTON PASTOR CORREA
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

CPC Rosalina Milagritos Reyes Bardales
JEFE DE OFICINA

Eduardo Antonio Flores Guevara
COORDINADOR ASESOR ESTADÍSTICO

DIRESA - GERESA - DISA - RED - MICROREDES
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD MONOPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
C. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABANCONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO ROLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 218320

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. [illegible]
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

MINISTERIO DE SALUD
T. Jakaira Tesen Chunque
OBSTETRIZ
CEP. 32548

SUB REGIÓN DE SALUD MONOPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
ECON. JESSICA CECILIA SARAVIA VALLADOLID
CEPT 389

Valoración de complicaciones en personas con diabetes (5001705)	5	0	0	5	0	0	5	0	0
VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES (50015)	277	117	42	189	58	31	189	18	10
Personas de 12 y 17 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001501)	50	10	30	12	1	8	12	0	0
Personas de 18 a 29 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001502)	52	19	37	23	7	30	23	0	0
Personas de 30 a 39 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001503)	31	24	45	25	0	31	25	2	0
Personas de 40 a 59 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001503)	100	54	54	56	24	43	56	4	14
Personas de 5 a 11 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001504)	57	0	0	57	2	4	57	0	0
Personas mayores de 60 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001505)	18	10	56	15	17	113	15	8	53

Fuente: coordinador del P.E No transmisibles

Para el año 2024 se está programado según definiciones operacionales los siguientes productos.

TABLA N°36

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2022-2024 P.E NO TRANSMISIBLES -E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

E.S I-3 LIMON DE PORCUYA	2022	2023	2024
Tamizaje y detección de vicios de refracción en niños de 3 a 11 años en el primer mes y segundo nivel de atención (5001306)	131	136	141
Evaluación y despistaje de vicios de refracción en niños de 3 a 11 años (5001302)	13	18	23
Referencia de pacientes con vicios de refracción (5001304)	10	15	20
Tamizaje y detección de catarata mediante examen de agudeza visual en primer y segundo nivel de atención (5001101)	52	57	62
Evaluación y despistaje de catarata (5001102)	13	18	23
Referencia para diagnóstico y tratamiento de ceguera por catarata en el primer nivel de atención (5001103)	10	15	20
Consejería para control y detección oportuna de catarata (5001105)	13	18	23
NO TRANSMISIBLES			
HIPERTENSION			
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL (50015)	10	12	14
Manejo de emergencia o urgencia hipertensiva (5001601)	5	7	8

DIRECTORIO REGIONAL DE SALUD MUNICIPALIDAD
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
EC. ADM. DI CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
T. Jakaira Tesén Chambi
OBSTETRA
CEP. 3

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. Fanny Rosario Juárez López
DIRECTOR DE LA RED DE SALUD CLINICA DE SALUD
RED DE SALUD MUNICIPAL HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
RAMAYCUNA CHIPIRIMOCHE

MIDAL JESSICA CECILIA SÁNCHEZ VILLAVICENCIO
CEP. 309

Tratamiento y control de personas con dislipidemias (5001602)	5	7	9
Paciente hipertenso de no alto riesgo no controlado, que recibe tratamiento (5001603)	48	50	52
Paciente hipertenso de no alto riesgo y controlado que recibe tratamiento (5001604)	10	12	14
Pacientes con enfermedad cardio metabólica organizados que reciben educación para el control de la enfermedad (5001605)	2	4	6
Personas hipertensas con tratamiento especializado (5001606)	0	2	4
		2	4
DIABETES		2	4
TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS (50016)	4	6	8
Manejo básico de crisis hipoglicemia o hiperglicemia en pacientes diabéticos (5001701)	9	11	13
Paciente diabético no complicado no controlado con tratamiento (5001702)	5	7	9
Paciente diabético no complicado controlado con tratamiento (5001703)	4	6	8
Valoración de complicaciones en personas con diabetes (5001705)	3	5	7
VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES (50015)	0	2	4
Personas de 12 y 17 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001501)	14	16	18
Personas de 18 a 29 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001502)	25	27	29
Personas de 30 a 39 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001503)	28	30	32
Personas de 40 a 59 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001503)	58	60	62
Personas de 5 a 11 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001504)	59	61	63
Personas mayores de 60 años con valoración clínica de factores de riesgo y tamizaje laboratorial (5001505)	17	19	21

Fuente: Coordinador del P.E No Transmisibles

CPC. KETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

CPC. Yessica Marlene Bejarano
JEFE DE OFICINA DE ESTADISTICA

Eduardo Alvarado Espinoza
COORDINADOR DE ESTADISTICA

GOBIERNO REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TEC. ADM. LIC. CARLOS SERGIO NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO NOLBERTO SALAVERRA VILLANUEVA
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 25[illegible]

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. Franz Ronald Núñez López
DIRECTOR DE DESARROLLO DE RECURSOS DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
T. Johnira Tesén Chamba
ESTADISTICA
COP. 32548

RED DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
ADM. JESSICA CRISTINA SAAVEDRA VALLADARES
CEPP 389

TABLA N°37

EJECUCION DE METAS FISICAS 2019-2021 NO TRANSMISIBLES -SALUD BUCAL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

INDICADOR	2019			2020			2021		
	META	AVANCE	COB	META	AVANCE	COB	META	AVANCE	COB
Atención Estomatológica Preventiva (3000680)	334	130	55.6	770	18	2.3	770	264	34.3
Aplicación de sellantes (5000601)	5	0	0.0	20	1	5.0	20	6	30.0
Aplicación de flúor barniz	14	0	0.0	50	0	0.0	50	15	30.0
Aplicación del flúor gel (5000603)	220	44	20.0	120	6	5.0	120	71	59.2
Profilaxis Dental (5000606)	30	48	160.0	120	6	5.0	120	82	68.3
Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales	0	48	0.0	300	6	2.0	300	82	27.3
Examen estomatológico	0	47	0.0	300	6	2.0	300	95	31.7
Instrucción de higiene oral	0	38	0.0	300	6	2.0	300	83	27.7
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA (3000681)	320	49	14.0	200	25	12.5	200	134	47.0
Raspaje dental	0	0	0.0	15	0	0.0	15	2	13.3
Técnica de restauración A Inasmática	0	0	0.0	10	0	0.0	10	0	0.0
Debridación de los Procesos Infecciosos Bucodentales. (5000701)	6	0	0.0	6	0	0.0	6	1	16.7
Consulta Estomatológica (5000702)	100	5	5.0	50	5	10.0	50	19	38.0
Exodoncia Dental simple. (5000703)	100	40	40.0	100	0	0.0	100	18	18.0
Restauraciones Dentales con ionómero de vidrio (5000704))	50	0	0.0	50	0	0.0	50	33	66.0
Restauraciones dentales con resina (5000705)	80	4	5.0	0	20	0.0	80	64	80.0
ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA (300006)	6	0	0.0	10	0	0.0	10	1	10.0
Pulpotomía. (5000801)	0	0	0.0	5	0	0.0	5	1	20.0
Pulpectomía, (5000802)	0	0	0.0	5	0	0.0	5	0	0.0
Rehabilitación protésica (5000804)	6	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Curetaje Subgingival. (5000805)	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Fijación y o Ferulización de piezas dentales con resina foto curable. (5000806)	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Exodoncia Compleja (5000808)	0	1	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0
Apicogénesis (5000809)	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0	0.0

Fuente: Coordinador del P.E Salud bucal

DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTERSECTORIALES Y ASUNTOS SOCIALES
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. ANTIVA CASTILLO LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

Edilberto Arévalo Quispe
Ocupación: Ingeniero Civil
DNI: 46419147

DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUAYLLAPAMPA - HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
CPC. Rebeca Vásquez Ramos Ramírez
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN SUBGERENCIAL DE SALUD HUAYLLAPAMPA HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. IV CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. Frank Renato Juárez López
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

Edilberto Arévalo Quispe
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

MINISTERIO DE SALUD
T. Johnny Tenén Chumbe
ESTADÍSTICA

RED DE SALUD HUAYLLAPAMPA HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
JEFE DE OFICINA DE ESTADÍSTICA

ADM. JESSICA CECILIA SAAVEDRA MALLADO
CEPE 369

TABLA N°38

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2022-2024 NO TRANSMISIBLES -SALUD BUCAL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

INDICADOR	META FISICA		
	2022	2023	2024
Atención estomatológica Preventiva (3000680)	800	850	892
Aplicación de sellantes (5000601)	21	22	23
Aplicación de fluor barniz	53	56	59
Aplicación del flúor gel (5000603)	126	132	139
Profilaxis Dental (5000606)	126	132	139
Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales	315	331	348
Examen estomatológico	315	331	348
Instrucción de higiene oral	315	331	348
ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA (3000681)	294	309	325
Resaje dental	16	17	18
Técnica de restauración A traumática	11	12	13
Debridación de los Procesos Infecciosos Bucodentales. (5000701)	6	7	8
Consulta Estomatológica (5000702)	53	56	59
Exodoncia Dental simple. (5000703)	105	111	117
Restauraciones Dentales con ionómero de vidrio (5000704))	53	56	59
Restauraciones dentales con resina (5000705)	84	88	92
ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA (300008)	11	12	13
Pulpotomía. (5000801)	5	6	7
Pulpectomía. (5000802)	5	6	7

Fuente: Coordinador del P.E Salud bucal

TABLA N°39

EJECUCION DE METAS FISICAS 2019-2021 NO TRANSMISIBLES -SALUD MENTAL
E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

PROGRAMA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO/SUBPRODUCTO	2019 META FISICA	2019 EJEC	2019 COB. %	2020 META 2020	2020 EJEC	2020 COB. %
S. SALUD MENTAL	3000308	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS (3000308)	2470	971	39.3	1045	21	2.0
	5000026	Tamizaje de niños y niñas de 3 a 17 años con déficit en habilidades sociales, trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia	176	97	55.1	45	14	31.1
	5005188	Tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales se incluye VF, AD,TD,EP	2294	874	38.1	1000	7	0.7
	3000309	**POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD (3000309)**	**2**	**0**	**0.0**	0	0	0.0
	5005189	Tratamiento de personas con problemas psicosociales	2	0	0.0	0	0	0.0
	5005527	Tratamiento ambulatorio de niños de 3 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y adolescencia	0	5	0.0	0	0	0.0
	3000700	**PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000700)**	**2**	**0**	**0.0**	0	0	0.0
	5005190	Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad.	2	0	0.0	0	0	0.0
	5005191	Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad	0	0	0.0	0	0	0.0
	3000701	**PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000701)**	**1**	**0**	**0.0**	0	0	0.0
	5005192	Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	1	0	0.0	0	0	0.0
	5005193	Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	0	0	0.0	0	0	0.0
	5005194	Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol	0	0	0.0	0	0	0.0
	3000702	**PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000702)**	**0**	**0**	**0.0**	0	0	0.0
	DEVIDA	**PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (DEVIDA)**	0	0	0.0	0	0	0.0
	TAM_AD	Tamizaje Alcohol y Drogas	0	187	0.0	0	0	0.0
	TAM_AD_POS	Tamizaje Alcohol y Drogas positivo	0	4	0.0	0	0	0.0
	DEVIDA	Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas	0	0	0.0	0	0	0.0
	518501	Acompañamiento Clínico PsicoSocial					0	
		TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD)						
	DS_Ind01	1ra. Sesión de Psicoterapia individual	0	1	0.0	0	0	0.0
	DS_Ind02	2da. Sesión de Psicoterapia individual	0	0	0.0	0	0	0.0
	DS_Ind03	3ra. Sesión de Psicoterapia individual	0	0	0.0	0	0	0.0
	DS_Ind04	4ta. Sesión de Psicoterapia individual	0	0	0.0	0	0	0.0
	DS_Ind05	5ta. Sesión de Psicoterapia individual	0	0	0.0	0	0	0.0
	DS_Ind06	6ta. Sesión de Psicoterapia individual	0	0	0.0	0	0	0.0
	D_CM01	1ra. Consulta médica	0	0	0.0	0	0	0.0
	D_CM02	2ra. Consulta médica	0	0	0.0	0	0	0.0
	D_CM03	3ra. Consulta médica	0	0	0.0	0	0	0.0
	D_CM04	4ra. Consulta médica	0	0	0.0	0	0	0.0
	D_IFam01	1ra. Intervención Familiar	0	0	0.0	0	0	0.0
	DVisita01	1ra. Visita familiar integral	0	0	0.0	0	0	0.0
		TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRANSTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS						

CPC. KATTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

Eduardo Andrés Flores Guarniz
CONTADOR PÚBLICO
CPC 1[illegible]

OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

DIRECCIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
EC. ADM. JHON CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
T. Juliana Jesús Chuinda
OBSTETRA
COP. [illegible]

GUSTAVO GILBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

DIRECCIÓN DE SALUD MORROPÓN - HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

ECON. JESSICA GERLIN SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 305

	AS_Ind 01	1ra. Sesión de Psicoterapia Individual	0	5	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 02	2da. Sesión de Psicoterapia individual	0	5	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 03	3ra. Sesión de Psicoterapia Individual	0	5	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 04	4ta. Sesión de Psicoterapia individual	0	4	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 05	5ta. Sesión de Psicoterapia individual	0	5	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 06	6ta. Sesión de Psicoterapia individual	0	5	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 07	7ma. Sesión de Psicoterapia individual	0	5	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 08	8va. Sesión de Psicoterapia individual	0	0	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 09	9na. Sesión de Psicoterapia individual	0	0	0.0	0	0	0.0
	AS_Ind 10	10ma. Sesión de Psicoterapia individual	0	0	0.0	0	0	0.0
	A_CM01	1ra. Consulta médica	0	0	0.0	0	0	0.0
	A_CM02	2da. Consulta médica	0	0	0.0	0	0	0.0
	A_CM03	3ra. Consulta médica	0	0	0.0	0	0	0.0
	A_CM04	4ta. Consulta médica	0	0	0.0	0	0	0.0
	A_Fam01	1ra. Intervención Familiar	0	0	0.0	0	0	0.0
	A_Fam02	2da. Intervención Familiar	0	0	0.0	0	0	0.0
	AVisita 01	Visita familiar integral	0	0	0.0	0	0	0.0

TABLA N°40

PROGRAMACION DE METAS FISICAS 2022-2024 NO TRANSMISIBLES -SALUD MENTAL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

			2021			2022			PROYECCIÓN 2023-2024	
			META FISICA	EJEC	%	META FISICA	EJEC	%	2023	2024
4. SALUD MENTAL	3000008	PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS (3000008)	0	27	0.0	2738	0	0.0	2876	3020
	5005028	Tamizaje de niños y niñas de 3 a 17 años con déficit en habilidades sociales, trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia	0	8	0.0	176	0	0.0	185	194
	70608	Tamizaje Especializado Para Detectar Problemas Del Neurodesarrollo En Niñas Y Niños De 0 A 3 Años	0	1	0.0	65	0	0.0	69	74
	70609	Tamizaje Para Detectar Maltrato Infantil En Niñas, Niños Y Adolescentes De 0 A 17 Años	0	0	0.0	65	0	0.0	69	74
	5005186	TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS MAYORES DE 18 AÑOS	0	4	0.0	2274	0	0.0	2388	2512
	70606	Tamizaje Para Detectar Violencia Familiar En Personas Mayores De 18 Años	0	0	0.0	65	0	0.0	69	74
	70607	Tamizaje Para Detectar Deterioro Cognitivo - Demencia En Personas De 60 Años Y Mas	0	13	0.0	65	0	0.0	69	74
	3000009	POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD (3000009)	0	1	0.0	30	0	0.0	32	34
	5005189	Tratamiento de personas con problemas psicosociales	0	0	0.0	10	0	0.0	12	14

CPC. KETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

Lic. Enf. Frank Rodolfo Núñez López
DIRECTOR DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

GUSTAVO ROLBERTO SAAVEDRA VILLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

TÉC. ADM. JUAN CARLOS SUPÓN NUÑEZ ADRIANZÉN
JEFE DE OFICINA

T. Jubing Tuesta Chávez
OBSTETRA
COP. 32548

CPC. Rocío [illegible] Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

SOCIÓL. JESSICA CECILIA SALAZAR VILLAVICENCIO
CSP. 3[illegible]

JESUS A. [illegible] CENTURIÓN

70612	Tratamiento Especializado En Violencia Familiar	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
70613	Tratamiento Especializado De Personas Afectadas Por Violencia Sexual	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
70614	Tratamiento De Niños, Niñas Y Adolescentes Afectados Por Maltrato Infantil	0	0	0.0	10	0	0.0	12	14
70615	Tratamiento Especializado En Niños, Niñas Y Adolescentes Afectados Por Violencia Sexual	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
5005627	Tratamiento ambulatorio de niños de 3 a 17 años con trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y adolescencia	0	0	0.0	5	0	0.0	6	7
70616	Tratamiento Ambulatorio De Niños Y Niñas De 0 A 17 Años Con Trastorno Del Espectro Autista	0	0	0.0	5	0	0.0	6	7
3000700	**PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000700)**	0	0	0.0	30	0	0.0	32	34
5005190	Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad.	0	0	0.0	15	0	0.0	17	19
70610	Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Conducta Suicida	0	0	0.0	5	0	0.0	6	7
70611	Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Ansiedad	0	0	0.0	10	0	0.0	11	12
5005191	Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
3000701	**PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000701)**	0	0	0.0	20	0	0.0	22	24
5005192	Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	0	0	0.0	20	0	0.0	22	24
70617	Intervención Para Personas Con Dependencia Del Alcohol Y Tabaco	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
5005193	Tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
5005194	Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
3000702	**PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE (3000702)**	0	0	0.0	2	0	0.0	3	3
5005195	Tratamiento ambulatorio de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
70619	Tratamiento Ambulatorio De Personas Con Primer Episodio Psicótico	0	0	0.0	2	0	0.0	3	3
70629	Tratamiento Ambulatorio Para Las Personas Con Deterioro Cognitivo	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
70620	Cuidados De Salud Domiciliarios A Personas Con Demencia Severa Y En Precarias Condiciones Económicas	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
70621	Continuidad De Cuidados A Personas Con Trastorno Mental Grave	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
5005196	Tratamiento con internamiento de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
5005197	Rehabilitación psicosocial de personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
70623	Rehabilitación Laboral	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
3000703	**PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS (3000703)**	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
5005198	Tratamiento de personas con Trastornos Mentales Judicializadas	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
3000704	**COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS (3000703)**	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
5005199	Intervenciones comunitarias para la recuperación emocional de poblaciones víctimas de violencia política	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
70625	Acompañamiento Psicosocial A Víctimas De Violencia Política	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
70626	Reconstrucción De La Identidad Colectiva	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0
3000705	**POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL (3000705)**	0	0	0.0	45	0	0.0	47	49
5005200	Prevención familiar de conductas de riesgo en adolescentes Familias Fuertes: Amor y Límites	0	0	0.0	10	0	0.0	12	12
5005201	Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para adolescentes.	0	0	0.0	30	0	0.0	30	32
70627	Primeros Auxilios Psicológicos En Situaciones De Crisis Y Emergencias Humanitarias	0	0	0.0	5	0	0.0	5	5
5005202	Sesiones de entrenamiento en habilidades sociales para niñas, niños	0	0	0.0	0	0	0.0	0	0

GUSTAVO ROLBERTO SALAVERRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

GOBIERNO REGIONAL PIURA

OFC. ADM. CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
TEC. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 369

	3000706	**FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES (3000706)**	0	0	0,0	10	0	0,0	11	12
	5005203	**Familias que reciben sesión educativa para promovar practicar y generar entornos saludables para contribuirá la mejora de la salud mental**	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0
	70601	Madres, Padres Y Cuidadores Con Apoyo En Estrategias De Crianza Y Conocimientos Sobre El Desarrollo Infantil	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0
	70602	Parejas Con Consejería En La Promoción De Una Convivencia Saludable	41	0	0,0	10	0	0,0	11	12
	5000071	**Capacitación de actores sociales que promueven la convivencia saludable**	0	0	0,0	10	0	0,0	12	14
	70603	AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD QUE REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA CAUSADA POR LA PAREJA	0	0	0,0	5	0	0,0	5	7
	70604	LIDERES ADOLESCENTES QUE PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	0	0	0,0	5	0	0,0	5	7
	DEVIDA	**PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (DEVIDA)**	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0
	TAM_AD	Tamizaje Alcohol y Drogas	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0
	TAM_AD_POS	Tamizaje Alcohol y Drogas positivo	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0
	DEVIDA	Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0
	518501	Acompañamiento Clínico Psicosocial	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0
	30096	Acompañamiento Psicosocial a Personal de Salud	0	0	0,0	0	0	0,0	0	0

UPSS DE LABORATORIO CLINICO

El Establecimiento de salud Limón de Porcuya cuenta con tres ambientes toma de muestra biológicas; Laboratorio de Hematología/ Laboratorio de Bioquimica y laboratorio de Microbiología.

Según los datos estadísticos que reportan el responsable de Estadística e informática del Establecimiento de salud, en los últimos tres años estas atenciones han evolucionado de la siguiente manera.

TABLA N°41

ANALISIS DE LABORATORIO 2019-2021

TIPO DE ANALISIS	2019	2020	2021
HEMOGRAMA	10	21	38
HEMOGLOBINA	630	649	247
GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH	10	58	3
GLUCOSA	132	139	161
COLESTEROL	62	88	54
TRIGLICERIDOS	62	79	86

CPC. KATTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

CPC. Roxana Milagritos Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

ADM. CARLOS DAVOR NUÑEZ ABRAHONTE
JEFE DE OFICINA

T. Johaira Tesén Chunda
OBSTETRA

GUSTAVO ROLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216129

Lic. Enf. Prof. [illegible]

PERFIL LIPIDICO	45	65	0
PERFIL HEPATICO	22	0	0
ÁCIDO ÚRICO	0	0	0
CREATININA	0	0	0
PRUEBAS RÁPIDAS DE HEPATITIS B	0	0	25
PRUEBA RAPIDA DE VIH	0	25	0
PRUEBA RAPIDA DE SIFILIS	0	7	0
PRUEBA COVID-19 (ANTIGENO)	0	0	140
PREGNOSTICON	32	39	25
BATERIA DE GESTANTE	100	125	70
PROTEINURIA	30	80	22
EXAMEN DE ORINA	80	138	144
PARASITOLOGICO	5	8	7

Fuente: Responsable de laboratorio del E.S Limón de Porcuya

FARMACIA

La Información referente a recetas atendidas ha sido proporcionada por el responsable de farmacia del Establecimiento de salud.

TABLA N°42
RECETAS ATENDIDAS 2019-2021

AÑO 2019	AÑO A2020	AÑO 2021
3729	3592	4883

Fuente: Responsable de Farmacia del E.S Farmacia

UPS DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

En esta UPS se ha diseñado una infraestructura que cuenta con Tópico de urgencias y emergencias, tópico de parto eminente, sala de procedimiento de enfermería conjuntamente con esterilización, sala de observación adultos, sala de observación varones.

Según los datos estadísticos que reportan la Oficina de Estadística del E.S I-3 Limón de Porcuya, en los últimos tres años el Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya ha atendido las siguientes atenciones de emergencia.

TABLA N°43

ATENCION DE EMERGENCIAS Y/ O URGENCIAS 2019--2021

INDICADOR	2019	2020	2021
Urgencias	49	74	57

Fuente: Responsable de Estadística e Informática E.S I-3 Limón de Porcuya

DETERMINACIÓN DE LA BRECHA DE RECURSOS HUMANOS: PROFESIONALES DE LA SALUD

Para el E.S I-3 Limón de Porcuya, se ha realizado la estimación de la brecha de RHUS la cual consiste en identificar la cantidad de RHUS que permita el funcionamiento de la oferta de servicios de salud existente considerados en el diagnóstico de avance físico y en la propuesta de la funcionalidad y organización de los ambientes prestacionales del ES I-3 limón de Porcuya. Esta estimación es resultante de la aplicación de la recomendación 7.1, 7.2 y los numerales 6.1.3, 6.4.1 y 6.4.2 de la Guía Técnica para la Metodología de Cálculo de Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Primer Nivel de Atención.

La brecha de recursos Humanos para el Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya es 70 Recursos humanos: 06 Médicos de medicina General; 02 Médicos de medicina Familiar, 35 profesionales de la salud; 27 técnicos asistenciales de la salud.

Cabe precisar que la implementación del Recurso humano se hará de manera progresiva en un horizonte de 05 años, del año 2022 al año 2025.

TABLA N° 44
GRADUALIDAD EN LA CONTRATACION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD 2022-2026

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
Grupo ocupacional					
MÉDICO/A CIRUJANO					
Médico/a cirujano	2	2	3	4	6
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN					
Medicina Familiar y Comunitaria	1	1	1	2	2
Pediatría					

GUSTAVO ROLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

Lic. Enf. Hugo Romulo ...
DIRECTOR RED DE SALUD SERRANIA DE PIURA

ESC. ADM. III CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
T. Johnny Tosen Olvenba
OBSTETRA
COP 32969

JESUS A. RAMAYCUNA CIENFUEGOS

JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 369

Ginecología y Obstetricia					
Sub Total					
PROFESIONAL DE LA SALUD					
Cirujano/a dentista	1	1	2	3	3
Enfermera/o	5	5	8	10	13
Psicólogo/a	1	1	2	2	2
Obstetra	3	3	4	5	6
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	1	1	2	3	4
Tecnólogo/a médico en radiología					0
Nutricionista	1	1	2	2	2
Asistenta/o social	1	1	1	2	2
Químico/a farmacéutico	1	1	2	3	3
Sub Total					
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD					
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	10	10	15	17	20
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de Rx					0
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	2	2	3	3	3
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	1	1	2	3	4
TOTAL	30	30	47	58	70

Metodología de Brecha de Recursos humanos

Para el año 2022 para la contratacion del personal asistencial se tiene dos modalidades: mes de agosto contratacion por locación de servicios y de setiembre a Diciembre contratacion modalidad contrato administrativo de servicios.

Para la contratacion del mes de agosto modalidad locación de servicios se requiere un presupuesto de S/.125,547 soles para una PEA de 30 recursos humanos.

DIRECCIÓN SUB REG. DE SALUD MORROPÓN - HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO HOLDERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE SALUD

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
Jaheira Tesen Chamba
OBSTETRA
COP. 32048

SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
TÉC. JESUS A. RAMÁN CHINA CIENFUEGOS

TABLA N° 45
PROFESIONALES DE LA SALUD-CONTRATACION LOCACION DE SERVICIOS MES DE AGOSTO

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS					
LOCACION DE SERVICIOS (AGOSTO -2022)					
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION LOCACION DE SERVICIOS		
			N° MESES	COSTO MENSUAL LOCACION	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN					
Médico Cirujano	2	S/ 7,541.00	1	S/ 15,082.00	S/ 15,082.00
Médico de Medicina Familiar	1	S/ 7,541.00	1	S/ 7,541.00	S/ 7,541.00
Sub Total	**3.00**	**15,082.00**		**22,623.00**	**22,623.00**
PROFESIONAL DE LA SALUD					
Cirujano/a dentista	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Enfermero/a	5	S/ 4,687.00	1	S/ 23,435.00	S/ 23,435.00
Obstetra	3	S/ 4,687.00	1	S/ 14,061.00	S/ 14,061.00
psicólogo	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Asistenta Social	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Nutricionista	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Químico Farmacéutico(a)	1	S/ 4,687.00	1	S/ 4,687.00	S/ 4,687.00
Sub Total	**14.00**	**37,496.00**		**65,618.00**	**65,618.00**
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD					
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	1	S/ 2,834.00	1	S/ 2,834.00	S/ 2,834.00
Técnico asistencia en Salud - servicio en Enfermería	10	S/ 2,834.00	1	S/ 28,340.00	S/ 28,340.00
Técnico de Laboratorio y Anatomía Patológico	2	S/ 3,066.00	1	S/ 6,132.00	S/ 6,132.00
Sub Total	**13.00**	**8,734.00**		**37,306.00**	**37,306.00**
TOTAL	**30**			**S/ 125,547.00**	**S/ 125,547.00**

CPC. KATTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

Eduardo Andrés Flores Guevara

GUSTAVO ROLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

TÉC. ADM. LIC. CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAHAMONTE
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
T. Johaira Tesén Chumbe
OBSTETRA
COP 12548

Lic. Jose Reyes Benites

59

JESSICA GLORIA SALVADOR VALLADOLID
COP: 300

Para la contratacion modalidad contrato administrativo de servicios-CAS septiembre a Diciembre 2022 se requiere un presupuesto de S/. 548,771.13 soles (**Quinientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y uno con 13/100 soles)**, para cubrir 30 PEAS: 2 médicos cirujanos, 1 médico de medicina familiar y comunitaria, 14 profesionales de la salud y 13 técnicos de salud, de agosto a diciembre del año 2022.

TABLA N°46

PROFESIONALES DE LA SALUD PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2022

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
AÑO-2022 (SETIEMBRE-DICIEMBRE)									
			CONTRATACION CAS						
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN									
Médico Cirujano	2	S/ 7,541.00	4	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 15,641.62	S/ 62,566.47	S/ 1,200.00	S/ 63,766.47
Médico de Medicina Familiar	1	S/ 7,541.00	4	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 7,820.81	S/ 31,283.23	S/ 600.00	S/ 31,883.23
Sub Total	**3.00**	**15,082.00**		**372.60**	**187.02**	**23,462.43**	**93,849.70**	**1,800.00**	**95,649.70**
PROFESIONAL DE LA SALUD									
Cirujano/a dentista	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Enfermero/a	5	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 24,657.09	S/ 98,628.38	S/ 3,000.00	S/ 101,628.38
/Obstetra	3	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 59,177.03	S/ 1,800.00	S/ 60,977.03
psicólogo	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Asistenta Social	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Nutricionista	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Químico Farmacéutico(a)	1	S/ 4,687.00	4	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 19,725.68	S/ 600.00	S/ 20,325.68
Sub Total	**14.00**	**37,496.00**		**1,490.40**	**464.95**	**69,039.86**	**276,159.45**	**8,400.00**	**284,559.45**
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD									
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	1	S/ 2,834.00	4	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 3,055.44	S/ 12,221.77	S/ 600.00	S/ 12,821.77
Técnico asistencial en Salud - servicio en Enfermería	10	S/ 2,834.00	4	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 30,554.42	S/ 122,217.66	S/ 6,000.00	S/ 128,217.66
Técnico de Laboratorio y Anatomía Patológica	2	S/ 3,066.00	4	S/ 186.30	S/ 38.02	S/ 6,580.64	S/ 26,322.55	S/ 1,200.00	S/ 27,522.55
Sub Total	**13.00**	**8,734.00**		**558.90**	**108.30**	**40,190.49**	**160,761.98**	**7,800.00**	**168,561.98**
TOTAL	30					S/ 132,692.78	S/ 548,771.13	S/ 18,000.00	S/ 548,771.13

Fuente: Aplicativo de Brecha de Recursos Humanos

CPC. KETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

Lic. Enf. Frank Ronald Juárez López
DIRECTOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

GUSTAVO ROLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 2

Edgard Antonio Farfán Quevedo
DNI: 41515

Lic. Adm. Carlos Alberto Núñez Aguinaldo
JEFE DE OFICINA

Dra. Juliana Terán Chumbe
OBSTETRA
COP. 32548

Dr. Jesús A. Ramayculina Chapoñán
JEFE DE OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

Para el año 2023 se requiere un presupuesto de **S/ 1,610,313.39 (un millón seiscientos diez mil trescientos trece y con 39 /100 soles)**, para cubrir 30 PEAS: 2 médicos cirujanos, 1 médicos familiares y comunitarios, 14 profesionales de la salud y 13 técnicos de salud.

TABLA N°47
PROFESIONALES DE LA SALUD PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2023

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
AÑO 2023 (ENERO-DICIEMBRE)									
			CONTRATACION CAS						
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO(A CIRUJANO ESPECIALISTA EN									
Médico Cirujano	2	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 15,641.82	S/ 187,699.40	S/ 1,200.00	S/ 188,899.40
Médico de Medicina Familiar	1	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 7,820.91	S/ 93,849.70	S/ 600.00	S/ 94,449.70
Sub Total	**3.00**	**15,082.00**				**23,462.43**	**281,549.10**	**1,800.00**	**283,349.10**
PROFESIONAL DE LA SALUD									
Cirujano(a) dentista	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Enfermera(o)	5	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 24,657.09	S/ 295,885.13	S/ 3,000.00	S/ 298,885.13
Obstetra	3	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 177,531.08	S/ 1,800.00	S/ 179,331.08
Psicólogo	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Asistenta Social	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Nutricionista	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Tecnólogo(a) médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo(a)	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Químico Farmacéutico(a)	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Sub Total	**14.00**	**37,496.00**				**69,039.86**	**828,478.36**	**8,400.00**	**836,878.36**
TÉCNICO(A ASISTENCIAL DE LA SALUD									
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	1	S/ 2,834.00	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 3,055.44	S/ 36,665.30	S/ 600.00	S/ 37,265.30
Técnico asistencial en Salud - servicio en Enfermería	10	S/ 2,834.00	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 30,554.42	S/ 366,652.99	S/ 6,000.00	S/ 372,652.99

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. DI GARCIA DIXON NÚÑEZ AGRAMONTE
JEFE DE OFICINA

CPC. ALBERTO HOLBERTO SALAVERRIA MALAVER
ADMINISTRADOR
Reg.

MINISTERIO DE SALUD
L. Juliana Tesén Chunda
OBSTETRA
COP. 32548

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. Frank Rodolfo Díaz Lopez
DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

SUB REGIÓN DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
TEC. JESUS A. RAMAYCUNA CIENFUEGOS

DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO ESTRATÉGICO
CPC. ALBERTO ALEJANDRO ALTAMIRANO CASTILLO
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPC. ZAIDETH CASTILLO LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

Técnico de Laboratorio y Anatomía Patológica	2	S/ 3,068.00	12	S/ 186.30	S/ 30.03	S/ 6,560.64	S/ 78,967.64	S/ 1,200.00	S/ 80,167.64
Sub Total	**13.00**	**8,734.00**				**40,190.49**	**482,285.93**	**7,800.00**	**490,085.93**
TOTAL	30					S/ 133,692.78	S/ 1,602,313.30	S/ 18,000.00	S/ 1,610,313.30

Fuente: Aplicativo de Brecha de Recursos Humanos

Para el año 2024 se requiere un presupuesto de **S/ 2,506,431.94 (Dos millones quinientos seis mil cuatro treinta uno con 94/100 soles)**, para cubrir 47 PEAS: 3 médicos cirujanos, 1 médicos de medicina familiar y comunitaria, 23 profesionales de la salud y 20 técnicos de salud.

TABLA N°48

PROFESIONALES DE LA SALUD PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
2024									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION CAS						
			N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN									
Médico Cirujano	3	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 23,462.43	S/ 281,549.10	S/ 1,800.00	S/ 283,349.10
Médico de Medicina Familiar	1	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 7,820.81	S/ 93,849.70	S/ 600.00	S/ 94,449.70
Sub Total	**4.00**	**15,082.00**				**31,283.23**	**375,398.80**	**2,400.00**	**377,798.80**
PROFESIONAL DE LA SALUD									
Cirujano/a dentista	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Enfermero/a	8	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 39,451.35	S/ 473,416.20	S/ 4,800.00	S/ 478,216.20
Obstetra	4	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 19,725.68	S/ 236,708.10	S/ 2,400.00	S/ 239,108.10
psicólogo/a	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Asistenta Social	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Nutricionista	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Químico Farmacéutico(a)	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Sub Total	**23.00**	**37,496**	**96**			**113,423**	**1,361,072**	**13,800**	**1,374,872**

CPC KETTY CASTRO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

DIRESA PIURA
Dra. Rosario Elizabeth Ríos Gonzales
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASESORÍA JURÍDICA

Economista Fiorella Ríos Gonzales
COP 21551

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. VICARLOS SIMON JUAREZ ABAUNTE
JEFE DE OFICINA

CRISTIANO HOLBERTO SANDOVAL VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. 156720

MINISTERIO DE SALUD
T. Yolanda Tesén Chambu
OBSTETRA
COP 32548

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Eco. Frank Ronald Juárez Lopez
DIRECTOR EJECUTIVO DE SERVICIOS DE SALUD

SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
104419 A. RAMOS

ESTADÍSTICA FIORELA SANDOVAL VALLADOLID
CEPT 389

TÉCNICOIA ASISTENCIAL DE LA SALUD									
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	2	S/ 2,934,000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 6,110.88	S/ 73,330.60	S/ 1,200.00	S/ 74,530.60
Técnico asistencia en Salud - servicio en Enfermería	15	S/ 2,934,000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 45,831.62	S/ 549,979.49	S/ 8,000.00	S/ 558,979.49
Técnico de Laboratorio y Anatomía Patológica	3	S/ 3,066,000	12	S/ 189.30	S/ 36.02	S/ 9,870.98	S/ 118,451.46	S/ 1,800.00	S/ 120,251.46
Sub-Total	20	S/ 8,794,000	36			61,813	741,762	12,000	753,762
TOTAL	47					S/ 208,519.33	S/ 2,478,231.94	S/ 28,200.00	S/ 2,506,431.94

Fuente: Metodología de Brecha de recursos humanos

SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA

Mediante acta N° 02-2022 de fecha 12.07.2022 el equipo de Estadística e Informática de la Sub Región de salud Morropón Huancabamba realizo la instalación del sistema SHICE-EQUALY el mismo que cuenta con los módulos de admisión que incluye la programación de citas, caja, triaje, medicina general, CRED, inmunizaciones y referencias. Es un sistema integrado bajo la plataforma web que simplificará el registro de datos recogidos en campo y en los establecimientos de salud y facilitará el trabajo de los profesionales de la salud que se encargan de vincular y monitorear el estado de salud de una persona, además de permitir la geolocalización de espacios de socialización de las poblaciones clave, visualización de tamizajes, búsqueda del paciente

Lo expuesto en cumplimiento a lo determinado en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, en el inciso 34.1 Autoriza al Ministerio de Salud para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, hasta por la suma de S/ 184'193,616,00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a favor de los gobiernos regionales, para financiar, durante el Año Fiscal 2022, la operación y mantenimiento de nuevos establecimientos de salud que entraron en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2021. Dichos establecimientos deben implementar la programación de turnos y citas en un aplicativo informático dispuesto para ello.

Para medir el cumplimiento se establecido el siguiente indicador:

Ficha técnica del Indicador

Nombre	Implementación de Turnos y citas en establecimientos del primer nivel de atención que entraron en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2021.
Tipo	Indicador de proceso
Institución	Sub Región de salud Morropón Huancabamba

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
OFICINA DE GESTIÓN PERSONAL Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. JHON CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

CARLOS ROLANDO SANDOVAL VILLALOBOS
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216320

MINISTERIO DE SALUD
T. Johana Tocto Chunda
OBSTETRA
COP. 32548

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Enf. Frank Romario [illegible]
DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
JESUS A. RABANOLINA [illegible]

ING. ESSICA GERLIN SANDOVAL VILLALOBOS
CIP. 369

Indicador	Este indicador nos permite medir la programación de turnos y citas en establecimientos de salud que entraron en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2021
Justificación	La programación de turnos y citas permite organizar la oferta de los servicios de salud de consulta externa, así como fortalecer el sistema de referencia y contra referencia en establecimientos de salud y de esta manera evitar colas por parte de la población y mejorar la calidad de atención.
Logro esperado y porcentaje de cumplimiento	Los establecimientos de salud de gobierno Regional y MINSA que iniciaron su funcionamiento a partir del segundo semestre, se evaluara con el siguiente criterio • Porcentaje del personal nombrado y contratado, programado en la UPSS Consulta Externa con un mínimo 12 turnos al mes.
Método de calculo	N° de personal nombrado y contratado programado en la UPSS Consulta Externa con un mínimo de 12 turnos al mes / Total, de personal nombrado y contratado asignado a la UPSS consulta externa de cada una de las IPRESS nivel II y III de MINSA y Gobiernos Regionales, que iniciaron su funcionamiento desde
Área Responsable de la información estadística	Oficina de estadística de la sub región de salud Morropón Huancabamba.
Frecuencia de medición	Mensual
Fuente de datos	i) Base de Datos de la Programación de Turnos y Citas de las IPRESS ii) **Para el indicador 1.-** La programación de turnos debe ser de acuerdo con lo señalado en Resolución Ministerial 343-2015-MINSA artículo 6.1.1 y entregado el 10 de cada mes. iii) Lista de DNI del personal de salud por UPSS donde atiende
Notas	

PUESTA EN MARCHA - LIQUIDACION, CIERRE Y PROYECCIÓN DE RECURSOS

Parte del proceso de puesta en marcha es el desarrollo de procesos de control y verificación de la calidad y funcionamiento de los equipos y sistemas y/o instalaciones. Para ello se estableció un cronograma de pruebas que tomarán la información base obtenida durante la fase de la ejecución de la obra, luego se realzaron los ensayos, comprobaciones y pruebas finales para la aceptación final.

El cronograma es el siguiente:

TABLA N°49

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE LA PUESTA EN MARCHA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMÓN DE PORCUYA

Item	DESCRIPCIÓN	DIAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
01	PLAN DE ENTREGAS, PUESTA EN MARCHA Y COMISIONAMIENTO	79 días	30-Ene-22	18-Abr-22
01.01	2 WEEK LAH (CONSTRUCCIÓN) INCLUYE PERMISOS	37 días	30-Ene-22	7-Mar-22
01.01.01	INSTALACIONES MECÁNICAS - GASES MEDICINALES	12 días	3-Feb-22	14-Feb-22
01.01.01.01	DUCTERIA Y CANALIZACIONES SISTEMA HVAC (ACTIVIDADES PREVIAS)	5 días	3-Feb-22	7-Feb-22
01.01.01.02	REDES DE DISTRIBUCION DE OXIGENO Y VACIO (ACTIVIDADES PREVIAS)	9 días	3-Feb-22	11-Feb-22
01.01.01.03	SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA.	11 días	4-Feb-22	14-Feb-22
01.01.01.04	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	10 días	5-Feb-22	14-Feb-22
01.01.01.05	SISTEMA DE OXIGENO.	9 días	6-Feb-22	14-Feb-22
01.01.01.06	SISTEMA DE VACIO	8 días	7-Feb-22	14-Feb-22
01.01.01.07	SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO DENTAL (COMPRESOR DENTAL)	7 días	8-Feb-22	14-Feb-22

DIRECCIÓN DE RED HOSPITAL ESSALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
EC. ADM. LI CARLOS GIOVANNI NUÑEZ ABRANCHYK
JEFE DE OFICINA

ROSARIO BOLBERTO SANCHEZ DIAZ VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216330

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
Lic. Esp. Fabio Ronald Ramírez López
DIRECTOR(A) EJECUTIVO(A) DE SERVICIOS DE SALUD

SUB REGION DE SALUD MONSEFÚ HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
Ing. Victor A. Ramayo Vásquez
ESTADISTICO

Ing. Jesús Chapoñán
CONTRATISTA
CIP 72046

Ing. Juan Carlos Sandoval Valladares
CIP 309

01.01.02	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	17 días	31-Ene-22	16-Feb-22
01.01.02.01	INSTALACIONES DE BAJA TENSION (ACTIV. PREVIAS), CANALIZACIONES	5 días	3-Feb-22	7-Feb-22
01.01.02.02	TOMACORRIENTES Y SALIDAS DE FUERZA (ACTIV. PREVIAS)	7 días	4-Feb-22	10-Feb-22
01.01.02.03	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	4 días	4-Feb-22	7-Feb-22
01.01.02.04	PARARAYOS	5 días	4-Feb-22	8-Feb-22
01.01.02.05	SISTEMA DE UTILIZACIÓN,	12 días	5-Feb-22	16-Feb-22
01.01.02.06	MEDIA TENSIÓN (SUBESTACION INTERNA: TRAFO Y CELDAS)	9 días	5-Feb-22	13-Feb-22
01.01.02.07	GRUPO ELECTRÓGENO (INC. INSTALACIONES MECANICAS) Y CARGAS CON RESPALDO DE EMERGENCIA	8 días	2-Feb-22	9-Feb-22
01.01.02.08	SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA	9 días	2-Feb-22	10-Feb-22
01.01.02.09	TABLEROS GENERALES Y DE DISTRIBUCIÓN:	9 días	31-Ene-22	8-Feb-22
01.01.02.10	ILUMINACIÓN INTERNA (INC. LUMINARIAS DE EMERGENCIA Y DE SEÑALIZACION)	11 días	31-Ene-22	10-Feb-22
01.01.02.11	ILUMINACIÓN EXTERIOR	12 días	31-Ene-22	11-Feb-22
01.01.04	INSTALACIONES SANITARIAS	11 días	3-Feb-22	13-Feb-22
01.01.04.01	REDES DE AGUA, DESAGÜE (INC. ACOMETIDAS) Y VENTILACIÓN. (ACTIV. PREVIAS)	7 días	3-Feb-22	9-Feb-22
01.01.04.02	ACONDICIONAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE PLUVIAL Y DRENAJE DE AIRE ACONDICIONADO (ACTIV. PREVIAS)	9 días	4-Feb-22	12-Feb-22
01.01.04.03	SISTEMA DE AGUA FRÍA (DURA)	7 días	4-Feb-22	10-Feb-22
01.01.04.04	SISTEMA DE AGUA BLANDA.	8 días	4-Feb-22	11-Feb-22
01.01.04.05	SISTEMA DE AGUA CALIENTE	9 días	4-Feb-22	12-Feb-22
01.01.04.06	SISTEMA DE DESINFECCIÓN CON CLORO	9 días	4-Feb-22	12-Feb-22
01.01.04.07	SISTEMA DE RIEGO DE AREA VERDE	9 días	5-Feb-22	13-Feb-22

CPC. KELLY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

Lic. Enf. Francisca Juárez López
DIRECTOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD

Eduardo Gonzalo Flores Quevedo
DIRECTOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD

Dra. Rosario Villarreal Reyes Benites
DIRECTOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE SALUD

ING. ADM. JUAN CARLOS SUYON NUÑEZ
JEFE DE OFICINA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

ING. JESUS A. RAMA TORRES
JEFE DE OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

MINISTERIO DE SALUD
Lic. T. Jahaira Tesen Chunda
OBSTETRA
CMP. 32548

01.01.04	INGENIERIA DIGITAL -SEGURIDAD-CONTROL AUTOMATICO DE ENTREGAS	17 días	3-Feb-22	19-Feb-22
01.01.04.01	CANALIZACIONES Y REDES (INC. ACOMETIDAS)	10 días	3-Feb-22	12-Feb-22
01.01.04.02	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO.	11 días	3-Feb-22	13-Feb-22
01.01.04.03	SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR RADIO VHF/HF.	11 días	4-Feb-22	14-Feb-22
01.01.04.04	SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	11 días	4-Feb-22	14-Feb-22
01.01.04.05	SISTEMA DE GESTION DE SALUD	11 días	4-Feb-22	14-Feb-22
01.01.04.06	SISTEMA DE LLAMADA DE ENFERMERA.	11 días	5-Feb-22	15-Feb-22
01.01.04.07	SISTEMA DE PROCESAMIENTO CENTRALIZADO.	11 días	5-Feb-22	15-Feb-22
01.01.04.08	SISTEMA DE RELOJES SINCRONIZADOS.	11 días	5-Feb-22	15-Feb-22
01.01.04.09	SISTEMA DE SONIDO AMBIENTAL Y PERIFONEO.	11 días	6-Feb-22	16-Feb-22
01.01.04.10	SISTEMA DE TELEFONÍA.	11 días	7-Feb-22	17-Feb-22
01.01.04.11	SISTEMA DE AUDIO-VISUAL / TELEVISION	11 días	7-Feb-22	17-Feb-22
01.01.04.12	SISTEMA DE TELEMEDICINA	11 días	7-Feb-22	17-Feb-22
01.01.04.13	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	11 días	7-Feb-22	17-Feb-22
01.01.04.14	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y ESPECIALIZADO	11 días	8-Feb-22	18-Feb-22
01.01.04.15	SISTEMA DE CONTROL ACCESOS Y SEGURIDAD ELECTRONICA	11 días	8-Feb-22	18-Feb-22
01.01.04.16	SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS.	11 días	8-Feb-22	18-Feb-22
01.01.04.17	SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y AHORRO ENERGÉTICO.	11 días	9-Feb-22	19-Feb-22
01.01.04.18	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.	11 días	9-Feb-22	19-Feb-22
01.01.05	KD-05 EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	37 días	30-Ene-22	7-Mar-22
01.01.05.01	INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	17 días	30-Ene-22	15-Feb-22

CPC. KETTY CASTILLO LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

Edgardo Angelo Flores Guevara
CONTADOR PÚBLICO
CPC 41417

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
CPC. JESÚS A. RAMAYCUNA CIENTUEGOS
JEFE

ESCUELA DE ENFERMERÍA SALVADORA VILLAVICIO
CEPT 399

TÉC. ADM. MICARLOS SIMÓN NÚÑEZ AGUANCHE
JEFE DE OFICINA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. [illegible] Núñez López
DIRECTOR DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD

01.01.05.02	INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CLINICO	14 días	2-Feb-22	15-Feb-22
01.01.05.03	DESPLAZAMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL	16 días	5-Feb-22	20-Feb-22
01.01.05.04	ENERGIZACIÓN Y CONEXIONADO DE ENSA	6 días	21-Feb-22	26-Feb-22
01.01.05.05	INSTALACIÓN DE EQUIPO BIOMEDICO	10 días	26-Feb-22	7-Mar-22
01.01.05.06	INSTALACIÓN EQUIPO COMPLEMENTARIO	10 días	26-Feb-22	7-Mar-22
01.01.05.07	INSTALACIÓN DE EQUIPO ELECTROMECANICO	10 días	26-Feb-22	7-Mar-22
01.01.05.08	DESPLAZAMIENTO DE VEHICULOS	7 días	19-Feb-22	25-Feb-22
01.02	PRECOMISIONAMIENTO	51 días	6-Feb-22	28-Mar-22
01.02.01	PRECOMISIONAMIENTO-INSTALACIONES MECÁNICAS - GASES MEDICINALES	40 días	6-Feb-22	17-Mar-22
01.02.01.01	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA.	8 días	6-Feb-22	13-Feb-22
01.02.01.02	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO,	9 días	7-Feb-22	15-Feb-22
01.02.01.03	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE OXIGENO,	9 días	17-Feb-22	25-Feb-22
01.02.01.04	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE VACIO	11 días	20-Feb-22	2-Mar-22
01.02.01.05	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO DENTAL (COMPRESOR DENTAL)	11 días	7-Mar-22	17-Mar-22
01.02.02	PRECOMISIONAMIENTO-INSTALACIONES ELÉCTRICAS	11 días	9-Feb-22	19-Feb-22
01.02.02.01	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	9 días	9-Feb-22	17-Feb-22
01.02.02.02	PRECOMISIONAMIENTO-PARARAYOS	6 días	10-Feb-22	15-Feb-22

TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRANCONTE
JEFE DE OFICINA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Est. Frank Alonso Chávez Lopez
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA

SUB REGION DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
TPC. JESUS A. RAMA CUNA CIEMPIEGOS

MINISTERIO DE SALUD
T. Johairo Tesén Chambe
DOCENTE
COP 3548

01.02.02.03	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE UTILIZACIÓN.	9 días	11-Feb-22	19-Feb-22
01.02.02.04	PRECOMISIONAMIENTO-MEDIA TENSIÓN (SUBESTACION INTERNA: TRAFO Y CELDAS)	8 días	12-Feb-22	19-Feb-22
01.02.02.05	PRECOMISIONAMIENTO-GRUPO ELECTRÓGENO (INC. INSTALACIONES MECANICAS) Y CARGAS CON RESPALDO DE EMERGENCIA	5 días	12-Feb-22	16-Feb-22
01.02.02.06	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA	5 días	12-Feb-22	16-Feb-22
01.02.02.07	PRECOMISIONAMIENTO-TABLEROS GENERALES Y DE DISTRIBUCIÓN:	5 días	13-Feb-22	17-Feb-22
01.02.02.08	PRECOMISIONAMIENTO-ILUMINACIÓN INTERNA (INC. LUMINARIAS DE EMERGENCIA Y DE SEÑALIZACION)	5 días	13-Feb-22	17-Feb-22
01.02.02.09	PRECOMISIONAMIENTO-ILUMINACIÓN EXTERIOR	3 días	14-Feb-22	16-Feb-22
01.02.03	PRECOMISIONAMIENTO-INSTALACIONES SANITARIAS	10 días	15-Feb-22	24-Feb-22
01.02.03.01	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AGUA FRÍA (DURA)	5 días	15-Feb-22	19-Feb-22
01.02.03.02	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AGUA BLANDA.	5 días	16-Feb-22	20-Feb-22
01.02.03.03	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AGUA CALIENTE	5 días	18-Feb-22	22-Feb-22
01.02.03.04	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE DESINFECCIÓN CON CLORO	5 días	19-Feb-22	23-Feb-22
01.02.03.05	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE RIEGO DE AREA VERDE	5 días	20-Feb-22	24-Feb-22

GUSTAVO HOLBERTO SAAVEDRA VALLADOLID INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 218525

T. Jahaira Tesis Chunda OBSTETRA COP 32048

GOBIERNO REGIONAL PIURA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

Lic. Est. Rosa Bonifacia Núñez López DIRECTORA DE ASESORÍA A ÓRGANOS DE SALUD

DIRESA REGION DE SALUD HUAREPOS HUANCABAMBA OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

JESUS A. RAMAYCHUMA CHAVEZ

TEC. ADM. JHON CARLOS CAMPOS NUÑEZ ADMINISTRADOR

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID CEPP 309

01.02.04	PRECOMISIONAMIENTO-INGENIERIA DIGITAL -SEGURIDAD-CONTROL AUTOMATICO DE ENTREGAS	36 días	21-Feb-22	28-Mar-22
01.02.04.01	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	6 días	21-Feb-22	26-Feb-22
01.02.04.02	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE SONIDO AMBIENTAL Y PERIFONEO.	5 días	8-Mar-22	12-Mar-22
01.02.04.03	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR RADIO VHF/HF.	3 días	8-Mar-22	10-Mar-22
01.02.04.04	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	6 días	9-Mar-22	14-Mar-22
01.02.04.05	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE GESTION DE SALUD	8 días	15-Mar-22	22-Mar-22
01.02.04.06	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE LLAMADA DE ENFERMERA.	8 días	16-Mar-22	23-Mar-22
01.02.04.07	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE PROCESAMIENTO CENTRALIZADO.	6 días	17-Mar-22	22-Mar-22
01.02.04.08	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE RELOJES SINCRONIZADOS.	6 días	18-Mar-22	23-Mar-22
01.02.04.09	PRECOMISIONAMIENTO-EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y ESPECIALIZADO	4 días	22-Mar-22	25-Mar-22
01.02.04.10	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE TELEFONÍA.	3 días	19-Mar-22	21-Mar-22
01.02.04.11	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO.	4 días	18-Mar-22	21-Mar-22
01.02.04.12	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AUDIO-VISUAL / TELEVISION	4 días	16-Mar-22	19-Mar-22

ECO. ADM. III CARLOS SIMON NUÑEZ ADRIANZEN
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
T. Juluiro Tesen Chumbe
OBSTETRA
COP. 32549

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Eff. Yenni Ramos

SUB REGION DE SALUD MORROPON HUARCABAMBA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
ING. JESUS A. RAMAYCUNA CIENFUEGOS

ADM. JESSICA CECILIA SANDOVAL VILLALOBOS
CEPT 309

01.02.04.13	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE TELEMEDICINA	5 días	18-Mar-22	22-Mar-22
01.02.04.14	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE CONTROL ACCESOS Y SEGURIDAD ELECTRONICA	12 días	17-Mar-22	28-Mar-22
01.02.04.15	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS.	4 días	11-Mar-22	14-Mar-22
01.02.04.16	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y AHORRO ENERGÉTICO.	5 días	16-Mar-22	20-Mar-22
01.02.04.17	PRECOMISIONAMIENTO-SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.	10 días	17-Mar-22	26-Mar-22
01.02.05	PRECOMISIONAMIENTO-EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	20 días	24-Feb-22	15-Mar-22
01.02.05.01	PRECOMISIONAMIENTO DE MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	7 días	24-Feb-22	2-Mar-22
01.02.05.02	PRECOMISIONAMIENTO DE MOBILIARIO CLINICO	7 días	24-Feb-22	2-Mar-22
01.02.05.03	PRECOMISIONAMIENTO DE EQUIPO BIOMEDICO	11 días	4-Mar-22	14-Mar-22
01.02.05.04	PRECOMISIONAMIENTO DE EQUIPO COMPLEMENTARIO	9 días	6-Mar-22	14-Mar-22
01.02.05.05	PRECOMISIONAMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECANICO	9 días	7-Mar-22	15-Mar-22
01.02.05.06	DESPLAZAMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL	10 días	4-Mar-22	13-Mar-22
01.02.05.07	DESPLAZAMIENTO DE VEHICULOS	3 días	1-Mar-22	3-Mar-22
01.03	COMISIONAMIENTO	44 días	15-Feb-22	30-Mar-22
01.03.01	COMISIONAMIENTO-INSTALACIONES MECÁNICAS - GASES MEDICINALES	25 días	24-Feb-22	20-Mar-22
01.03.01.01	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA.	3 días	5-Mar-22	7-Mar-22
01.03.01.02	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO.	2 días	6-Mar-22	7-Mar-22
01.03.01.03	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE OXIGENO.	3 días	24-Feb-22	26-Feb-22

TEC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAHAM
JEFE DE OFICINA

GUSTAVO GUILLERMO SALVERRA VILLAFUERTE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216120

MINISTERIO DE SALUD
T. Laboratorio Clínico Chumbe
COP. 32048

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. Frank Wilmer Valdez Lizano
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA SALUD

DIRESA PIURA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
TEC. JESUS A. RAMAYCUNA CIENFUEGOS

BIOL. JESSICA CECILIA SALVERRA VILLAFUERTE
CBP1 309

01.03.01.04	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE VACIO	3 días	25-Feb-22	27-Feb-22
01.03.01.05	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AIRE COMPRIMIDO DENTAL (COMPRESOR DENTAL)	3 días	18-Mar-22	20-Mar-22
01.03.02	COMISIONAMIENTO-INSTALACIONES ELÉCTRICAS	20 días	15-Feb-22	6-Mar-22
01.03.02.01	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	13 días	19-Feb-22	3-Mar-22
01.03.02.02	COMISIONAMIENTO-PARARAYOS	3 días	19-Feb-22	21-Feb-22
01.03.02.05	COMISIONAMIENTO-GRUPO ELECTRÓGENO (INC. INSTALACIONES MECANICAS) Y CARGAS CON RESPALDO DE EMERGENCIA	3 días	26-Feb-22	28-Feb-22
01.03.02.06	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA	1 días	4-Mar-22	4-Mar-22
01.03.02.07	COMISIONAMIENTO-TABLEROS GENERALES Y DE DISTRIBUCIÓN:	2 días	5-Mar-22	6-Mar-22
01.03.02.08	COMISIONAMIENTO-ILUMINACIÓN INTERNA (INC. LUMINARIAS DE EMERGENCIA Y DE SEÑALIZACION)	2 días	15-Feb-22	16-Feb-22
01.03.02.09	COMISIONAMIENTO-ILUMINACIÓN EXTERIOR	2 días	16-Feb-22	17-Feb-22
01.03.02.03	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE UTILIZACIÓN.	2 días	25-Feb-22	26-Feb-22
01.03.02.04	COMISIONAMIENTO-MEDIA TENSIÓN (SUBESTACION INTERNA: TRAFO Y CELDAS)	1 días	26-Feb-22	26-Feb-22
01.03.03	COMISIONAMIENTO-INSTALACIONES SANITARIAS	6 días	11-Mar-22	16-Mar-22
01.03.03.01	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AGUA FRÍA (DURA)	2 días	14-Mar-22	15-Mar-22
01.03.03.02	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AGUA BLANDA.	1 días	14-Mar-22	14-Mar-22
01.03.03.03	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AGUA CALIENTE	2 días	15-Mar-22	16-Mar-22
01.03.03.04	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE DESINFECCIÓN CON CLORO	2 días	11-Mar-22	12-Mar-22
01.03.03.05	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE RIEGO DE AREA VERDE	2 días	11-Mar-22	12-Mar-22

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA

GUSTAVO HOLBERTO SALAZAR VILLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

MINISTERIO DE SALUD
T. Johnny Tesén Chanabe
ESTADÍSTICA
CEPS 32548

SUB REGION DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
TEC. JESUS A. RAMAYCUNA

ECON. JESSICA CECILIA CARRERA VILLADOLID
CEPT 300

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. KETTY CASTRO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

01.03.04	COMISIONAMIENTO-INGENIERIA DIGITAL -SEGURIDAD- CONTROL AUTOMATICO DE ENTREGAS	33 días	26-Feb-22	30-Mar-22
01.03.04.01	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO.	1 días	26-Feb-22	27-Feb-22
01.03.04.02	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE COMUNICACIÓN POR RADIO VHF/HF.	2 días	12-Mar-22	14-Mar-22
01.03.04.03	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE SONIDO AMBIENTAL Y PERIFONEO.	1 días	6-Mar-22	7-Mar-22
01.03.04.04	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD INFORMÁTICA.	1 días	14-Mar-22	15-Mar-22
01.03.04.05	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS.	1 días	15-Mar-22	16-Mar-22
01.03.04.06	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE GESTION DE SALUD	6 días	23-Mar-22	29-Mar-22
01.03.04.07	COMISIONAMIENTO-EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y ESPECIALIZADO	6 días	24-Mar-22	30-Mar-22
01.03.04.08	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE CONTROL ACCESOS Y SEGURIDAD ELECTRONICA	1 días	29-Mar-22	30-Mar-22
01.03.04.09	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.	2 días	27-Mar-22	29-Mar-22
01.03.04.10	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO.	6 días	22-Mar-22	28-Mar-22
01.03.04.11	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE LLAMADA DE ENFERMERA.	4 días	23-Mar-22	27-Mar-22
01.03.04.12	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE PROCESAMIENTO CENTRALIZADO.	5 días	23-Mar-22	28-Mar-22
01.03.04.13	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE RELOJES SINCRONIZADOS.	2 días	24-Mar-22	26-Mar-22
01.03.04.14	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE TELEFONÍA.	2 días	21-Mar-22	23-Mar-22
01.03.04.15	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE AUDIO-VISUAL / TELEVISION	2 días	20-Mar-22	22-Mar-22
01.03.04.16	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE TELEMEDICINA	2 días	23-Mar-22	25-Mar-22

Lic. CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

Reg. CIP N° 216328

Lic. Adm. JESSICA CECILIA SALAZAR VILLA
CEPT 300

01.03.04.17	COMISIONAMIENTO-SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y AHORRO ENERGÉTICO.	3 días	21-Mar-22	24-Mar-22
01.03.05	COMISIONAMIENTO-EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	22 días	8-Mar-22	29-Mar-22
01.03.05.01	COMISIONAMIENTO- EQUIPO BIOMEDICO	21 días	8-Mar-22	28-Mar-22
01.03.05.02	COMISIONAMIENTO-EQUIPO COMPLEMENTARIO	13 días	9-Mar-22	21-Mar-22
01.03.05.03	COMISIONAMIENTO- EQUIPO ELECTROMECANICO	15 días	14-Mar-22	28-Mar-22
01.03.05.04	DESPLAZAMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL	6 días	9-Mar-22	14-Mar-22
01.03.05.05	COMISIONAMIENTO-MOBILIARIO ADMINISTRATIVO	13 días	8-Mar-22	20-Mar-22
01.03.05.06	COMISIONAMIENTO-MOBILIARIO CLINICO	13 días	8-Mar-22	20-Mar-22
01.03.05.07	DESPLAZAMIENTO DE VEHICULOS	1 días	29-Mar-22	29-Mar-22
01.04	CAPACITACIONES	19 días	21-Mar-22	18-Abr-22
01.04.01	CAPACITACIONES-INSTALACIONES MECÁNICAS - GASES MEDICINALES	3 días	21-Mar-22	23-Mar-22
01.04.02	CAPACITACIONES-INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3 días	22-Mar-22	24-Mar-22
01.04.03	CAPACITACIONES-INSTALACIONES SANITARIAS	3 días	23-Mar-22	25-Mar-22
01.04.04	CAPACITACIONES-INGENIERIA DIGITAL -SEGURIDAD- CONTROL AUTOMATICO DE ENTREGAS	8 días	23-Mar-22	1-Abr-22
01.04.05	CAPACITACIONES-EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO	17 días	23-Mar-22	18-Abr-22
01.04.06	CAPACITACIONES-ACABADOS	14 días	28-Mar-22	18-Abr-22

TÉC. ADM. MÁCARLOS SIMON MUÑOZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
T. Jaiaira Tesén Córdoba
OBSTETRIZ
COP. 32548

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. Fiorella Rosario Cabrera Cabrera
DIRECTOR DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

JESUS A. RAMAYCUNA

OBRA RECIBIDA

El 26 de mayo del año 2022, se da mediante Acta de recepción de obra del centro de salud Limón de Porcuya por parte de la Autoridad de reconstrucción con cambios quien recibe la misma de la empresa HV contratistas S.A.

OBRA TRANSFERIDA

El día 26 de mayo, se suscribió el Acta de Transferencia Física de Infraestructura, Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico de la Obra por parte de la Autoridad de reconstrucción con cambios a la Dirección Regional de salud Piura.

METAS FISICAS Y FINANCIERAS

El presupuesto que se requiere para la Puesta en Funcionamiento de las Operaciones y Mantenimiento del Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya año 2022, 2023 y 2024, son los siguientes:

TABLA N°50
PRESUPUESTO REQUERIDO PARA LOS GASTOS OPERATIVOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMON DE PORCUYA

META PRESUPUESTAL		Unidad de medida	EJECUCION DE META FISICA			EJECUCION DE META FINANCIERA		
			2022	2023	2024	2022	2023	2024
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de Infraestructura	m2	3632	3632	3632	32138.4	64278.8	64278.8
						32138.4	**64,279**	**64,279**
EQUIPAMIENTO	Mantenimiento de equipos electromecánicos	N° de intervenciones	30.00	30.00	30.00	0.00	7,196.19	5,124.43
	Mantenimiento de Equipos Biomédicos	N° de intervenciones	80.00	80.00	80.00	0.00	91,237.88	81,529.68
	Mantenimiento de Equipos complementarios	N° de intervenciones	45	45.00	45.00	0.00	5,490.11	12,810.28
	Mantenimiento de vehículos	N° de intervenciones	1	1.00	1.00	4,295.00	9,736.88	4,295.59
	SUB TOTAL					**4,295.00**	**108,660.96**	**103,759.98**
SERVICIOS BASICOS	Servicios de Suministro de agua y desagüe	Pagos/Mes	6	12	12	300.00	720.00	720.00
	Servicios de Suministro de Energía Eléctrica	Pagos/Mes	3	12	12	28,744.83	68,987.60	68,987.60
	Servicio de Telefonía movil	Pagos/Mes	6	12	12	3,896.00	1,680.00	1,680.00
	Servicio de Internet satelital	Pagos/Mes	5	12	12	2,245.00	5,148.00	5,148.00
						35,187.83	**76,535.60**	**76,535.60**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Pagos/Mes	5	12	12	96,000.00	230,400.00	230,400.00
	Petróleo	galón/año	2,377	2,377	2,377	46,345.00	46,345.00	46,345.00
	Material de Escritorio	pago/mes	3	3	3	15,515.00	15,515.00	15,515.00
	Ropa Hospitalaria	prendas	93	93	93	7,781.00	7,781.00	7,781.00
	SUB TOTAL					**165,641.00**	**300,041.00**	**300,041.00**
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	Insumos de Laboratorio	Compra/mes	3	3	3	13,103.75	13,103.75	13,103.75
	SUB TOTAL					**13,103.75**	**13,103.75**	**13,103.75**
RECURSOS HUMANOS	Contratación CAS soporte prestacional	RRHH	11	11	15	162,405.12	478,015.38	639,100.62

Eduardo Antonio Flores Guevara
DNI: 41487947

TEC. ADM. III CARLOS SIXTO NUÑEZ ABAUNTE

CPC. KETTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD

OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

CPC. Rosario Milagros Jorge Benites
JEFE DE OFICINA

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 359

	Contratación por locación de servicios soporte prestacional	RRHH	11	11	15	38,450.00	0.00	0.00
	Contratación CAS Ingeniería Hospitalaria	RRHH	5	5	6	67,470.00	196,410.00	235,692.00
	Contratación por locación de servicios Ingeniería Hospitalaria	RRHH	5	5	6	15,000.00	0.00	0.00
	Contratación CAS Profesionales de Salud	RRHH	17	17	27	360,209	S/ 1,120,227.461	1,752,670.36
	Contratación por locación de Profesionales de la salud	RRHH	17			88,241	S/0.000	0.00
	Contratación Técnicos en Salud	RRHH	13	13	20	168,562	S/ 490,085.933	753,761.55
	Contratación de técnicos por locación Técnicos	RRHH	13			37,306	S/ 0.000	0.00
	SUB TOTAL		79	82	89	665,643	2,286,739	3,391,225
TOTAL						1,296,010.217	2,843,358.83	3,930,943.83

DIRECCIÓN SUB REG. DE S. MORROPÓN - HUANCABAMBA
OFICINA PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
CPC. Rosario Milagritos Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Enf. Flavia Rocío Juárez López
GERENTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
CPC. KETTY CASTAÑEDA LÓPEZ
JEFE DE OFICINA

SUB REGIÓN DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
LUIS A. RAMAYCUNA CENTUEGOS

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
LIC. ADM. VI CARLOS SIMÓN NUÑEZ ADRIANZÉN
JEFE DE OFICINA

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA
COP 12548

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
RED DE SERVICIOS DE SALUD SAPUTO - TOTE
Eduardo Antonio Flores Quevara
COORDINADOR DE SOPORTE ESTRATÉGICO
DNI: 41483567

ANÁLISIS DE DATOS E INFORMACIÓN

La fuente de información del registro de metas físicas y utilización de los recursos será la registrada en el HIS-MINSA, SIAF-SP, SIGA y SEACE, reportes para la información de los resultados de forma mensualizada.

La Oficina de Estadística e Informáticas de la Sub Región Morropón Huancabamba o quien haga sus veces, será la instancia que oficiará de fuente oficial la información de producción, indicadores y otros que requieran las unidades asistenciales y administrativas, para realizar el informe y análisis de la información.

Para el análisis de la información, el equipo de gestión de la sub región de salud Morropón Huancabamba y los jefes de UPSS Y UPS del E,S I-3 Limón de Porcuya, realizara la evaluación y monitoreo de los recursos asignados y el avance de las metas programadas.

La información analizada se presentará en informes técnicos, los cuales serán consolidados por componentes y por metas físicas y financieras conforme la estructura que se presenta en el presente Plan de Implementación Multianual.

MECANISMOS DE CONTROL – INDICADORES

Monitoreo y evaluación, se realizará a través de un comité de Monitoreo y supervisión designado mediante acto resolutivo. Cuyas reuniones se realizarán de manera bimensual.

Cabe precisar que las metas físicas y financieras están contenidas en el punto VII, del Plan Implementación Multianual.

CPC. Roxana Milagritos Reyes Benites
JEFE DE OFICINA

CPC. KITTY CASTILLO LOPEZ
JEFE DE OFICINA

TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

Lic. Enf. [illegible]
Reg. CIP N° 216320

ANEXOS

Anexo N°1: Acta de recepción del E.S I-3 Limón de Porcuya

Anexo N°2: Acta de transferencia de infraestructura y equipamiento del E.S I-3 Limón de Porcuya

Anexo N°3: Cartera de servicios del Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya

Anexo N°4: Plan de mantenimiento de infraestructura del Implementación del E.S I-3 Limón de Porcuya

Anexo N°5: Plan de mantenimiento de equipos biomédicos, complementarios, electromecánicos del nuevo Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya.

Anexo N°6: Cotizaciones

Anexo N°7: Estimación de brechas de personal de la salud del E.S I-3 Limón de Porcuya

Anexo N°8: Matriz de Consolidado del Plan de Implementación Multianual del E.S I- 3 Limón de Porcuya 2022-2024-2024

PERÚ Sector Salud

ANEXO N°1: ACTA DE RECEPCIÓN DEL E.S I-3 LIMÓN DE PORCUYA

ACTA DE RECEPCIÓN/TOMA DE CONTROL DEL CENTRO DE SALUD LIMÓN DE PORCUYA, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA – PIURA – PERU

CONTRATANTE	:	AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS
CONTRATISTA	:	HV CONTRATISTA S.A.
OBRA	:	INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD LIMON DE PORCUYA I-3

Siendo las 10:00 (Diez) horas del día 26 de mayo del 2022, se reunieron en el Centro de Salud LIMON DE PORCUYA I-3, ubicado en Centro Poblado de Limón de Porcuya, Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba y Departamento de Piura, representando a la **AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC)** el señor ...JOSE.....LUIS....NANFUÑAY....BARRAGÁN., identificado con DNI N° ...17403513...., en su calidad de representante del Contratante para efectos del presente acto y el Gerente del Proyecto, Ing. José Luis Nanfuñay Barragán, identificado con DNI N° 17403513; y, en representación de **HV CONTRATISTAS S.A.** el Director del Proyecto Ing. Enrique Rafael Custodio Calderón, identificado con DNI N° 06736532, y el Responsable de Sitio Ing. Augusto Dávila Caillupe identificado con DNI 43189724; con la finalidad de realizar el procedimiento de recepción y toma de control de la obra, conforme lo establece el contrato NEC 3 opción F suscrito.

Es preciso señalar que la toma de posesión de la obra se realiza en atención a las aceptaciones realizadas por el Gerente del Proyecto de la culminación de los hitos clave KD1, KD2, KD3, KD4, KD-5, SC 1 Y SC-2, las cuales se realizaron el 28 de febrero del año 2021 y 10 de mayo del presente año, respectivamente.

En tal sentido, en el marco de dicha reunión se verificó que las obras se encuentran completas, en buen estado y con las instalaciones en funcionamiento, tal y como consta en la evaluación realizada por el Gerente de Proyecto en los hitos claves antes señalados; luego de lo cual el contratista hizo entrega a la ARCC tres (03) juegos de llaves detallados de todos los ambientes que conforman el centro de salud.

El detalle del equipamiento y demás aspectos relevantes recibidos se encuentra especificado en los anexos que forman parte de la presente acta, los cuales se señalan a continuación:

1. Anexo N° 1 - Juegos de llaves.
2. Anexo N° 2 – Listado de equipamiento médico.
3. Anexo N° 3 – Panel fotográfico de equipamiento médico y ambulancia.

Siendo, las 17:00 horas del día 26 de mayo del 2022, se da por cerrada la presente acta y sin observaciones, firmando en señal de conformidad los participantes antes señalados.

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	HV CONTRATISTA S.A.
....ING....JOSE...LUIS...NANFUÑAY...BARRAGÁN Representante del Contratante	Ing. Enrique Rafael Custodio Calderón Director del Proyecto
Ing. José Luis Nanfuñay Barragán Gerente del Proyecto	Ing. Augusto Dávila Caillupe Responsable del Sitio

PERÚ Sector Salud

ANEXO N°2: ACTA DE TRANSFERENCIA DE OBRA DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

ACTA DE ENTREGA DEL CENTRO DE SALUD LIMÓN DE PORCUYA I-3, DISTRITO DE HUARMACA - HUANCABAMBA – PIURA – PERU

CONTRATANTE	:	AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS
USUARIO FINAL	:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE PIURA (DIRESA)
OBRA	:	ENTREGA DEL ESTABLECIIENTO DE SALUD LIMÓN DE PORCUYA I-3

Siendo las ..... horas del 26 de mayo del 2022, se reunieron en el Centro de Salud LIMON DE PORCUYA I-3, ubicado en Centro Poblado Limón de Porcuya Huarmaca-Huancabamba-Piura (El Sitio), representando a la **Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)** el Ing. José Luis Nanfuñay Barragán, identificado con DNI N° 17403513; en representación de la Empresa Sondeos, Estructuras y Geotecnia SL Sucursal en Perú el Ing. **Fidencio Bruno Cruz**, con DNI 03358105, y, por parte de la **Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Piura (DIRESA Piura)**, en su calidad de usuario final, el Director de la DIRESA Piura, Dr. Fernando Agüero Mija, identificado con DNI 41144254,el subdirector de la DIRESA Piura, José Luis Chincchayan Varas, identificado con DNI 70443869, el Jefe de servicios de Salud de la DIRESA Piura Dr. Franklin Meza Ibañez, identificado con DNI 45305786, el administrador de la DIRESA Piura, Alixs Arnulfo Saona Rodriguez, identificado con DNI 17872400, el Director de la Subregión Morropón Huancabamba, Dr Oscar Arnaldo Berru Vargas, identificado con DNI 02812165, el Sub Director de la Subregión Morropón Huancabamba, Dr Elvys Román Huaman, identificado con DNI 70514391, el Director de Desarrollo de Servicios de Salud de la Subregión Morropón Huancabamba, Lic Frank Ronald Juarez Lopez, identificado con DNI N° 44671489 y la Jefa del Establecimiento de Salud, Thuinky Jahaira Tesen Chamba, identificado con DNI N° 47227756; con la finalidad de realizar la entrega del Centro de Salud Limón de Porcuya.

Como primera parte del presente acto, se realizó un recorrido por los ambientes que conforman la obra; posterior a ello, los representantes de la ARCC, en su calidad de Contratante, hacen entrega a los representantes de la DIRESA Piura, en su condición de usuarios finales, del Centro de Salud LIMON DE PORCUYA I-3, el cual incluye el equipamiento médico, la ambulancia e infraestructura, equipamiento administrativo, menaje y demás necesarios para la operación; los cuales se encuentran detallados en los anexos del presente documento que se señalan a continuación:

1. Anexo N° 1 - juegos de llaves
2. Anexo N° 2 - Equipamiento médico y mueblería
3. Anexo N° 3 - Ambulancia

Sobre el particular, los representantes de la DIRESA Piura dejan expresa constancia de que la obras se encuentran completas y se ejecutaron en congruencia con lo establecido en el Programa Médico Funcional (PMF) y Programa Médico Arquitectónico (PMA) resultante, y según los documentos de cumplimiento con los cuales la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios (ARCC) acepta la culminación de los hitos fecha clave KD-01, fecha clave KD02, fecha clave KD 03, fecha clave KD 04, clave seccional 01, fecha clave 05 e hito seccional 02.

Med. Oscar A. Berru Vargas
CMP: 32168 - RNE 41169
DIRECCIÓN EJECUTIVA

ING. FIDENCIO BRUNO CRUZ
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN
SEG. INGENIERIA

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Lic. Enf. Frank Ronald Juárez Lopez

El Comité de la DIRESA para recibir la entrega del Centro de Salud de Limón de Porcuya con su equipamiento, indica que los ambientes de sala de partos inminentes, tópico y observación si bien cumplen la normativa, al presentar gran cantidad de equipamiento de acuerdo a la normativa vigente, advierten aparente reducción de espacios; por lo que durante la operación del mismo se podría realizar una redistribución de equipos de acuerdo a las necesidades del usuario.

Siendo, las 13:00 horas del día 26 de mayo del 2022, se da por concluido la presente acta, firmando en señal de conformidad los siguientes participantes:

POR EL CONTRATANTE: AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS ING. JOSE LUIS NANFUÑAY BARRAGAN DNI N° 17403513 GERENTE DEL PROYECTO	POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA: DR. FERNANDO AGÜERO MIJA DIRECTOR DE LA DIRESA DNI N° 41144254
POR EL CONTRATANTE: AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS REPRESENTANTE DE ARCC ING. JOSE LUIS NANFUÑAY BARRAGAN DNI N° 17403513	POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA: JOSE LUIS CHINCHAYAN VARAS SUBDIRECTOR DE LA DIRESA DNI 70443869.

ING. FIDENCIO [illegible]
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN
SEG. INGENIERIA

Oscar [illegible] Berr[illegible]
CMP. [illegible]
DIRECCIÓN EJECUTIVA

M.C. Elvis Román Huaman
Sub Director
CMP 6907

GOBIERNO REGIONAL PIURA

[illegible] Juárez López

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA: FRANKLIN MEZA IBAÑEZ JEFE DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-DIRESA DNI 45305786.	POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA: ALIXS ARNULFO SAONA RODRIGUEZ ADMINISTRADOR -DIRESA DNI 17872400.
POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA: DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON - HUANCABAMBA Med. Oscar A. Berru Vargas CMP: 22198 - RNE 41078 DIRECCIÓN EJECUTIVA DR OSCAR ARNALDO BERRU VARGAS DIRECTOR DE LA SUBREGIÓN MORROPON HUANCABAMBA DNI 02812165.	POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA: DR THUINKY JAHAIRA TESEN CHAMBA JEFA DEL EESS I-3 LIMÓN DE PORCUYA DNI 47227756.

ING. FIDENCIO ESCO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN
SEG. INGENIERIA

M.C. Elvys Roman Huaman
DIRECTOR
CMP 19877

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Lic. Edi Enrique Berru Julca
DIRECTOR

POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA:	POR LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA:
LIC FRANK RONALD JUAREZ LOPEZ JEFE DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBREGIÓN MORROPON HUANCABAMBA DNI 44671489.	LIC ELVYS ROMAN HUAMAN SUB DIRECTOR DE LA SUBREGIÓN MORROPON HUANCABAMBA DNI 70514391.
POR SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SL SUCURSAL EN PERU – SEG INGENIERIA ING. FIDENCIO BRUNO CRUZ DIRECTOR DE SUPERVISION DNI 03358105	

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA
Med. Victor A. Berru Vargas
CMP: 36193 - RNE: 41668
DIRECCIÓN EJECUTIVA

PERÚ Sector Salud

ANEXO N°3: CARTERA DE SERVICIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMÓN DE PORCUYA.

000067

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

CARGO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Chulucanas, 29 DIC 2021

MEMORANDO N° 2052 - 2021/GRP-DSP-DSRSMH – 430020131

A	:	Establecimiento de Salud I-3 Limón de Porcuya Micro Red Huarmaca
DE	:	Med. Oscar Arnaldo Berrú Vargas Director de la Dirección Sub Regional de Salud Morropón Huancabamba
ASUNTO	:	Aprobación de Cartera de Atención de Salud
REFERENCIA	:	R.D. N° 0515-2021/GOB.REG.PIURA-DEDSS

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de saludarle y en atención al documento de la referencia, hacerle llegar la Resolución Directoral N° 0515-2021/GOB.REG.PIURA-DEDSS, de Aprobación de Cartera de Atención de Salud del Establecimiento de Salud Limón de Porcuya, Categoría I-3, perteneciente a la Micro Red Huarmaca.

Atentamente;

OABV / ERH / EFG
c.c: Archivo
430020139

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN - HUANCABAMBA
DR. OSCAR ARNALDO BERRU VARGAS
CMP. 32186 - RNE. 41086
DIRECCIÓN EJECUTIVA

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
RED REG. DE SALUD HUARMACA
Lic. Enf. Yadira Vásquez Cortes
CMP. 35407
JEFE OSNAR HM - HRC

F: 24.01.2022.

República del Perú

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0515 -2021/GOB REG.PIURA -DEDSS

Piura, 15 de SETIEMBRE del 2021

Visto el OFICIO N° 1073- 2021-GRP-DRSP-DSRSMH.430020131 de fecha 31 de Agosto del 2021, presentado por el Med. Oscar Arnaldo Berrú Vargas, Director de la Dirección Sub Regional de Salud Morropon Huancabamba, mediante el cual solicita la aprobación de la Cartera de Atención de Salud del establecimiento de Salud I-3 Limón de Porcuya de la Micro Red Huarmaca.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013- 2006-SA se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, por el cual se establece los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, la Novena Disposición Complementaria del precitado Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, señala que por Resolución del Ministro de Salud se expedirán las normas sanitarias aplicables a cada uno de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo y las que sean necesarias para su aplicación;

Que, con Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, se aprobó la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud", cuyo numeral 6.1.1 establece que la categoría de un establecimiento de salud está basada en la existencia de determinadas Unidades Productoras de Servicios de Salud consideradas como mínimas y en el cumplimiento obligatorio de actividades de atención directa y de soporte;

Que, mediante Resolución Ministerial N°1069-2017/MINSA, de fecha 04 de diciembre del año 2017, se aprueba la Directiva Administrativa N°242-MINSA/2017/DGAIN "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Atención de Salud en los establecimientos de salud del primer nivel de atención" cuyo objetivo es establecer y estandarizar las atenciones que se brindan en los establecimientos de salud del primer nivel de atención.

Que, en las disposiciones generales: en la 5.8 disposición determina que la cartera de servicio debe ser aprobada mediante acto resolutivo por la Dirección Regional de Salud. y la 5.9 Disposición dice: la cartera de atención en salud en el primer nivel de atención se actualiza en forma mensual y se formaliza anualmente con el acto resolutivo emitido por la autoridad sanitaria regional o la Dirección de Redes Integradas de salud de Lima Metropolitana.

República del Perú

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0515 -2021/GOB REG.PIURA -DEDSS

Piura, 15 de Setiembre del 2021

Que, estando a lo dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios de Salud y con el Visto Bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud Piura;

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Piura aprobada con Ordenanza Regional N° 271-2013/GRP-CR del 10 de agosto de 2013, Resolución Ejecutiva Regional N° 705 – 2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA – GR de fecha 18 de Diciembre del 2020

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Aprobar la Cartera de Atención de Salud del Establecimiento de Salud Limón de Porcuya, Categoría I-3, perteneciente a la Micro Red Huarmaca.

I.- INTERVENCIONES PREVENTIVOS PROMOCIONALES EN PRIORIDADES SANITARIAS

1.1 Intervenciones preventivas en prioridades sanitarias

- Consejería Integral
- Atención inmediata del recién nacido
- Alojamiento conjunto
- Tamizaje neonatal
- Inmunizaciones
- Control de Crecimiento y Desarrollo
- Atención Temprana del Desarrollo
- Evaluación Integral
- Atención en Planificación Familiar
- Atención Preconcepcional
- Atención Prenatal Reenfocada**
- Estimulación Prenatal
- Psicoprofilaxis Obstétrica
- Atención del Puerperio
- Planificación Familiar y Anticoncepción post parto o post aborto
- Atención preventiva de enfermedades prevalentes del curso de vida
- Atención en prevención y control de ITS VIH-SIDA y Hepatitis
- Atención en prevención y control de tuberculosis
- Atención estomatológica preventiva
- Visita familiar integral
- Consejería familiar
- Orientación familiar
- Educación para la salud

República del Perú

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0515 -2021/GOB REG.PIURA -DEDSS

Piura, 15 de SETIEMBRE del 2021

1.2 Uso racional de medicamentos

- Consejería y orientación en el uso racional de medicamentos

1.3 Laboratorio Clínico (Preventivo)

- Atención de Laboratorio Clínico / Anatomía Patológica * preventivo

1.4 Diagnóstico por Imágenes (Preventivo)

- Ecografía general y doppler *** (preventivo)
- Pruebas de bienestar fetal - NST (Monitor fetal)

II.- PRESTACIONES RECUPERATIVAS, CUIDADOS PALIATIVOS Y DE REHABILITACION

2.1 Prestaciones recuperativas, cuidados paliativos y de rehabilitación

- Atención de daños
- Atención Estomatológica recuperativa
- Atención de Urgencias y Emergencias
- Referencia y contrarreferencia
- Atención con cuidados paliativos

2.2 Disposición de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios

- Expendio en Consulta Externa

2.3 Laboratorio Clínico (Recuperativo)

- Atención de Laboratorio Clínico recuperativo

2.4 Diagnóstico por Imágenes (Recuperativo)

- Ecografía general y doppler

III.- ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA QUE INCLUYEN

3.1 Información y vigilancia en protección de la salud

- Identificación de necesidades de salud de la población con participación de la comunidad
- Vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria
- Vigilancia epidemiológica de enfermedades no transmisibles
- Vigilancia de reservorios y vectores en la comunidad.

República del Perú

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0515 -2021/GOB REG.PIURA -DEDSS

Piura, 15 de Setiembre del 2021

3.2 Promoción de la salud y participación de la comunidad en la SALUD

- Sesiones educativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables
- Sesiones demostrativas de estilo de vida saludable y ambientes saludables
- Sesiones educativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles
- Sesiones demostrativas en prevención de ITS, VIH, Hepatitis, TBC y otras enfermedades transmisibles
- Sesiones educativas para el empoderamiento de los derechos en salud de la población
- Sesión de entrenamiento a agentes comunitarios en salud

3.3 Actividades de Laboratorio de Salud Pública

- Toma de muestra para el diagnóstico de daños de prioridad de salud pública (TB, ITS-VIH, Hepatitis y Enterovirus, Enfermedad de Carrión, Metaxénicas y virales, Malaria, Zoonosis bacteriana) y otros de prioridad en salud pública

3.4 Actividades de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

- Toma de muestra para análisis de la calidad de agua intradomiciliaria
- Sesiones educativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)
- Sesiones demostrativas sobre inocuidad alimentaria (buenas prácticas de manipulación y almacenamiento de alimentos)
- Vacunación en canes contra la rabia en campaña
- Observación del animal mordedor doméstico (perro y gato)

IV.- ACTIVIDADES EN EMERGENCIAS Y DESASTRES

- Sesiones de entrenamiento a la comunidad en simulacro y simulaciones frente a emergencia y desastres
- Sesiones de entrenamiento de respuesta y rehabilitación en salud a la comunidad frente a emergencia y desastres

V.-ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y SOCIAL

- Reuniones de abogacía con las autoridades locales y medios de comunicación para el trabajo articulado de la mejora de la salud de la población
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: Interior: Comisaría
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: MIDIS: Sectoristas de Programas sociales, centros del Adulto Mayor
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: Trabajo: Centros Laborales
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: OMAPED

República del Perú

RESOLUCION DIRECTORAL N°0515 -2021/GOB REG.PIURA -DEDSS

Piura, 15 de SETIEMBRE del 2021

- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: DEMUNA
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: Organizaciones de Base: Clubes de Madres, Vaso de Leche, Comedor Popular, Asociaciones locales, Clubes deportivos, Asociaciones de comerciantes (Mercado y otros)
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: Personas/Lideres de la comunidad: ACS, Parteras, APUS,SIVICOS, Juntas vecinales, Pares adolescentes
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: Iglesia
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: Municipalidad
- Coordinaciones con actores de sectores e instituciones en la comunidad: Educación: Instituciones Educativas, Universidades, IPD distrital

Articulo Segundo - Notifíquese al administrado en la dirección que obra en autos, dentro del plazo establecido en la Ley N ° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Articulo Tercero. - Hágase de conocimiento de las unidades orgánicas involucradas en el presente procedimiento.

Regístrese y comuníquese

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
MED. JOSE P NIZAMA ELIAS
DIRECTOR REGIONAL

PERÚ Sector Salud

ANEXO N°4: PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL IMPLEMENTACIÓN DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA.

Actividades de Mantenimiento Preventivo (RUTINARIO) 2023 - 2024 C.S LIMON DE PORCUYA

Item	Descripcion Actividades	Unidad	Metrado	Pu	Parcial	Total
1	**Mantenimiento en Arquitectura**					
1.1	Mantenimiento de tabiques de drywal	m2	236.34	9.52	2249.94	S/ 2,249.94
1.2	Mantenimiento de falso cielorraso	m2	238.41	8.53	2033.66	S/ 2,033.66
1.3	Limpieza de muros exteriores	m2	505.93	1.72	870.20	S/ 870.20
1.4	Limpieza de muros interiores	m2	1575.59	1.72	2710.01	S/ 2,710.01
2	**Mantenimiento en Instalaciones Sanitarias**					
2.1	MANTENIMIENTO DE APARATOS SANITARIOS					
2.1.1	INODORO_ TAZA ATLANTIC FLUX - TRÉBOL + TAPA DE INODORO - MELAMINEX	PZA	23.00	53.38	1,227.77	S/ 1,227.77
2.1.2	URINARIO_URINARIO CADET - TREBOL	PZA	3.00	21.18	63.53	S/ 63.53
2.1.3	LAVATORIOS Y OVALINES_LAVADERO MANANTIAL - TRÉBOL - LAVADERO ANCÓN - TRÉBO	PZA	39.00	9.99	389.67	S/ 389.67
2.1.4	GRIFERIA MEZCLADORAS DUCHAS_DUCHA GR.92.M.100 - ITALGRIF	PZA	10.00	25.42	254.15	S/ 254.15
2.1.5	LAVADEROS INOXIDABLES_LAVADERO DOBLE POZA - DOMET	PZA	11.00	45.75	503.30	S/ 503.30
2.1.6	FLUXÓMETRO PARA INODORO_FLUXÓMETRO 110-WC44.8 - HELVEX	PZA	23.00	55.08	1,266.95	S/ 1,266.95
2.1.7	GRIFERIA PARA URINARIOS_FLUXÓMETRO 185-19-0.5 HELVEX	PZA	3.00	55.08	165.25	S/ 165.25
2.1.8	GRIFERIA PARA LAVADEROS/LAVATORIOS_GRIFERÍA TEMPORIZADA TV-120 HELVEX	PZA	50.00	25.42	1,270.76	S/ 1,270.76
2.1.9	CISTERNA	pza	3.00	350.00	1,050.00	S/ 1,050.00
2.1.9	CANALETA PLUVIAL	ml	154.70	25.00	3,867.50	S/ 3,867.50
2.1.10	CANALETA PLUVIAL CON REJILLA - PISO	ml	154.70	45.00	6,961.50	S/ 6,961.50
3	**Mantenimiento en Instalaciones Electricas**					
3.1	Mantenimiento de Tomacorrientes y/o Interruptores	unidad	249.00	4.00	994.76	S/ 994.76
3.2	Mantenimiento artefactos de iluminacion	unidad	287.00	8.00	2,294.57	S/ 2,294.57
3.3	Mantenimiento de Pozo a Tierra	unidad	17.00	175.00	2,975.00	S/ 2,975.00
3.4	Mantenimiento Tablero General	unidad	2.00	450.00	900.00	S/ 900.00
3.5	Matenimiento de Tablero de Control 1	unidad	1.00	375.00	375.00	S/ 375.00
3.6	Mantenimiento de Tablero de Control 2	unidad	10.00	375.00	3,750.00	S/ 3,750.00
3.5	Mantenimiento de Grupo electrogeno o Sistema de Emergencia	unidad	1.00	4,800.00	4,800.00	S/ 4,800.00
4	**Mantenimiento en Instalaciones mecánicas**					
4.1	Mantenimiento de Ventiladores helicocentrifugo	unidad	24.00	300.00	7,200.00	S/ 7,200.00
4.2	Mantenimiento de Manejadoras de aires	unidad	2.00	250.00	500.00	S/ 500.00
4.3	Mantenimiento de Unidades interiores VRV	unidad	3.00	600.00	1,800.00	S/ 1,800.00
4.4	Mantenimiento de Unidades exteriores VRV	unidad	3.00	600.00	1,800.00	S/ 1,800.00
4.5	Mantenimiento de Equipos autonomos	unidad	1.00	700.00	700.00	S/ 700.00
5	**Mantenimiento en Ingenieria en seguridad ante Incendio**					
5.1	Mantenimiento de sistema de detección y alarma de incendio	unidad	1.00	1,500.00	1,500.00	S/ 1,500.00
COSTO ESTIMANDO DE MANTENIMIENTO			3631.67			S/ 54,473.53
IGV						S/ 9,805.24
TOTAL						S/ 64,278.76

GUSTAVO ROLANDO SARAVIA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 216328

Actividades de Mantenimiento Preventivo (mayor) | 2025 - 2027 C.D UNION DE PORCUYA

Item	Descripción Actividades	Unidad	Metrado	Pu	Parcial	Total
1	Mantenimiento en Arquitectura					
1.1	Pintado muros exteriores	m2	500.00	17.29	8'652.90	S/ 8,652.90
1.2	Pintado muros interiores	m2	1575.58	17.20	27100.15	S/ 27,100.15
2	Mantenimiento en Instalaciones Sanitarias					
2.1	Mantenimiento de aparatos sanitarios					
2.1.1	INODORO_ TAZA ATLANTIC FLUX - TRIDOL + TAPA DE INODORO - MELAMINEX	PZA	23.00	80.07	1,841.60	S/ 1,841.60
2.1.2	URINARIO_URINARIO CADET - TRIDOL	PZA	3.00	31.77	95.31	S/ 95.31
2.1.3	LAVATORIOS Y DAVALINES_LAVADERO MANANTIAL - TRIDOL - LAVADERO ANCÓN - TRIDOL	PZA	24.00	16.98	584.52	S/ 584.52
2.1.4	GRIFERIA MEZCLADORAS DUCHAS_DUCHA GR.02 M.100 - ITALGRIF	PZA	15.00	38.12	581.23	S/ 581.23
2.1.5	LAVADEROS INODOROBLES_LAVADERO DOBLE POZA - OCIMET	PZA	17.00	46.03	782.51	S/ 782.51
2.1.6	FLUXOMETRO PARA INODORO_FLUXOMETRO 119-WC41.2 - HELVEX	PZA	23.00	82.02	1,886.42	S/ 1,886.42
2.1.7	GRIFERIA PARA URINARIOS_FLUXÓMETRO 186-16-0.8 HELVEX	PZA	5.00	52.63	263.15	S/ 263.15
2.1.8	GRIFERIA PARA LAVADERO/LAVATORIOS_GRIFERIA TEMPORIZADA TV-120 HELVEX	PZA	33.00	38.12	1,258.14	S/ 1,258.14
2.1.9	CISTERNA	pza	3.00	580.00	1,740.00	S/ 1,740.00
2.1.10	CANALETA FLUVIAL	ml	184.70	200.00	36,940.00	S/ 36,940.00
2.1.10	CANALETA FLUVIAL CON REJILLA - PISO	ml	184.70	225.00	34,657.50	S/ 34,657.50
3	Mantenimiento en Instalaciones Electricas					
3.1	Mantenimiento de Tomacorrientes y/o Interruptores	unidad	100.00	7.80	780.00	S/ 780.00
3.2	Mantenimiento artefactos de Iluminacion	unidad	201.00	15.98	3,213.99	S/ 3,213.99
3.3	Mantenimiento de Poza a Tierra	unidad	17.00	3,208.00	54,536.00	S/ 54,536.00
3.4	Mantenimiento Tablero General	unidad	3.00	300.00	900.00	S/ 900.00
3.5	Mantenimiento de Tablero de Control 1	unidad	1.00	150.00	150.00	S/ 150.00
3.6	Mantenimiento de Tablero de Control 2	unidad	10.00	150.00	1,500.00	S/ 1,500.00
3.6	Mantenimiento de Grupo electrogeno o Sistema de Emergencia	unidad	1.00	16,000.00	16,000.00	S/ 16,000.00
4	Mantenimiento en Instalaciones mecánicas					
4.1	Mantenimiento de Ventiladores helocentrifugo	unidad	24.00	300.00	7,200.00	S/ 7,200.00
4.2	Mantenimiento de Manejadores de aires	unidad	2.00	250.00	500.00	S/ 500.00
4.3	Mantenimiento de Unidades Interiores VRV	unidad	3.00	600.00	1,800.00	S/ 1,800.00
4.4	Mantenimiento de Unidades exteriores VRV	unidad	3.00	600.00	1,800.00	S/ 1,800.00
4.5	Mantenimiento de Equipos autonomos	unidad	1.00	700.00	700.00	S/ 700.00
5	Mantenimiento en Ingeniería en seguridad ante Incendio					
5.1	Mantenimiento de sistema de detector y alarma de incendio	unidad	1.00	1,000.00	1,000.00	S/ 1,000.00
DE MANTENIMIENTO						S/ 209,204.72
IGV						S/ 37,116.93
TOTAL			2525.93			S/ 245,321.65

GUSTAVO ROLANDO
BARVERDA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 215739

RESUMEN - METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA - E.S I-3 LIMON DE FORCUYA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN DE META FINANCIERA					
		AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
INFRAESTRUCTURA **1. Muros interiores y exteriores** **1.1) Limpieza: años 2022-2023** **1.2) Pintado: 2025-2027** **2. Mantenimiento de aparatos sanitarios.** -Inodoros -Urinarios -Lavaderos -Duchas -Accesorios sanitarios y otros **3. Mantenimiento de intalaciones electricas** 3.1) Aparatos de iluminacion 3.2) Tomacorrientes 3.3) Tableros electricos 3.4) Grupo electrogeno (Fuente de respaldo de energia)	Ambientes (m2)	S/32,139.38	S/64,278.76	S/64,278.76	S/243,321.57	S/36,498.24	S/60,830.39
TOTAL		**S/32,139.38**	**S/64,278.76**	**S/64,278.76**	**S/243,321.57**	**S/36,498.24**	**S/60,830.39**

GUSTAVO NOLBERTO
SAAVEDRA VALLADOLID
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 2181 [illegible]

PERU Sector Salud

ANEXO N°5: PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, COMPLEMENTARIOS, ELECTROMECÁNICOS DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMÓN DE PORCUYA.

Jefe De Administración
Equipo Control Patrimonial

JOSÉ ALFREDO CASTRO LOPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO (S/.)	% DE COSTO ESTIMADO COTIZACIONES p. MAN. CORR. PREVENTIVO CORRECTIVO SUMINISTRO DE ACCESORIOS+REPUESTOS AÑO 2	% DE COSTO ESTIMADO COTIZACIONES PROFORMAS p. MAN. CORR. PREVENTIVO Y CORRECTIVO AÑOS 3,4 Y 5	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades preventivas se realizan de acuerdo a la cantidad que contenga el equipo)	COSTOS MP ANUAL DE CAMA (2012)	COSTOS MP ANUAL (2012 (INCLUYENDO EL 1A COMPRA)	COSTOS MP (MEC+ACC+MAT) 2013	COSTOS MP (MEC+ACC+MAT) 2014	COSTOS MP (MEC+ACC+MAT) 2015	COSTOS MP (MEC+ACC+MAT) 2016	COSTOS MP (MEC+ACC+MAT) 2017	COSTOS TOTAL (2012)
1	[illegible] AUTOMATICO	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección y limpieza a partes de gabinete, panel de control, indicadores y accesorios 2. Verificación, limpieza de sopla electrónica interna 3. Revisión de bornes de cables 4. Verificación y limpieza de ventilador y filtro de aire 5. Verificación de funcionamiento 6. Prueba de apagado de equipo 7. Ajuste y calibración por mantenimiento 8. Prueba de funcionamiento y puesta en operación	S/0.00	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Verificación fisica de la unidad de aspiración 2. Revisión del frasco, manguera, filtro antibacteriano 3. Verificación de funcionamiento de la perilla de aspiración 4. Limpieza del adaptador y cánulas descartables 5. Limpieza general externa del equipo 6. Revisión de la conectividad, ambientación del equipo 7. Prueba de funcionamiento y operatividad	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Verificación fisica de la unidad de aspiración 2. Revisión del frasco, manguera, filtro antibacteriano 3. Verificación de funcionamiento de la perilla de aspiración 4. Limpieza del adaptador y cánulas descartables 5. Limpieza general externa del equipo 6. Revisión de la conectividad, ambientación del equipo 7. Prueba de funcionamiento y operatividad	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible] DE PRECISIÓN	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión externa y limpieza de cuerpo 2. Revisión de la cámara LED 3. Realizar prueba de calibración (cuando tiene el CD) (pesas) 4. Limpieza Externa 5. Prueba de funcionamiento y puesta en operación	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible] DE 20 A 25 LITROS	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo 2. Verificación y limpieza general de la cámara 3. Verificación de la conexión eléctrica 4. Verificación del estado de sensor de temperatura (T1, T2) 5. Verificación del estado de resistencias eléctricas 6. Verificación operatividad de pantalla LCD y panel de control 7. Prueba de operatividad de alarmas 8. Prueba de funcionamiento y operatividad	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible] DE 20 A 25 LITROS	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo 2. Verificación y limpieza general de la cámara 3. Verificación de la conexión eléctrica 4. Verificación del estado de sensor de temperatura (T1, T2) 5. Verificación del estado de resistencias eléctricas 6. Verificación operatividad de pantalla LCD y panel de control 7. Prueba de operatividad de alarmas 8. Prueba de funcionamiento y operatividad	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo con sus componentes y accesorios 2. Limpieza externa del equipo 3. Verificación y limpieza de las conexiones de agua 4. Verificación y limpieza de enfriamiento de filtro de entrada de agua 5. Verificación y limpieza de la válvula de seguridad 6. Verificación y limpieza de electroválvula de ingreso de agua 7. Ajuste de tuberías y conexión de agua 8. Ajuste de conexiones eléctricas 9. Verificación de resistencia 10. Verificación de contactor 11. Limpieza externa del equipo 12. Pruebas de funcionamiento y operatividad	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo con sus componentes y accesorios 2. Limpieza operatividad magnetrón 3. Verificación y limpieza de las conexiones de agua 4. Verificación y limpieza de enfriamiento de filtro de salida de agua 5. Verificación y limpieza de la válvula de seguridad 6. Verificación y limpieza de electroválvula de ingreso de agua 7. Ajuste de tuberías y conexión de agua 8. Ajuste de conexiones eléctricas 9. Verificación de resistencia 10. Verificación de contactor 11. Limpieza externa del equipo 12. Pruebas de funcionamiento y operatividad	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección visual del dispositivo (limpieza) 2. Si corresponde, NO está sujeto a mantenimiento	S/0.00	S/0.00	S/0.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	S/0.00

EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL
JOSE ALFREDO CASTRO LOPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	% DE COSTO ESTIMADO COTIZADOS x MTTO. (SEG. PREVENTIVO-CORRECTIVO GARANTIA DE ACCESORIOS INCLUIDOS EN EL AÑO 1)	% DE COSTO ESTIMADO COTIZADOS x MTTO. (SEG. PREVENTIVO + CORRECTIVO AÑOS 2,4 Y 5)	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades correctivas, de reparación de elementos o componentes que presenten el equipo)	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2022	COSTOS MATERIALES-TAS (INCLUIDOS DE LA COMPRA)	COSTOS MP (MEDIANO MANTO 2023)	COSTOS MP (MEDIANO MANTO 2024)	COSTOS MP (MEDIANO MANTO 2025)	COSTOS MP (MEDIANO MANTO 2026)	COSTOS MP (MEDIANO MANTO 2027)	COSTO TOTAL (USD)
10	BOMBA PERIFERICAL	1	1,578.84	[illegible]	[illegible]	1. Inspección visual del dispositivo 2. Limpieza externa con paño humedecido No requiere repuesto o mantenimiento	$/0.00	$/0.00	$/0.00	$/138.00	[illegible]	$/138.00	$/0.00	$/0.00
11	BOMBA DE INFUSIÓN DE 1 CANALES	1	10,822.12	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Prueba de encendido del equipo 3. Calibración de sensores 4. Verificación de alarmas de oclusión 5. Verificación de alarmas de aire en línea 6. Prueba de operación del equipo 7. Funcionamiento con batería 8. Control de batería (carga) 9. Limpieza y desinfección general 10. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	$/0.00	$/108.00	$/1,625.13	$/1,625.13	$/1,625.13	$/1,625.13	$/8,125.63
12	BOMBA DE INFUSIÓN DE 2 CANALES	1	10,822.12	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Prueba de encendido del equipo 3. Calibración de sensores 4. Verificación de alarmas de oclusión 5. Verificación de alarmas de aire en línea 6. Prueba de operación del equipo 7. Funcionamiento con batería 8. Control de batería (carga) 9. Limpieza y desinfección general 10. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	$/0.00	$/108.00	$/1,625.13	$/1,625.13	$/1,625.13	$/1,625.13	$/8,125.63
13	CUNA CAMILLA MULTIPROPÓSITO	1	12,388.14	[illegible]	[illegible]	1. Verificación general de partes y accesorios 2. Verificación de conexiones 3. Verificación de funcionamiento de cada uno de los mecanismos de la cuna 4. Verificación de funcionamiento mecánico 5. Verificación de ruedas de pedal, cierre (CAS) y amortiguador 6. Verificar funcionamiento y estado a accesorios 7. Limpieza general de la cuna 8. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	$/0.00	$/300.00	$/1,858.22	$/1,858.22	$/1,858.22	$/1,858.22	$/9,287.10
14	CUNA CAMILLA MULTIPROPÓSITO	1	12,388.14	[illegible]	[illegible]	1. Verificación general de partes y accesorios 2. Verificación de conexiones 3. Verificación de funcionamiento de cada uno de los mecanismos de la cuna 4. Verificación de funcionamiento mecánico 5. Verificación de ruedas de pedal, cierre (CAS) y amortiguador 6. Verificar funcionamiento y estado a accesorios 7. Limpieza general de la cuna 8. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	$/0.00	$/300.00	$/1,858.22	$/1,858.22	$/1,858.22	$/1,858.22	$/9,287.10
15	CUNA DE INFANTERIA	1	7,466.83	[illegible]	[illegible]	1. Inspección visual del dispositivo 2. Limpieza externa con paño humedecido No requiere repuesto o mantenimiento - Sin mantenimiento	$/0.00	$/200.00	$/1,120.02	$/1,120.02	$/1,120.02	$/1,120.02	$/5,600.10
16	CONFORTUSA PARA 20 TONES	1	10,117.82	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza general del chasis (exterior) y ruedas frenos 2. Limpieza del cabezal por lavamanos 3. Verificación, limpieza, ajuste del motor 4. Revisión, limpieza de tableros electrónicos y consumos eléctricos 5. Ajuste del balance y posicionamiento del motor 6. Pruebas de funcionamiento (bien sellado, lavamanos, etc) y puesta en operación	$/0.00	$/150.00	$/505.91	$/505.91	$/505.91	$/505.91	$/2,529.54
17	CONFORTUSA PARA 30 TONES	1	7,243.88	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza general del chasis (exterior) y ruedas frenos 2. Verificación, Limpieza del pedal pedalera de lavamanos 3. Verificación, limpieza, ajuste del motor 4. Revisión, limpieza de tableros electrónicos y consumos eléctricos 5. Ajuste del balance y posicionamiento del motor 6. Pruebas de funcionamiento (bien sellado, lavamanos, etc) y puesta en operación	$/0.00	$/108.00	$/362.19	$/362.19	$/362.19	$/362.19	$/1,810.94
18	CONFORTUSA CARROTAS PARA 20 TONES	1	11,215.37	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza general del chasis (exterior) y ruedas frenos 2. Limpieza del cabezal (exterior) 3. Verificación, limpieza, ajuste del motor 4. Revisión, limpieza de tableros electrónicos y consumos eléctricos 5. Ajuste del balance y posicionamiento del motor 6. Pruebas de funcionamiento (bien sellado, lavamanos, etc) y puesta en operación	$/0.00	$/150.00	$/561.76	$/561.76	$/561.76	$/561.76	$/2,808.80

DIRECTOR DE EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL
JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES o REF. COSS) PREVENTIVO-CORRECTIVO (GARANTÍA DE ACCESORIOS+COMPONENTES) AÑO 0	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES, PROFORMAS o REF. COSS) PREVENTIVO Y CORRECTIVO AÑOS 1 al 5	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades secundarias, se realizarán de acuerdo a la necesidad que presenten el equipo)	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2021	COSTOS MP (MANO DE OBRA + LOS INCLUIDOS EN LA COMPRA)	COSTOS MP (MO+ACC+MAT) 2022	COSTOS MP (MO+ACC+MAT) 2023	COSTOS MP (MO+ACC+MAT) 2024	COSTOS MP (MO+ACC+MAT) 2025	COSTOS MP (MO+ACC+MAT) 2026	COSTO TOTAL (USD)
19	CAMILLA MANUAL PARA VACIADO HORIZONTAL	1	22,486.38	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Revisión de la unidad de compresor hermético 3. Verificación de la presión del refrigerante 4. Revisión y lubricación condensador 5. Revisión del sensor de temperatura 6. Revisión, verificación de continuidad y aislamiento del conductor eléctrico 7. Revisión, limpieza de canales evaporador 8. Limpieza general, retirar polvo exterior 9. Pruebas, y puesta en operación	S/0.00	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]
20	LINEA DE GAZOS MEDICINALES	1	40,486.86	S/[illegible]	S/[illegible]	1. Revisión general del equipo, estado electrónico, cuerpo del tablero, luces indicadoras, pulsadores, tableros, cuerpo eléctrico 2. Limpieza de superficies externas e internas 3. Revisión y limpieza de tarjetas electrónicas, componentes electrónicos internos 4. Revisión, limpieza del módulo de calefacción 5. Revisión, limpieza del módulo de control 6. Revisión, limpieza del sistema de sensado de temperatura ambiente 7. Revisión, limpieza del sistema de aspiración 8. Verificación de parámetros de operación (pot. y pot. alarma), módulo de calefacción 9. Puesta en operación	S/0.00	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]
21	DESARROLLADOR CITOLOGÍA AUTOMÁTICO	1	8,957.00	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo con sus componentes (llaves, cables, tubos) 2. Verificación y limpieza del equipo 3. Verificación y prueba de los Test automáticos, Chequeo y mantenimiento manual 4. Inspección operacional 5. Revisión y calibración de batería 6. Cambio de baterías de Ni-Cd (4.2 Ah x 12 V - 24 Ah anual) 7. Sustitución de cable ECG anual 8. Test de sistema 9. Revisión de Log de funcionamiento y estado del equipo 10. Prueba de seguridad eléctrica 11. Prueba de operación del equipo	S/0.00	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]
22	DESARROLLADOR CITOLOGÍA AUTOMÁTICO	1	8,957.00	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo con sus componentes (llaves, cables, tubos) 2. Verificación y limpieza del equipo 3. Verificación y prueba de los Test automáticos, Chequeo y mantenimiento manual 4. Inspección operacional 5. Revisión y calibración de batería 6. Cambio de baterías de Ni-Cd (4.2 Ah x 12 V - 24 Ah anual) 7. Sustitución de cable ECG anual 8. Test de sistema 9. Revisión de Log de funcionamiento y estado del equipo 10. Prueba de seguridad eléctrica 11. Prueba de operación del equipo	S/0.00	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]
23	DETECTOR DE LÚTICOS PETALES DE VIBRACIÓN	1	3,710.44	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo y sus componentes 2. Revisión y limpieza de la tapa (Acrílico, flex, sellos, conectores) 3. Revisión y limpieza de la pantalla y panel de control 4. Revisión y limpieza del cable de paciente 5. Revisión y limpieza de los electrodos 6. Verificación de la batería 7. Cambio anualmente mangueras (MR) (anual) de 7.4 V - 2,500 mAh anual 8. Verificación de los parámetros de funcionamiento 9. Limpieza interna del equipo 10. Pruebas de funcionamiento y operatividad	S/0.00	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]
24	DETECTOR DE LÚTICOS PETALES HORIZ.EL	1	3,166.42	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo y sus componentes 2. Revisión y limpieza de la tapa (Acrílico, flex, sellos, conectores) 3. Revisión y limpieza de la pantalla y panel de control 4. Revisión y limpieza del cable de paciente 5. Revisión y limpieza de los electrodos 6. Verificación de la batería 7. Cambio anualmente mangueras (MR) (anual) de 7.4 V - 2,500 mAh anual 8. Verificación de los parámetros de funcionamiento 9. Limpieza interna del equipo 10. Pruebas de funcionamiento y operatividad	S/0.00	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]	S/[illegible]

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL
JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPO EXISTENTE	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES o REF. DSGS) - PREVENTIVO-CORRECTIVO (SUMINISTRO DE REPUESTOS+COMPONENTES AÑO 1	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES, PROFORMAS o REF. DSGS) - PREVENTIVO Y CORRECTIVO AÑOS 2 al 7	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades correctivas, no incluyen los repuestos o la mano de obra que ponemos a equipo)	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2012	COSTOS MP (MATERIALES Y 2012 (INCLUIDOS EN LA COMPRA)	COSTOS MP (MO+MAT+MAT) 2013	COSTOS MP (MO+MAT+MAT) 2014	COSTOS MP (MO+MAT+MAT) 2015	COSTOS MP (MO+MAT+MAT) 2016	COSTOS MP (MO+MAT+MAT) 2017	COSTO TOTAL (2012)
25	ELECTROCARDIOGRAFO	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo y sus componentes 2. Revisión y limpieza de las baterías alcalinas 3. Revisión y limpieza de la pantalla y panel de control 4. Revisión y limpieza de la impresora 5. Revisión y limpieza del cable de paciente 6. Revisión y limpieza de los electrodos 7. Verificación del estado y carga de la batería 8. Cambio de baterías de Ph Cal de 2.0 Ah (anual) 9. Verificación de los parámetros de funcionamiento 10. Limpieza interna del equipo 11. Pruebas de funcionamiento y operatividad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
26	ELECTROCARDIOGRAFO	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo y sus componentes 2. Revisión y limpieza de las baterías alcalinas 3. Revisión y limpieza de la pantalla y panel de control 4. Revisión y limpieza de la impresora 5. Revisión y limpieza del cable de paciente 6. Revisión y limpieza de los electrodos 7. Verificación del estado y carga de la batería 8. Cambio de baterías de Ph Cal de 2.0 Ah (anual) 9. Verificación de los parámetros de funcionamiento 10. Limpieza interna del equipo 11. Pruebas de funcionamiento y operatividad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
27	ELECTROCARDIOGRAFO	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo y sus componentes 2. Revisión y limpieza de las baterías alcalinas 3. Revisión y limpieza de la pantalla y panel de control 4. Revisión y limpieza de la impresora 5. Revisión y limpieza del cable de paciente 6. Revisión y limpieza de los electrodos 7. Verificación del estado y carga de la batería 8. Cambio de baterías de Ph Cal de 2.0 Ah (anual) 9. Verificación de los parámetros de funcionamiento 10. Limpieza interna del equipo 11. Pruebas de funcionamiento y operatividad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
28	CUERPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Desconectar todas las conexiones antes de la limpieza 3. Limpiar las superficies externas, con un paño humedecido con un detergente suave y agua 4. Desinfectar los manómetros y vasos humidificadores (correspondiente) 5. Revisar regulador, vasos, conexiones metálicas, cruz patín limpia 6. Verificar estado de mantenimiento, ausencia de fuga notable 7. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
29	CUERPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Desconectar todas las conexiones antes de la limpieza 3. Limpiar las superficies externas, con un paño humedecido con un detergente suave y agua 4. Desinfectar los manómetros y vasos humidificadores (correspondiente) 5. Revisar regulador, vasos, conexiones metálicas, cruz patín limpia 6. Verificar estado de mantenimiento, ausencia de fuga notable 7. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	CUERPO DE OXIGENOTERAPIA RODABLE	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Desconectar todas las conexiones antes de la limpieza 3. Limpiar las superficies externas, con un paño humedecido con un detergente suave y agua 4. Desinfectar los manómetros y vasos humidificadores (correspondiente) 5. Revisar regulador, vasos, conexiones metálicas, cruz patín limpia 6. Verificar estado de mantenimiento, ausencia de fuga notable 7. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo 2. Verificación de conectividad, seguridad eléctrica (pruebas de corrientes de fuga en DH-OPT) 3. Verificación y limpieza de panel de teclado y pantalla LCD 4. Verificación y limpieza de la impresora 5. Verificación y limpieza de lámpas electrónicas y transformadores 6. Verificación, ajuste, y calibración de potenciómetros 7. Verificación de la lámpara, reemplazar de ser necesario (mínimo anual) 8. Verificación y limpieza del sistema de aspiración de mucosidad, no incluye accesorios de ser necesario (correspondiente), según fabricante. 9. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

000053

JEFE DE EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL

JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPO BIOMEDICO	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES «REF. 2022)- PREVENTIVO-CORRECTIVO (SUMINISTRO DE ACCESORIOS+COMPONENTES) AÑO 1	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES PROPORCIONAL «REF. 2022)- PREVENTIVO Y CORRECTIVO AÑOS 2,3 Y 4	ACTIVIDADES PRINCIPALES (Las actividades correctivas, se realizaran de acuerdo a la necesidad que presente el equipo)	COSTOS MP-DAÑO DE DE ALTA 2021	COSTOS MATERIALES 2022 (INCLUIDOS EN LICITACIÓN)	COSTOS MP (MECANICAMANTENIMIENTO)	COSTOS MP (MECANICAMANTENIMIENTO)	COSTOS MP (MECANICAMANTENIMIENTO) 2023	COSTOS MP (MECANICAMANTENIMIENTO) 2024	COSTOS MP (MECANICAMANTENIMIENTO)	ESTADO VIDA UTILIZADA
32	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELÉCTRICO DE VARIOS DE 30 LITROS	1	28,828.43	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza interna del equipo 2. Limpieza de cámara de esterilización 3. Verificación de penetración de vapor (BIE) - Prueba de Bowie&Dick 4. Verificación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos 5. Verificar el mantenimiento de instrumentos analógicos y digitales 6. Revisión, verificación de hermeticidad en sellos, juntas, válvulas, puertas, etc del equipo 7. Inspección, limpieza de tejido, filtro de descarga de cámara (terminal, terminal, etc), seguir hasta la generación 8. Revisión, verificación sistema de puerta de emergencia 9. Revisión, limpieza, ajuste de válvulas, válvulas, juegos, filtro, accesorios de ingreso y salida del vapor 10. Revisión, limpieza de componentes de circuito de desinfección de agua, depósitos, tuberías, válvulas, accesorios, incluye el sistema de tratamiento del agua de desinfección al generador (tanque, bombas, incluye medidor, verificación de parámetros de operación 11. Control visual del generador eléctrico. Control visual de la posición, correcto funcionamiento del dispositivo de seguridad del nivel mínimo de agua del generador 12. Revisión, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos en tableros eléctricos 13. Revisar la apariencia externa 14. Cambio de batería de respaldo (seguir horas de operación) 15. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELÉCTRICO DE MENOR DE 30 LITROS	1	24,798.27	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza interna del equipo 2. Limpieza de cámara de esterilización 3. Verificación de penetración de vapor (BIE) - Prueba de Bowie&Dick 4. Verificación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos 5. Verificar el mantenimiento de instrumentos analógicos y digitales 6. Revisión, verificación de hermeticidad en sellos, juntas, válvulas, puertas, etc del equipo 7. Inspección, limpieza de tejido, filtro de descarga de cámara (terminal, terminal, etc), seguir hasta la generación 8. Revisión, verificación sistema de puerta de emergencia 9. Revisión, limpieza, ajuste de válvulas, válvulas, juegos, filtro, accesorios de ingreso y salida del vapor 10. Revisión, limpieza de componentes de circuito de desinfección de agua, depósitos, tuberías, válvulas, accesorios, incluye el sistema de tratamiento del agua de desinfección al generador (tanque terminal, incluye medidor, verificación de parámetros de operación 11. Control visual del generador eléctrico. Control visual de la posición, correcto funcionamiento del dispositivo de seguridad del nivel mínimo de agua del generador 12. Revisión, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos en tableros eléctricos 13. Revisar apariencia externa 14. Cambio de batería de respaldo (seguir horas de operación) 15. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELÉCTRICO DE VARIOS DE 30 LITROS	1	24,798.27	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza interna del equipo 2. Limpieza de cámara de esterilización 3. Verificación de penetración de vapor (BIE) - Prueba de Bowie&Dick 4. Verificación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos 5. Verificar el mantenimiento de instrumentos analógicos y digitales 6. Revisión, verificación de hermeticidad en sellos, juntas, válvulas, puertas, etc del equipo 7. Inspección, limpieza de tejido, filtro de descarga de cámara (terminal, terminal, etc), seguir hasta la generación 8. Revisión, verificación sistema de puerta de emergencia 9. Revisión, limpieza, ajuste de válvulas, válvulas, juegos, filtro, accesorios de ingreso y salida del vapor 10. Revisión, limpieza de componentes de circuito de desinfección de agua, depósitos, tuberías, válvulas, accesorios, incluye el sistema de tratamiento del agua de desinfección al generador (tanque terminal, incluye medidor, verificación de parámetros de operación 11. Control visual del generador eléctrico. Control visual de la posición, correcto funcionamiento del dispositivo de seguridad del nivel mínimo de agua del generador 12. Revisión, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos en tableros eléctricos 13. Revisión, limpieza de la apariencia externa 14. Cambio de batería de respaldo (seguir horas de operación) 15. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en servicio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

000052

OFICINA DE ADMINISTRACION
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL

JOSE ALFREDO CASTRO LOPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	VALOR ACTUAL (SOLES S/IGV)	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES o REF. CICLO) PREVENTIVO-CORRECTIVO (SUMINISTRO DE ACCESORIOS+COMPONENTES, ETC.)	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES, PROFORMAS o REF. CICLO) - PREVENTIVO + CORRECTIVO (MOV.) (x 1)	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades enumeradas, se realizaran de acuerdo a la necesidad que presente el equipo)	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2022	COSTOS MATERIALES 2022 (INCLUIDOS EN LA COMPRA)	COSTOS MP (MIO+ACCIMAT) 2023	COSTOS MP (MIO+ACCIMAT) 2024	COSTOS MP (MIO+ACCIMAT) 2025	COSTOS MP (MIO+ACCIMAT) 2026	COSTOS MP (MIO+ACCIMAT) 2027	COSTO TOTAL (S/IGV)
26	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR DE 50 LITROS	1	24,756.27	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza interna del equipo. 2. Limpieza de cámara de esterilización. 3. Verificación de parámetros de vapor (MEC) - Prueba de Bowie&Dick. 4. Verificación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos. 5. Verificar la calibración de manómetros analógicos y digitales. 6. Revisar, verificación de hermeticidad en sellos, pines, válvulas, puertas, etc. del equipo. 7. Inspección, limpieza de cajas, filtro de drenaje de cámara (anterior, lateral, etc), organizar hojas de operación. 8. Revisar, verificación de la válvula de seguridad. 9. Revisar, lubricación, ajuste de bisagras, válvulas, cuerpo, filtro, accesorios de ingreso y salida del vapor. 10. Revisar limpieza de componentes de circuito de abastecimiento de agua, dispositivo, bisagras, válvulas, accesorios, incluye el sistema de tratamiento del agua de abastecimiento al generador (osmosis inversa), incluye medidor, verificación de parámetros de operación. 11. Control visual del generador eléctrico. Control visual de la presión, correcto funcionamiento del dispositivo de seguridad del nivel mínimo de agua del generador. 12. Revisar, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos en tableros eléctricos. 13. Revisar, limpieza de la impresora térmica. 14. Cambio de batería de respaldo (según horas de operación). 15. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en operación.	[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]
30	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR DE 50 LITROS	1	24,756.27	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza interna del equipo. 2. Limpieza de cámara de esterilización. 3. Verificación de parámetros de vapor (MEC) - Prueba de Bowie&Dick. 4. Verificación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos. 5. Verificar la calibración de manómetros analógicos y digitales. 6. Revisar, verificación de hermeticidad en sellos, pines, válvulas, puertas, etc. del equipo. 7. Inspección, limpieza de cajas, filtro de drenaje de cámara (anterior, lateral, etc), organizar hojas de operación. 8. Revisar, verificación de la válvula de seguridad. 9. Revisar, lubricación, ajuste de bisagras, válvulas, cuerpo, filtro, accesorios de ingreso y salida del vapor. 10. Revisar limpieza de componentes de circuito de abastecimiento de agua, dispositivo, bisagras, válvulas, accesorios, incluye el sistema de tratamiento del agua de abastecimiento al generador (osmosis inversa), incluye medidor, verificación de parámetros de operación. 11. Control visual del generador eléctrico. Control visual de la presión, correcto funcionamiento del dispositivo de seguridad del nivel mínimo de agua del generador. 12. Revisar, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos en tableros eléctricos. 13. Revisar, limpieza de la impresora térmica. 14. Cambio de batería de respaldo (según horas de operación). 15. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en operación.	[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]
27	ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR DE 50 LITROS	1	24,756.27	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza interna del equipo. 2. Limpieza de cámara de esterilización. 3. Verificación de parámetros de vapor (MEC) - Prueba de Bowie&Dick. 4. Verificación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos. 5. Verificar la calibración de manómetros analógicos y digitales. 6. Revisar, verificación de hermeticidad en sellos, pines, válvulas, puertas, etc. del equipo. 7. Inspección, limpieza de cajas, filtro de drenaje de cámara (anterior, lateral, etc), organizar hojas de operación. 8. Revisar, verificación de la válvula de seguridad. 9. Revisar, lubricación, ajuste de bisagras, válvulas, cuerpo, filtro, accesorios de ingreso y salida del vapor. 10. Revisar limpieza de componentes de circuito de abastecimiento de agua, dispositivo, bisagras, válvulas, accesorios, incluye el sistema de tratamiento del agua de abastecimiento al generador (osmosis inversa), incluye medidor, verificación de parámetros de operación. 11. Control visual del generador eléctrico. Control visual de la presión, correcto funcionamiento del dispositivo de seguridad del nivel mínimo de agua del generador. 12. Revisar, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos en tableros eléctricos. 13. Revisar, limpieza de la impresora térmica. 14. Cambio de batería de respaldo (según horas de operación). 15. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en operación.	[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]	S/.[illegible]

JOSE ALFREDO CASTRO LOPEZ

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	VALOR ANUAL EQUIPO NUEVO	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES - REF. 2020) PREVENTIVO+CORRECTIVO (DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS+COMPONENTES) AÑO 2	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES PROFORMAS - REF. 2020) PREVENTIVO Y CORRECTIVO AÑOS 3,4 Y 5	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades son enfoques, no realizar de acuerdo a la necesidad que presente el equipo)	COSTOS MP (MAYO DE 0 MAS 2012)	COSTOS MP (TRIMESTRALES 2012 (INCLUIDOS EN LA COMPRA)	COSTOS MP (MES+ACC+MES) 2013	COSTOS MP (MES+ACC+MES) 2014	COSTOS MP (MES+ACC+MES) 2015	COSTOS MP (MES+ACC+MES) 2016	COSTOS MP (MES+ACC+MES) 2017	COSTO TOTAL (S/.)
38	ESTERILIZADOR POR GAS(OXIDO DE ETILENO)	1	11,717.00	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza externa del equipo 2. Limpieza de consola interna de ventilación 3. Ventilación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos 4. Revisión, verificación de hermeticidad en sellos, juntas, válvulas, puertas, etc. del equipo 5. Revisión, limpieza de componentes de circuitos de alimentación eléctrica 6. Revisión, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos, valor de resistencia, amperaje 7. Verificar, ajustar control de temperatura (termostato externo) 8. Verificar, ajustar control de tiempo (temporizador) con cronómetro externo 9. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
39	ESTERILIZADOR POR GAS(OXIDO DE ETILENO)	1	11,717.00	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza externa del equipo 2. Limpieza de consola interna de ventilación 3. Ventilación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos 4. Revisión, verificación de hermeticidad en sellos, juntas, válvulas, puertas, etc. del equipo 5. Revisión, limpieza de componentes de circuitos de alimentación eléctrica 6. Revisión, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos, valor de resistencia, amperaje 7. Verificar, ajustar control de temperatura (termostato externo) 8. Verificar, ajustar control de tiempo (temporizador) con cronómetro externo 9. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
40	ESTERILIZADOR POR GAS(OXIDO DE ETILENO)	1	11,717.00	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza externa del equipo 2. Limpieza de consola interna de ventilación 3. Ventilación, limpieza de tarjetas y componentes electrónicos 4. Revisión, verificación de hermeticidad en sellos, juntas, válvulas, puertas, etc. del equipo 5. Revisión, limpieza de componentes de circuitos de alimentación eléctrica 6. Revisión, ajuste, pruebas de parámetros eléctricos, valor de resistencia, amperaje 7. Verificar, ajustar control de temperatura (termostato externo) 8. Verificar, ajustar control de tiempo (temporizador) con cronómetro externo 9. Pruebas finales de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
41	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección de base del equipo y sus componentes 2. Revisión y limpieza de la tarjeta electrónica 3. Verificación del estado de la batería de la cubeta 4. Cambio de batería del (consultar manual), duración a 1000 horas 5. Verificación de los pulsadores del funcionamiento 6. Limpieza externa del equipo 7. Pruebas de funcionamiento y operatividad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
42	[illegible]	1	556.57	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza superficial del equipo 2. Limpieza de [illegible] con paño humedecido, con una mezcla de agua y jabón suave. Usar solución 2: parte de agua 98 partes de lejía en casos de salubridad [illegible] 3. Cambio de piezas [illegible] (si es requerido) 4. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
43	[illegible]	1	556.57	[illegible]	[illegible]	1. Limpieza superficial del equipo 2. Limpieza de [illegible] con paño humedecido, con una mezcla de agua y jabón suave. Usar solución 2: parte de agua 98 partes de lejía en casos de salubridad [illegible] 3. Cambio de piezas [illegible] (si es requerido) 4. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
44	INCUBADORA DE TRANSPORTE	1	62,459.00	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo, incluye: [illegible] (display), sistema eléctrico 2. Limpieza de superficies internas y externas 3. Revisión y limpieza de tarjetas electrónicas, componentes electrónicos [illegible] 4. Revisión, limpieza del módulo de calefacción 5. Revisión, limpieza del módulo de control 6. Revisión, limpieza del sistema de humedad, de [illegible] control 7. Cambio de filtro de aire, según [illegible] 8. Cambio de batería recargable [illegible] de acuerdo al [illegible] 9. Verificación de parámetros de [illegible] y [illegible], alarmas, módulo de calefacción 10. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

000050

JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO S/IVA	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES o REF. OSCE) - PREVENTIVO (CORRECTIVO SUMINISTRO DE ACCESORIOS/REPUESTOS) AÑO 1	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES, PROFORMA o REF. OSCE) - PREVENTIVO (CORRECTIVO SUMINISTRO DE ACCESORIOS/REPUESTOS) AÑO 2	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Los mantenimientos correctivos, se realizarán de acuerdo a la necesidad que presente el equipo)	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2022	COSTOS MATERIALES 2022 (INCLUIDOS EN LA COMPRA)	COSTOS MP (MANTENIMIENTO) 2022	COSTOS MP (MANTENIMIENTO) 2023	COSTOS MP (MANTENIMIENTO) 2024	COSTOS MP (MANTENIMIENTO) 2025	COSTOS MP (MANTENIMIENTO) 2026	COSTO TOTAL (USD)
45	INCUBADORA PARA CULTIVO	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general de componentes del equipo 2. Medición de parámetros eléctricos: voltaje de línea en fuentes de poder, resistencia de aislamiento 3. Limpieza, inspección de componentes electrónicos en tarjeta electrónica y conectores eléctricos 4. Calibración de sensor de temperatura 5. Verificación, medición de parámetros de operación: temperatura, sensor 6. Calibrar de filtro bacteriológico (fuera de operación) 7. Limpieza externa de equipo 8. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
46	LÁMPARA DE EXAMEN CLÍNICO LED	1	1,234.81	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza de partes móviles: base rodable, rueda y frenos 2. Limpieza de tubo flexible tipo cuello de ganso 3. Ajuste con perfil tipo de trabajo del perfil 4. Verificación de parámetros eléctricos: voltaje (+/-5%), intensidad luminosa (lux) 5. Sustitución de lámparas LED de 10,000 lux(luminoso) para 10,000 horas de vida útil (mínimo) 6. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
47	LÁMPARA DE EXAMEN CLÍNICO LED	1	1,234.81	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza de partes móviles: base rodable, rueda y frenos 2. Limpieza de tubo flexible tipo cuello de ganso 3. Ajuste con perfil tipo de trabajo del perfil 4. Verificación de parámetros eléctricos: voltaje (+/-5%), intensidad luminosa (lux) 5. Sustitución de lámparas LED de 10,000 lux(luminoso) para 10,000 horas de vida útil (mínimo) 6. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
48	LÁMPARA DE EXAMEN CLÍNICO LED	1	1,234.81	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza de partes móviles: base rodable, rueda y frenos 2. Limpieza de tubo flexible tipo cuello de ganso 3. Ajuste con perfil tipo de trabajo del perfil 4. Verificación de parámetros eléctricos: voltaje (+/-5%), intensidad luminosa (lux) 5. Sustitución de lámparas LED de 10,000 lux(luminoso) para 10,000 horas de vida útil (mínimo) 6. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
49	LÁMPARA DE EXAMEN CLÍNICO LED	1	1,234.81	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza de partes móviles: base rodable, rueda y frenos 2. Limpieza de tubo flexible tipo cuello de ganso 3. Ajuste con perfil tipo de trabajo del perfil 4. Verificación de parámetros eléctricos: voltaje (+/-5%), intensidad luminosa (lux) 5. Sustitución de lámparas LED de 10,000 lux(luminoso) para 10,000 horas de vida útil (mínimo) 6. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
50	LÁMPARA QUIRÚRGICA SOBREMESA	1	20,494.00	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza de partes móviles: base rodable, rueda y frenos 2. Limpieza de panel de luces LED 3. Verificación de parámetros de operación: voltaje, intensidad luminosa 4. Verificación, limpieza de tarjeta electrónica 5. Sustitución de baterías de 24 VDC 6. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51	LÁMPARA QUIRÚRGICA SOBREMESA	1	20,494.00	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza de partes móviles: base rodable, rueda y frenos 2. Limpieza de panel de luces LED 3. Verificación de parámetros de operación: voltaje, intensidad luminosa 4. Verificación, limpieza de tarjeta electrónica 5. Sustitución de baterías de 24 VDC 6. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52	MESA DE PARTO	1	14,308.81	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general de componentes externos 2. Revisión de movimientos de levantamiento con estrella de carga 3. Limpieza superficial de la plataforma (tapiz) y sus accesorios del equipo 4. Revisión, verificación de cerraduras de movimientos y frenos 5. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

000049

OFICINA DE ADMINISTRACION
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL
JOSE ALFREDO CASTRO LOPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES + REP. ORIG) PREVENTIVO-CORRECTIVO (SUMINISTRO DE ACCESORIOS+COMPONENTES) AÑO 2	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES, PROFORMAS + REP. ORIG) PREVENTIVO Y CORRECTIVO AÑOS 3,4 Y 5	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades correctivas, se realizan de acuerdo a la necesidad que presente el equipo)	COSTOS MP (MAYO-DICIEMBRE 2012)	COSTOS MATERIALES (2012 INCLUIDOS EN LA COMPRA)	COSTOS MP (ENERO-DICIEMBRE 2013)	COSTOS MP (ENERO-DICIEMBRE 2014)	COSTOS MP (ENERO-DICIEMBRE 2015)	COSTOS MP (ENERO-DICIEMBRE 2016)	COSTOS MP (ENERO-DICIEMBRE 2017)	COSTO TOTAL (US$)
53	MICROSCOPIO BINOCULAR FUTURMA	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general de componentes del equipo: objetivos, oculares, tubo óptico, perillas, cerraduras, tarjeta electrónica 2. Desinstalar del equipo 3. Revisión y limpieza interna de tarjetas electrónicas 4. Limpieza de lentes ópticas: objetivos, poliamplificador, oculares, condensador, cuerpo binocular y dispositivo de iluminación 5. Pruebas de la tarjeta de luz 6. Pruebas del estereoscopio: encendido y apagado 7. Limpieza general del equipo 8. Prueba de funcionamiento y operatividad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	MICROSCOPIO BINOCULAR LEITZ-WEWI	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general de componentes del equipo: objetivos, oculares, tubo óptico, perillas, cerraduras, tarjeta electrónica 2. Desinstalar del equipo 3. Revisión y mantenimiento de tarjetas electrónicas 4. Limpieza de lentes ópticas: objetivos, poliamplificador, oculares, condensador, cuerpo binocular y dispositivo de iluminación 5. Pruebas de la tarjeta de luz 6. Pruebas del estereoscopio: encendido y apagado 7. Limpieza general del equipo 8. Prueba de funcionamiento y operatividad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
55	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo, componentes, accesorios 2. Desinstalar de componentes: sensores, limpieza, revisión de componentes electrónicos, tarjeta electrónica, cables eléctricos, cable de poder 3. Verificación de parámetros de operación: ECG, FresE, RESP, SpO2, T, PI, Respiración 4. Limpieza exterior general 5. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
56	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo, componentes, accesorios 2. Desinstalar de componentes: sensores, limpieza, revisión de componentes electrónicos, tarjeta electrónica, cables eléctricos, cable de poder 3. Verificación de parámetros de operación: ECG, FresE, RESP, SpO2, T, PI, Respiración 4. Limpieza exterior general 5. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
57	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo, componentes, accesorios 2. Desinstalar de componentes: sensores, limpieza, revisión de componentes electrónicos, tarjeta electrónica, cables eléctricos, cable de poder 3. Verificación de parámetros de operación: ECG, FresE, RESP, SpO2, T, PI, Respiración 4. Limpieza exterior general 5. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Inspección general del equipo, componentes, accesorios 2. Desinstalar de componentes: sensores, limpieza, revisión de componentes electrónicos, tarjeta electrónica, cables eléctricos, cable de poder 3. Verificación de parámetros de operación: ECG, FresE, RESP, SpO2, T, PI, Respiración 4. Limpieza exterior general 5. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59	FONOENDOSCOPIO	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza y ajuste de las conexiones eléctricas 2. Verificación y limpieza del equipo: display, electrodos, conectores 3. Verificación y limpieza de la tarjeta de control 4. Verificación y limpieza del sensor GPCO. Cambio del sensor GPCO (convencional) 5. Verificación, medición de conductividad y aislamiento del equipo 6. Verificación y limpieza general, revisión periódica del equipo. 7. Prueba de funcionamiento (alarmas), y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
60	FONOENDOSCOPIO	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza y ajuste de las conexiones eléctricas 2. Verificación y limpieza del equipo: display, electrodos, conectores 3. Verificación y limpieza de la tarjeta de control 4. Verificación y limpieza del sensor GPCO. Cambio del sensor GPCO (convencional) 5. Verificación, medición de conductividad y aislamiento del equipo 6. Verificación y limpieza general, revisión periódica del equipo. 7. Prueba de funcionamiento (alarmas), y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

000043

JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQNIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES o REF. SIGE) PREVENTIVO-CORRECTIVO (SEMESTRE DE ACCESORIOS+COMPONENTES AÑO 2	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES, PROFORMAS o REF. SIGE) PREVENTIVO Y CORRECTIVO AÑOS 3,4,5	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades correctivas, se realizan de acuerdo a la necesidad que presente el equipo)	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2012	COSTOS MATERIALES 2012 (INCLUIDOS EN LA CONFIRM)	COSTOS MP (MANO-ACC-MAT) 2013	COSTOS MP (MANO-ACC-MAT) 2014	COSTOS MP (MANO-ACC-MAT) 2015	COSTOS MP (MANO-ACC-MAT) 2016	COSTOS MP (MANO-ACC-MAT) 2017	COSTO TOTAL (USD)
01	FUSIOMETRO PORTATIL	1	8,778.10	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza y ajuste de las conexiones eléctricas 2. Verificación y limpieza del equipo, display, refrigerantes, cableado 3. Verificación y limpieza de la tarjeta de control 4. Verificación y limpieza del sensor CPO2. Cambio de sensor CPO2 (semestralmente) 5. Verificación, medición de continuidad y aislamiento del equipo 6. Verificación y limpieza general, rotulo y pintado del equipo 7. Prueba de funcionamiento (alarmas) y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02	FUSIOMETRO PORTATIL	1	8,778.10	[illegible]	[illegible]	1. Revisión, limpieza y ajuste de las conexiones eléctricas 2. Verificación y limpieza del equipo, display, refrigerantes, cableado 3. Verificación y limpieza de la tarjeta de control 4. Verificación y limpieza del sensor CPO2. Cambio de sensor CPO2 (semestralmente) 5. Verificación, medición de continuidad y aislamiento del equipo 6. Verificación y limpieza general, rotulo y pintado del equipo 7. Prueba de funcionamiento (alarmas) y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
03	REFRIGERADORA PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS CLINICAS	1	28,487.00	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Revisión del estado del compresor hermético 3. Verificación de la presión del refrigerante 4. Revisión y limpieza del condensador 5. Revisión del sensor de temperatura 6. Revisión, verificación de continuidad y aislamiento de conexiones eléctricas 7. Revisión, limpieza de cámara (mayoreo) 8. Limpieza general, rotulo y pintado exterior 9. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
04	REFRIGERADORA PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS CLINICAS	1	28,487.00	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Revisión del estado del compresor hermético 3. Verificación de la presión del refrigerante 4. Revisión y limpieza del condensador 5. Revisión del sensor de temperatura 6. Revisión, verificación de continuidad y aislamiento de conexiones eléctricas 7. Revisión, limpieza de cámara (mayoreo) 8. Limpieza general, rotulo y pintado exterior 9. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
05	REFRIGERADORA PARA MEDICAMENTOS	1	16,809.12	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Revisión del estado del compresor hermético 3. Verificación de la presión del refrigerante 4. Revisión y limpieza del condensador 5. Revisión del sensor de temperatura 6. Revisión, verificación de continuidad y aislamiento de conexiones eléctricas 7. Revisión, limpieza de cámara (mayoreo) 8. Limpieza general, rotulo y pintado exterior 9. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
06	REFRIGERADORA PARA MEDICAMENTOS	1	16,809.12	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Revisión del estado del compresor hermético 3. Verificación de la presión del refrigerante 4. Revisión y limpieza del condensador 5. Revisión del sensor de temperatura 6. Revisión, verificación de continuidad y aislamiento de conexiones eléctricas 7. Revisión, limpieza de cámara (mayoreo) 8. Limpieza general, rotulo y pintado exterior 9. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
07	REFRIGERADORA PARA MEDICAMENTOS	1	16,809.12	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Revisión del estado del compresor hermético 3. Verificación de la presión del refrigerante 4. Revisión y limpieza del condensador 5. Revisión del sensor de temperatura 6. Revisión, verificación de continuidad y aislamiento de conexiones eléctricas 7. Revisión, limpieza de cámara (mayoreo) 8. Limpieza general, rotulo y pintado exterior 9. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

000047

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS BIOMEDICOS

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPO BIOMEDICO	CANT.	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES) REF. COSTO PREVENTIVO-CORRECTIVO (MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS-COMPONENTES) AÑO 3	% DE COSTO ESTIMADO (COTIZACIONES, PROFORMAS o REF. COSTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AÑOS 3 al 7)	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Los cronogramas correspondientes se realizarán de acuerdo a la necesidad que presente el equipo)	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2022	COSTOS MATERIALES 2022 (INCLUIDOS EN LA COMPRA)	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2023	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2024	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2025	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2026	COSTOS MP (MANO DE OBRA) 2027	COSTO TOTAL (2025)
03	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. [illegible] 2. [illegible] 3. [illegible] 4. [illegible] 5. [illegible] 6. [illegible] 7. [illegible] 8. Limpieza externa, retiro polvo [illegible] 9. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
03	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. [illegible] 2. [illegible] 3. [illegible] 4. [illegible] 5. [illegible] 6. [illegible] 7. [illegible] 8. [illegible] 9. Pruebas y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79														
		03.00	1,133,076.23	S/37,317.90	S/37,269.07		S/0.00		[illegible]	[illegible]	S/141,266.07	S/141,816.07	S/141,866.07	S/551,217.28

OFICINA DE ADMINISTRACION
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL

JOSÉ ALFREDO CASTRO LOPEZ
JEFE DE EQUIPO

000946

SECRETARIA DE AUDITORIA DE LA EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL

JOSE ALFREDO CASTRO LOPEZ

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS COMPLEMENTARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	TIPO DE EQUIPAMIENTO	MARCA	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO (DEPRECIADO)	% DE COSTO MENSUAL (COSTO MENSUAL / VIDA ÚTIL) * 100 (VIDA ÚTIL = 10 AÑOS)	% DE COSTO ESTIMADO (COSTO MENSUAL / VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO) * 100 (VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO = COMPUTADORA, COMPUTADORA, 1, 2, 3)	PRIORIDAD ALTO (1) MEDIANO (2) BAJO (3)	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA 1 PRIMERO AÑO	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 5 AÑOS PROYECTADOS	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades a realizarse, son enunciativas, no limitativas de acuerdo a la necesidad que presente el equipo)	COSTO DEL MANTENIMIENTO DE EQUIPO NUEVO	COSTO DE MANTENIMIENTO (MATERIALES)	COSTO DE MANTENIMIENTO (MANO DE OBRA)	COSTO DE MANTENIMIENTO (COSTO TOTAL)	COSTO TOTAL (DEPR.)
1	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - tapa electrónica del equipo 3. Cambio de pasta térmica (procesador) 4. Limpieza exterior del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

000045

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS COMPLEMENTARIOS

ITEM	DENOMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	TIPO DE EQUIPAMIENTO	MARCA	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	VALOR ACTUAL EQUIPO USADO SITUACIÓN	N DE COSTO ESTIMADO (COSTO DIRECTO + IGV + GASTOS GENERALES + UTILIDAD)	N DE COSTO ESTIMADO (COSTO DIRECTO + IGV + IGV + GASTOS GENERALES + UTILIDAD)	PRIORIDAD ALTO 3 MEDIANO 2 BAJO 1	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA 3 PRIMEROS AÑOS	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO PARA 3 PRIMEROS AÑOS	ACTIVIDADES PREVISTAS (NOTA: [illegible])	HORAS HOMBRE (JORNAL DE OBRA)	COSTO HH (JORNAL + IGV)	COSTO HH (HH x JORNAL)	COSTO HH (HH x JORNAL)	COSTO PARA (CANT)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - fuelle electrónico del equipo 3. Cambio de batería (energía) (programación/ajuste) 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL

JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

000044

Gerencia de Red
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL
JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS COMPLEMENTARIOS

ITEM	DENOMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	TIPO DE EQUIPAMIENTO	MARCA	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO ACTUALIZADO	N. DE CICLOS ESTIMADOS (= COMPONENTES x MF / VIDA ÚTIL = COMPONENTES x MES)	N. DE CICLOS ESTIMADOS (= COMPONENTES x MF / VIDA ÚTIL = COMPONENTES x MES) CRONOGRAMA AÑO 1 - 5	PRIORIDAD ALTA = 3 MEDIA = 2 BAJA = 1	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA 1 PERIODO DE VIDA	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO + CORRECTIVO PARA 1 PERIODO DE VIDA	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: Las actividades enlistadas, no incluyen las acciones a los elementos que componen el equipo)	CONTROL MF (MANO DE OBRA) 2013	CONTROL MF (MANO DE OBRA) 2014	CONTROL MF (MANO DE OBRA) 2015	CONTROL MF (MANO DE OBRA) 2016	CONTROL MF (MANO DE OBRA) 2017
[illegible]	[illegible]	1	COMPLEMENTARIO	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo (en una proporción [illegible] cuando [illegible]) 2. Verificación y limpieza del equipo 3. Verificación y prueba de los componentes (Chicos y [illegible] manual) 4. Inspección por pruebas 5. Prueba y calibración de equipo 6. Cambio de [illegible] de [illegible] 7. Generador de vapor ([illegible]) 8. Test de [illegible] 9. Revisión de Log de [illegible] y estado del equipo 10. Prueba de seguridad eléctrica 11. Prueba en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	COMPLEMENTARIO	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Inspección física del equipo (en una proporción [illegible] cuando [illegible]) 2. Verificación y limpieza del equipo 3. Verificación y prueba de los Tubos [illegible] y [illegible] manual) 4. Inspección por pruebas 5. Prueba y calibración de equipo 6. Cambio de [illegible] de [illegible] 7. Generador de vapor ([illegible]) 8. Test de [illegible] 9. Revisión de Log de [illegible] y estado del equipo 10. Prueba de seguridad eléctrica 11. Prueba en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	COMPLEMENTARIO	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del equipo - [illegible] 3. Limpieza interna del equipo 4. Ajuste de parámetros del equipo 5. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	COMPLEMENTARIO	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Revisión de [illegible] en [illegible]. Cambio de partes (periódicamente) 3. Revisión, limpieza de celdas [illegible] 4. Revisión, verificación de [illegible] 5. Limpieza general interna 6. Pruebas de funcionamiento y puesta en operación	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	COMPLEMENTARIO	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Desconectar todas las conexiones [illegible] de [illegible] 3. Limpiar las superficies internas, con un paño humedecido con un detergente neutro y agua 4. Remplazo de [illegible] y [illegible] 5. Ajuste [illegible] 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	COMPLEMENTARIO	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Desconectar todas las conexiones [illegible] de [illegible] 3. Limpiar las superficies internas, con un paño humedecido con un detergente neutro y agua 4. Remplazo de [illegible] y [illegible] 5. Ajuste [illegible] 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	COMPLEMENTARIO	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Desconectar [illegible], [illegible] de [illegible] 3. Limpiar las superficies internas, con un paño humedecido con un detergente neutro y agua 4. Ajuste [illegible] 5. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	COMPLEMENTARIO	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del interior - [illegible] del equipo 3. Cambio de [illegible] 4. Limpieza externa del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

000043

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMON DE PORCUYA - EQUIPOS COMPLEMENTARIOS

ITEM	DENOMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	CANT.	TIPO DE EQUIPAMIENTO	MARCA	VALOR ACTUAL EQUIPO NUEVO	MODELO ACTUAL EQUIPO NUEVO (OPCIONAL)	% DE COSTO ESTIMADO (OPERACIONES) (REF. CASO: 3M-VRC + SUMA DE LOS MANTENIMIENTOS AÑO 2)	% DE COSTO ESTIMADO (OPERACIONES) (REF. CASO: 3M-VRC + SUMA DE LOS MANTENIMIENTOS AÑO 3, 4, 5)	PRIORIDAD ALTO: MEDIANO O BAJO	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO - OPERACIONES PARA PRIMER AÑO	COSTO TOTAL DEL MANTENIMIENTO - PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL AÑO 1 ESTIMADO	ACTIVIDADES PRINCIPALES (NOTA: LAS APRENDIZAJES ESPECIALES, de realizarse de acuerdo a la necesidad específica de equipo)	COSTO HH BRIGADA DE MANTENIMIENTO	COSTO HH BRIGADA MANTENIMIENTO	COSTO HH BRIGADA MANTENIMIENTO	COSTO HH BRIGADA MANTENIMIENTO	COSTO TOTAL (US$)
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del exterior - lavado, desinfección del equipo 3. Ajuste de componentes 4. Limpieza interna del equipo 5. Ajuste de parámetros del equipo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Limpieza del exterior - lavado, desinfección del equipo 3. Revisión y ajuste de pernos y tornillos 4. Cambio de filtro (según requerimiento) 5. Limpieza interna del equipo 6. Ajuste de parámetros del equipo 7. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Calibración eléctrica y ajuste de equilibrio de equipo 3. Verificación de voltaje y corriente de cada motor 4. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Determinación de la resistencia de aislamiento 3. Limpieza de superficies externas, con especial hincapié en el detergente suave y agua 4. Revisión de transporte y reconexión (recomendación) 5. Ajuste con pulso mínimo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Determinación de la resistencia de aislamiento 3. Limpieza de superficies externas, con especial hincapié en el detergente suave y agua 4. Revisión de transporte y reconexión (recomendación) 5. Ajuste con pulso mínimo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Determinación de la resistencia de aislamiento 3. Limpieza de superficies externas, con especial hincapié en el detergente suave y agua 4. Revisión de transporte y reconexión (recomendación) 5. Ajuste con pulso mínimo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Determinación de la resistencia de aislamiento 3. Limpieza de superficies externas, con especial hincapié en el detergente suave y agua 4. Revisión de transporte y reconexión (recomendación) 5. Ajuste con pulso mínimo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	[illegible]	1. Revisión general del equipo 2. Determinación de la resistencia de aislamiento 3. Limpieza de superficies externas, con especial hincapié en el detergente suave y agua 4. Revisión de transporte y reconexión (recomendación) 5. Ajuste con pulso mínimo 6. Pruebas y puesta en operación del equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
							[illegible]	[illegible]									
		40			170,618.41		5,490.14	12,810.33	37.00	5,490.11	12,810.26	0.00	0.00	5,490.11	12,810.26	12,810.26	12,810.26

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL
JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

000042

PLAN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL E.S.I-3 LIMON DE PORGUYA - EQUIPOS ELECTROMECANICOS

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL

JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

000941

RESUMEN - METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL MANTENIMIENTO EN EQUIPAMIENTO - E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

TIPO DE EQUIPAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN DE META FISICA					EJECUCIÓN DE META FINANCIERA	
		AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
EQUIPOS BIOMEDICOS	N° de Equipos	80.00	80.00	80.00	S/0.00	S/91,237.98	S/81,529.66	S/141,016.07
EQUIPOS ELECTROMECANICOS	N° de Equipos	30.00	30	30	S/0.00	S/2,196.19	S/5,124.43	S/5,124.43
EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	N° de Equipos	45	45	45	S/0.00	S/5,490.11	S/12,810.26	S/12,810.26
TOTAL		**155**	**155**	**155**	**S/0.00**	**S/98,924.28**	**S/99,464.36**	**S/158,950.76**

Nota 1: La meta fisica es el numero de intervenciones en el mantenimiento preventivo (MP) y correctivo (MC) de los equipos.
Nota 2: Para el año 2022 el mantenimiento preventivo (rutinario) esta bajo la responsabilidad del Consorcio, quien asume estos costos de mantenimiento asociados a la garantia. Se cuenta con un lote de repuestos, accesorios y consumibles de los equipos.
Nota 3: Para el año 2023 en adelante (2024, 2025, 2026), el monto es para mantenimiento preventivo (MP) y mantenimiento correctivo (MC), cuyos costos que deberan ser programado por la entidad correspondiente.

Se debera considerar la vida util promedio para el caso de equipos biomedicos es de 5 años, como referencia para determinar los costos de mantenimiento en dicho periodo.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA (Cant.)
EQUIPOS BIOMEDICOS	80
EQUIPOS ELECTROMECANICOS	30
EQUIPOS COMPLEMENTARIOS	45
	155

OFICINA DE ADMINISTRACION
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL
JOSE ALFREDO CASTRO LOPEZ
JEFE DE EQUIPO

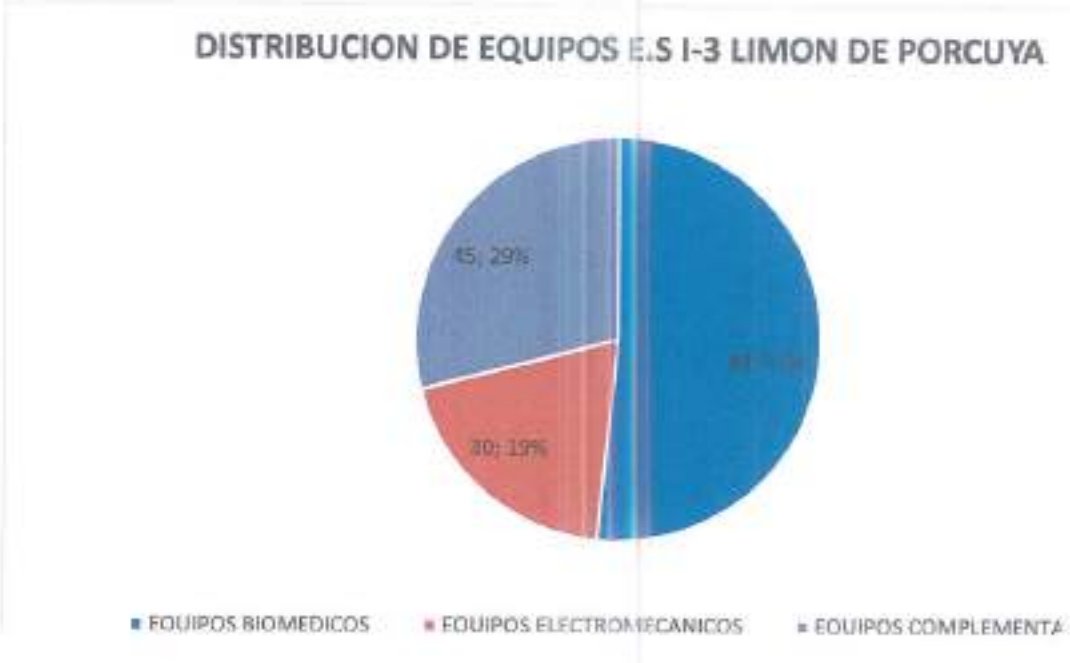

000040

ANEXO 13- PLAN DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - [illegible] - PERIODO MULTIANUAL 2022 - 2024

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]																									
[illegible]																									
[illegible]																									

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL

JOSÉ ALFREDO CASTRO LÓPEZ
JEFE DE EQUIPO

000930

MANTENIMIENTO VEHICULOS AMBULANCIA - C.S. LIMON DE PORCUYA 2022-206

				2022	2023	2024	2025	2026
16	23.24.51	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA TIPO I	4,295.59	9,736.68	4,295.59	12,886.78	4,295.59
				4,295.59	9,736.68	4,295.59	12,886.78	4,295.59

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
EQUIPO CONTROL PATRIMONIAL

JOSE ALFREDO CASTRO LOPEZ
JEFE DE EQUIPO

000033

ANEXO N°6: COTIZACIONES

PERÚ | Sector Salud

SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE

JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIO Y SANEAMIENTO JASS DEL CENTRO POBLADO LIMON DE PORCUYA – HUARMACA.

CONSTANCIA

EL QUE SUSCRIBE, EL PRESIDENTE DE LA JASS DEL CENTRO POBLADO DE LIMON DE PORCUYA, DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA:

HACE CONSTAR:

Que, la institución **CENTRO DE SALUD I-3 DEL CENTRO POBLADO DE LIMON DE PORCUYA**, a partir del mes de junio del año 2022, realizará los pagos mensuales a la Junta Administradora de Agua y Saneamiento (JASS) del mencionado Centro Poblado lineas arriba en mención: dicho costo será de un valor de S/. **60.00**. nuevos soles mensuales a partir de la fecha indicada.

Limón de Porcuya 20 de junio del 2022.

Atentamente,

JUNTA ADMINISTRADORA SERVICIOS DE SANEAMIENTO LIMÓN DE PORCUYA

PERÚ | Sector Salud

SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL

Disfrutá de redes sociales, videos, juegos en línea y más con el Internet de Movistar.

Producto Hogar: Plan = 69.90 todo ilimitado. llamadas, navegación de internet

Incluye: Tv ☐ Internet ☐ Telf. Fijo ☐

Velocidad:

Plan mes:

Equipamiento: Samsung A53 = 1999 /.

Bono: Samsung A52s = 2099
Samsung A33 = 1599.

Asesor:

Lugar:

Notas:

+ 945191254

Movistar
FC. AUTORIZADA
SALESIANO
20 Jun. 2022
Tienda Piura - C.C. Open Plaza
Yesica Huancas Linda

PERÚ | Sector Salud

SERVICIO DE INTERNET

HughesNet.

#1 en Internet Satelital

REPRESENTANTE DE VENTAS: LUIS CABOS CELULAR - WhatsApp: 965496537

Planes **Pyme**	20	35	50	75
(Duplica tus datos al 1er mes)*	20	35	50	75
Velocidad máxima de descarga (Mbps)	10			
Velocidad máxima de carga (Mbps)	1			
Datos a cualquier hora (GB)	10	10	25	50
BONO DE DATOS EXTRA de 8 a.m. - 8 p.m. (GB)	10	25	25	25
DATOS TOTALES (GB)	20	35	50	75
PAGA desde el 1er mes	S/ 219	S/ 289	S/ 339	S/ 439

Activación S/ 100 IGV

PERÚ | Sector Salud

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

MAC FORCE SECURITY PERU S.A.C.
EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO TOTAL

COTIZACION SERVICIO DE SEGURIDAD

Castilla, 19 de julio del 2022

SEÑORES:
DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA
Atención:
Jaira Tesen Chambe
Jefa del Centro de Salud Limón de Porcuya

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarla y asimismo hacerle alcanzar la cotización Mensual, por los Servicios de seguridad y vigilancia para las Instalaciones de su Representada ***ubicado en el Establecimiento de Salud de Limón de Porcuya, que a continuación detallamos:***

DESCRIPCION	COSTO MENSUAL POR SERVICIOS DE SEGURIDAD INCLUIDO IGV
02 Puestos de Vigilancia de 12 horas Diurnas, SIN ARMA, *de lunes a domingo, Incluido Feriados, Cubierto Por 02 Agentes de Seguridad, con sistema de comunicación, Supervisión, Por el costo mensual _____*	***S/. 12,600.00***
01 Puestos de Vigilancia de 12 horas Nocturnas, SIN ARMA, *de lunes a domingo, Incluido Feriados, Cubierto Por 01 agente de seguridad, con sistema de comunicación, supervisión, Por el costo mensual _____*	***S/. 6,600.00***
TOTAL A FACTURAL MENSUALMENTE INCLUIDO IGV	***S/. 19,200.00***
TOTAL A FACTURAL POR 12 MESES INCLUIDO IGV	***S/. 230,400.00***

VALIDEZ DE LA OFERTA: *El precio ofertado se modificara en caso de existir incremento al monto de la Remuneración Mínima Vital (R.M.V), se reajustara automáticamente de acuerdo al incremento.*

Atentamente

MAC FORCE SECURITY PERU S.A.C
GERENTE GENERAL

PERU | Sector Salud

SERVICIO DE COMBUSTIBLE

Estación de Servivios "CRUZEÑA" E.I.R.L.

C O T I Z A C I O N

SEÑORES :	U.E. 405 SALUD MORROPÓN CHULUCANAS	TELEFONO :	
DIRECCION:	JR. AYACUCHO 751-CHULUCANAS	FORMA DE PAGO :	AL CONTADO
RUC :	20405721559	FECHA :	15 DE JUNIO 2022

CORREO DEL PROVEEDOR:	E.S.CRUZEÑA E.I.R.L@hotmail.com	TELEF. DEL PROVEEDOR:	948010879
RUC :	20606613081	PROCEDENCIA :	TERMINAL ETEN PUERTO
DIRECCION :	CALLE RAMÓN CASTILLA S/N CIUDAD DE HUAMANCA	MARCA :	REPSOL

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD EN GLS	PRECIO INCLUIDO IGV	PRECIO MONTO
01	GALÓN	DIESEL B5-S50	675	18.50	12482.50

TOTAL COTIZACION S/. S/. 12,482.50

FORMA DE ENTREGA : PUESTO EN VEHÍCULO-EN PLANTA

PLAZO DE ENTREGA : INMEDIATA

VALIDEZ DE OFERTA: 08 DIAS

PERÚ | Sector Salud

TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES (ROPA DE CAMA)

PROVEEDORES MAESTROS SACTOS
RUC: 20576211201
JR. TACNA 2258 PIURA CERCADO PIURA-PIURA-PIURA
TELEFONO: 073-307111/ CELULAR: 946335491

Pro master
25 años protegiendo tu salud

PIURA, 14 DE JULIO DEL 2022

Señores:
CLAS EL FAIQUE

NOS ES GRATO DIRIGIRNOS A USTED PARA HACERLE LLEGAR NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

ITEM	CANT	UND	PRODUCTO	MARCA	P. UNIT S/	PRECIO TOTAL S/
1	33	UND	FUNDA DE COLCHON DE 1.5 PLZ	Material: NOTEX QX/Color: Blanco	35.50	1,171.50
2	33	UND	SABANA SUPERIOR DE 1.5 PLZ	Material: BRAMANTE (100 % ALGODÓN)/Color: Blanco	85.90	2,834.70
3	33	UND	SABANA INFERIOR DE 1.5 PLZ	Material: BRAMANTE (100 % ALGODÓN)/Color: Blanco	88.00	2,904.00
4	33	UND	FUNDAS DE ALMOHADAS ESTÁNDAR	Material: BRAMANTE (100 % ALGODÓN)/Color: Blanco	19.50	643.50
5	36	UND	SOLERAS DESCARTABLES-PROTECTOR DESCARTABLE DE CAMA DE 60X90CM	NACIONAL	4.90	176.40
6	36	UND	SOLERA DE 150 CMX90CM	Material: BRAMANTE (100 % ALGODÓN)/Color: Blanco	53.00	1,908.00
7	33	UND	FRAZADA POLAR ANTIALERGICA de 1 1/2	Material: POLAR (100% poliester)/Color Azul	81.00	2,673.00
8	33	UND	COLCHA DE 1.5 PLZ	Material: TEJIDO (viscosa)/Color: variados	85.00	2,805.00
9	39	UND	BATA PARA PACIENTES	Material: BRAMANTE (100 % ALGODÓN)/Color: Blanco/Cuello redondo, manga corta	49.90	1,946.10
10	9	UND	MANDILONES	Material: NOTEX	14.50	130.50
11	9	UND	GORROS DE TELA	Material: BRAMANTE (100 % ALGODÓN)/Color: Blanco	36.00	324.00
			TOTAL	S/		17,516.70

CONDICIONES
PRECIOS EN SOLES
INCLUIDO IGV
FORMA DE PAGO: CONTADO
TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIOS DESPUES DEL PAGO O RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA
LUGAR DE ENTREGA: EL FAIQUE
GARANTIA: 06 MESES POR DEFECTO DE FABRICACION
VALIDEZ DE LA OFERTA: 07 DIAS
Esperando su gratas ordenes nos despedimos de usted,

Atentamente,

									S/. 60.00		
	UROANALISIS	Tiras Reactivas para orina marca WIONER X LIRO UNID		1Frco		S/. 45.00			S/. 45.00		
		Frascos para orina tapa rosca de 120 ml marca sarnplex/bolsa x 100 unidades		UNIDAD		S/. 0.60			S/. 60.00		
		Acido sulfosalicilico 3 %		1 Frco		S/. 70.00			S/. 70.00		
		Laminas porta objetos 25 mm x 75 mm planplex		Caja		S/. 5.50			S/. 5.50		
									S/. 5.50		
		Gradilla porta tubos de plastico 24 TUBOS		UNIDAD		S/. 25.00					
	PARASITOLOGIA	Solucion Lugol 250 ml		1 frasco		S/. 25.00			S/. 25.00		
		Prueba rapida de Ova marca OK BIOTECH X 25 test		caja							
		Laminas porta objetos 25 mm x 75 mm planplex		caja		S/. 5.50			S/. 5.50		
		Laminillas cubreopjetos		caja x 10		S/. 55.00			S/. 55.00		
		Frascos de pare/heces de		unidad		S/. 0.50			S/. 0.50		
	MICROBIOLOGIA										

TELEFONO : 969088345

ELMO MEDICAL IMPORT E.I.R.L.
Edil Silva Sánchez
GERENTE GENERAL

19/01/2022.

PERÚ Sector Salud

000028

PERÚ Sector Salud

ANEXO N°7: ESTIMACIÓN DE BRECHAS DE PERSONAL DE LA SALUD DEL E.S I-3 LIMÓN DE PORCUYA

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA
COP 32943

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MOYOBAMBA-HUALLAGA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
LIC. ADM. MC CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VILLADOLID
CEPT 389

PERÚ | Sector Salud

INFORME TÉCNICO

ESTIMACIÓN DE BRECHA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMON DE PORCUYA DISTRITO DE HUARMACA, PROVINCIA DE HUANCABAMBA

Plan de Implementación del componente de recursos humanos para la puesta en operación del establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya

SUB REGION DE SALUD MORROPON HUANCABAMBA

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA
CMP 32548

"M.C. Elvys Roman Ruaman"
SUB DIRECTOR
CMP 0977

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. M. CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VILLADOLID
CEPT 389

INDICE

Contenido	Pág.
1. Introducción	3
2. Objetivos	3
2.1. Objetivo general	3
2.2. Objetivos específicos	3
3. Metodología de estimación de brecha de recursos humanos para los servicios asistenciales	3
3.1. Marco metodológico para la estimación de la brecha de recursos humanos	3
3.2. Unidad de estimación y análisis de la brecha de recursos humanos	4
3.3. Organización para la estimación de la brecha de recursos humanos	4
3.4. Insumos empleados	4
4. Momento 1. Estimación de necesidad de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 Limón de Porcuya	5
4.1. Paso 1.1. Estimación del tiempo total para el funcionamiento de la oferta de servicios de salud del ES I-3 Limón de Porcuya	5
4.2. Paso 1.2. Estimación de necesidades de RHUS para el ES I-3 Limón de Porcuya	6
4.2.1. Sub-Paso 1.2.1. Estimado de la necesidad de RHUS	6
4.2.2. Sub-Paso 1.2.2. Estimación exacta de la necesidad de RHUS por grupo ocupacional	7
5. Momento 2. Determinación de la disponibilidad de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 limón de Porcuya	8
5.1. Paso 2.1. Acopio y organización de la información de los RHUS disponibles por grupo ocupacional	9
5.2. Paso 2.2. Validación de la información de los RHUS disponibles por grupo ocupacional	9
6. Momento 3. Estimación de la brecha de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 limón de Porcuya	10
6.1. Paso 3.1. Estimación de la brecha y ratio de carga de trabajo por grupo ocupacional para los servicios asistenciales del ES I-3 limón de Porcuya	11
6.2. Paso 3.2. Análisis preliminar de la brecha de RHUS por grupo ocupacional para los servicios asistenciales del ES I-3 limón de Porcuya	11
7. Resultados	12
7.1. Brecha de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 limón de Porcuya	12
7.2. Presupuesto mensual requerido para la brecha de RHUS prestacionales	13
8. Conclusiones	13
9. Recomendaciones	14
10. Referencias	14
11. Anexos	14

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chumba

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 369

DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
"EC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ AIRAMONTE"
JEFE DE OFICINA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA - HUANCABAMBA
"M.C. Elvya Román Huaman"
SUB DIRECTOR
CMP 48677

PERÚ Sector Salud

Plan de implementación del componente de recursos humanos para la puesta en operación del establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya del Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba, Departamento Piura.

1. Introducción

La Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, en el inciso 34.1 Autoriza al Ministerio de Salud para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, hasta por la suma de S/ 184 193 616,00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a favor de los gobiernos regionales, para financiar, durante el Año Fiscal 2022, la operación y mantenimiento de nuevos establecimientos de salud que entraron en funcionamiento a partir del segundo semestre del año 2021. Dichos establecimientos deben implementar la programación de turnos y citas en un aplicativo informático dispuesto para ello.

En este sentido, el presente informe sustenta la estimación de brechas de recursos humanos en salud (RHUS) del establecimiento de salud (ES) I-3 Limón de Porcuya, la cual se efectuó aplicando la recomendación 7.1 y 7.2, y los numerales 6.1.3, 6.4.1 y 6.4.2 de la Guía Técnica para la Metodología de Cálculo de Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Primer Nivel de Atención, aprobada mediante Resoluciones Ministeriales N° 176-2014/MINSA y N° 460-2014/MINSA.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

- Estimar la brecha y presupuesto para el funcionamiento del 100% de la propuesta de funcionalidad y organización de los ambientes prestacionales del ES I-3 limón de Porcuya.

2.2. Objetivos específicos

- Estimar la brecha de recursos humanos prestacionales.
- Estimar el presupuesto requerido para la brecha de recursos humanos prestacionales, según gradualidad de implementación.

3. Metodología de estimación de brecha de recursos humanos para los servicios asistenciales

3.1. Marco metodológico para la estimación de la brecha de recursos humanos

La estimación de la brecha de RHUS para el ES I-3 limón de Porcuya consiste en identificar la cantidad de RHUS que permita el funcionamiento de la oferta de servicios de salud existente considerados en el diagnóstico de avance físico y en la propuesta de la funcionalidad y organización de los ambientes prestacionales del ES I-3 limón de Porcuya. Esta estimación es resultante de la aplicación de la recomendación 7.1, 7.2 y los numerales 6.1.3, 6.4.1 y 6.4.2 de la Guía Técnica para la Metodología de Cálculo de Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Primer Nivel de Atención, reseñadas anteriormente.

Este enfoque metodológico se realizó en tres momentos, tal como lo describe el gráfico siguiente:

MINISTERIO DE SALUD

EGOM. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

TÉC. ADM. JUAN CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

"M.C. Elvya Román Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 68677

PERÚ | Sector Salud

Gráfico 1. Proceso de estimación de la brecha de RHUS para el E5 I-3 Limón de Porcuya

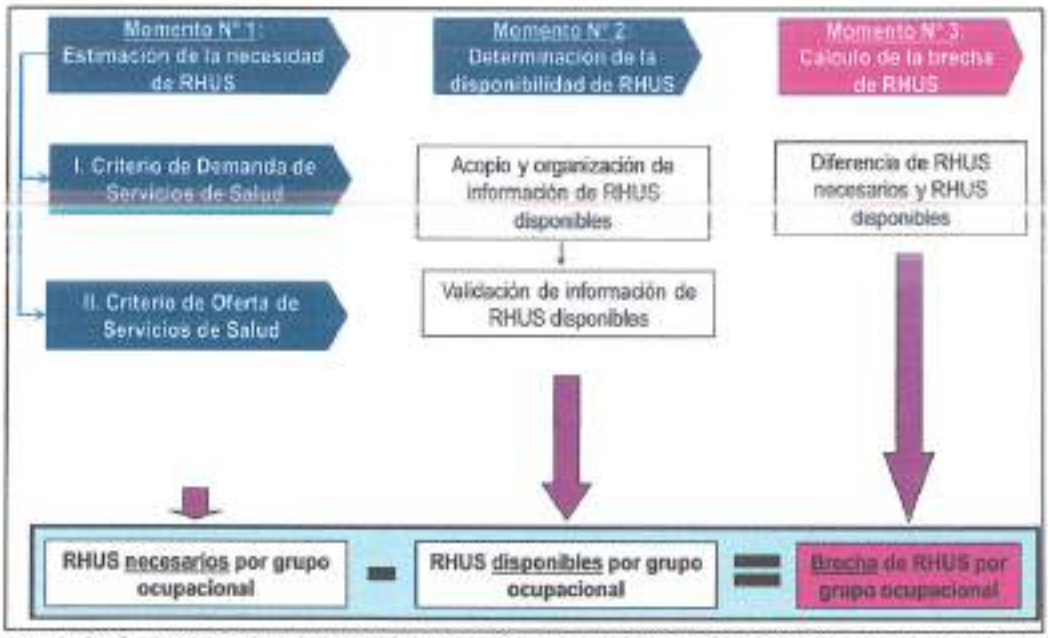

Fuente: Perú, Ministerio de Salud (2014). Resolución Ministerial N° 437-2014/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Metodología de Estimación de las Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Segundo y Tercer Nivel de Atención.

3.2. Unidad de estimación y análisis de la brecha de recursos humanos

La unidad de estimación y análisis de la brecha de RHUS es la infraestructura determinada por el Proyecto "Reconstrucción del Establecimiento de salud I-3 Limón de Porcuya , del distrito de Huarmaca, provincia de Huancabamba, departamento Piura". Dado que una vez concluido el proyecto se ha revisado la funcionalidad de ambientes.

3.3. Organización para la estimación de la brecha de recursos humanos

La metodología se implementó con la participación de los siguientes participantes:

Elvis Román Huamán	Sub Director
Franz Juarez López	Director de Desarrollo de servicios de salud
Jessica C. Saavedra Valladolid	Equipo de Desarrollo de servicios de salud
Omar Vicente Ramirez	Equipo de la Oficina de Recursos Humanos SRSMH
Yahair Tezen Chamba	Jefa del E.S limón de Porcuya
Jefes de UPSS Y actividades del E.S I-3 Limón de Porcuya	
Carlos Núñez Abramonte	jefe de Recursos Humanos SRSMH

3.4. Insumos empleados

Los insumos utilizados para el desarrollo de la metodología son los siguientes:

- Propuesta de la funcionalidad y organización de los ambientes prestacionales del E5 I-3 limón de Porcuya
- Criterios de programación según oferta, concordados con la DIRESA PIURA Y equipo de Gestión del E.S I-3 limón de Porcuya.
- Reglas de redondeo para la estimación final de las necesidades de RHUS.

MINISTERIO DE SALUD Yahaira Tezen Chamba ENFERMERA CGP 12548

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD INTERCULTURAL Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID CEPT 389

LIC. ADM. CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE JEFE DE RRHH

M.C. Elvis Roman Huaman SUB DIRECTOR CMP 83677

PERÚ Sector Salud

4. **Momento 1. Estimación de necesidad de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 limón de Porcuya.**

Este primer momento tiene como propósito estimar las necesidades de RHUS que posibilite el funcionamiento de la oferta de servicios asistenciales del ES I-3 limón de Porcuya., tal como se detalla en el anexo 1.

El proceso se desarrolló en dos pasos metodológicos secuenciales que se muestran en el gráfico siguiente, y se describen a continuación.

Gráfico 2. Momento 1, estimación de la necesidad de RHUS según enfoque de oferta.

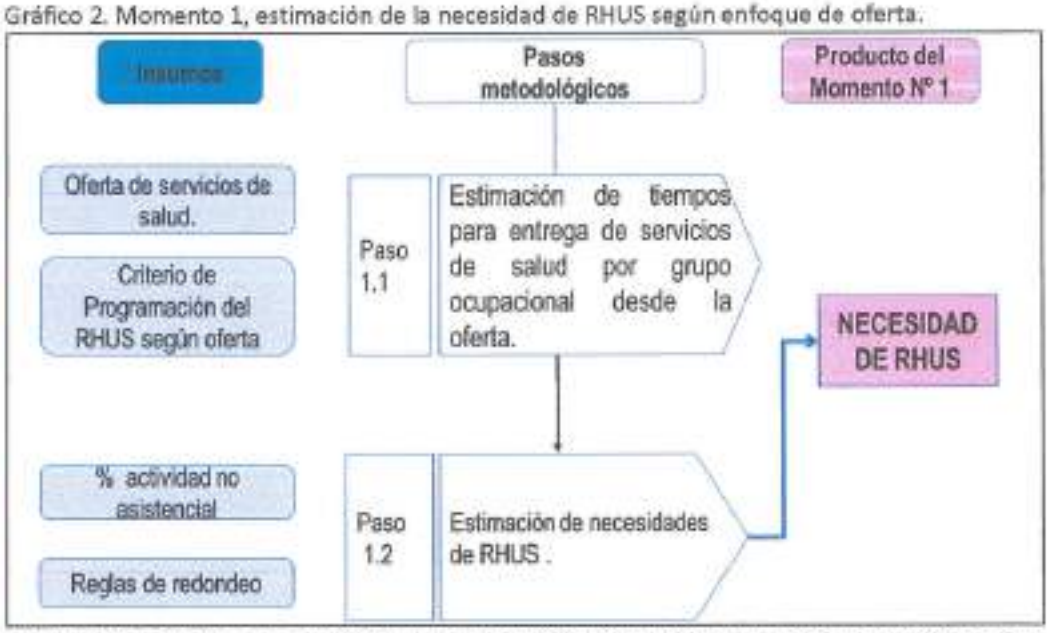

Fuente: Perú, Ministerio de Salud (2014). Resolución Ministerial N° 437-2014/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Metodología de Estimación de las Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Segundo y Tercer Nivel de Atención.

4.1. <u>Paso 1.1. Estimación del tiempo total para el funcionamiento de la oferta de servicios de salud del ES I-3 Limón de Porcuya según grupo ocupacional</u>

Se estimó el número de horas totales anuales que cada grupo ocupacional debe destinar para el funcionamiento de la oferta física de servicios de salud (número de turnos, número de ambientes, número de equipos biomédicos representativos, etc.), de cada UPSS del ES I-3 limón de Porcuya. Ver Anexo 2 (módulo RHUS I nivel de atención).

La estimación del tiempo total es la sumatoria de todos los tiempos por cada UPSS donde interviene cada grupo ocupacional, considerando para obtener dicho estimado los criterios de programación de RHUS según el marco normativo vigente.

Del resultado de la consolidación de los tiempos totales de participación por cada grupo ocupacional, se obtuvo el siguiente cuadro:

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

"M.C. Elvys Roman Huaman"
SUB DIRECTOR
CMP 13607

PERÚ | Sector Salud

CUADRO N°01
ESTIMACION DEL TIEMPO TOTAL DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Grupo ocupacional	Horas totales
MÉDICO/A CIRUJANO	
Medico/a cirujano	7,020
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN	
Medicina Familiar y Comunitaria	1,800
Pediatría	0
Ginecología y Obstetricia	0
Sub Total	8,820
PROFESIONAL DE LA SALUD	
Cirujano/a dentista	3,600
Enfermero/a	14,220
Psicólogo/a	1,800
Obstetra	6,400
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	4,320
Tecnólogo/a médico en radiología	0
Nutricionista	1,800
Asistente/a social	1,800
Químico/a farmacéutico	4,320
Sub Total	37,260
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD	
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	23,040
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	4,320

MINISTERIO DE SALUD

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VILLADOLID
CEPT 389

M.C. Elvys Román Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 62677

Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	4,320
Sub Total	91,680
TOTAL	77,760

Fuente: Módulo RHUS I nivel de atención, paso 1.1 Estimación tiempo total.

4.2. Paso 1.2. Estimación de necesidades de RHUS para el ES I-3 Limón de Porcuya

4.2.1. Sub-Paso 1.2.1. Estimado de la necesidad de RHUS

Se estimó la carga de trabajo de los RHUS prestacionales del ES I-3 Limón de Porcuya, de acuerdo al siguiente detalle (ver cuadro 2):

CUADRO N°02
NECESIDAD ESTIMADA DE RHUS DEL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

Grupo ocupacional	Actividades asistenciales (%)	Otras actividades académicas, capacitación y actividades administrativas (%) 1/	Horas totales
MEDICOS CIRUJANO			7,800
Medico/a cirujano	90%	10%	7,800
MEDICOS CIRUJANO ESPECIALISTA EN			1,800
Medicina Familiar y Comunitaria	100%	0%	1,800
Pediatria	82%	18%	0
Ginecologia y Obstetricia	82%	18%	0
Sub Total			
PROFESIONAL DE LA SALUD			65,096
Cirujano/a dentista	94%	6%	3,830
Enfermero/a	80%	20%	17,775
Psicologo/a	80%	20%	2,250
Obstetra	75%	25%	7,200
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	100%	0%	4,320
Tecnólogo/a médico en radiología	100%	0%	1,800
Nutricionista	100%	0%	1,800
Asistenta/o social	100%	0%	1,800

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

"M.C. Elvys Roman Huaman"
SUB DIRECTOR
CMP 43207

C. ADM. JH CARLOS SIMON NUÑEZ ABRANONTE
JEFE DE OFICINA

Químico/a farmacéutico	100%	0%	4,320
Sub Total			
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD			37,716
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	80%	20%	28,800
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	94%	6%	4,596
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	100%	0%	4,320
TOTAL			92,411

Fuente: Módulo RHUS I nivel de atención, paso 1.2 Necesidad estimada de RHUS.

El estimado del número necesario de cada grupo ocupacional se obtiene del cociente entre las horas estimadas para el desarrollo total de prestaciones de salud por grupo ocupacional, dividido entre las horas efectivas laborales de cada grupo ocupacional, la cual ha sido estimada en 1,578 horas anuales.

CUADRO N°03.
NECESIDAD ESTIMADA DE RHUS PARA EL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

Grupo ocupacional	Horas efectivas laborales 1500 h (150h x12)-222 h(150 h vacaciones + 72 h feriados no compensables)	Necesidad	Índice de productividad de acuerdo a la clasificación de dispersión poblacional (Idisper)	Necesidad	Necesidad ajustada
MÉDICO/A CIRUJANO		4.9		6.6	6.0
Médico/a cirujano	1578	4.9	0.75	6.6	6
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN		1.1		1.5	2.0
Medicina Familiar y Comunitaria	1578	1.1	0.75	1.5	2
Pediatría	1578	0.0	0.75	0.0	0
Ginecología y Obstetricia	1578	0.0	0.75	0.0	0
Sub Total					10
PROFESIONAL DE LA SALUD		28.7		38.4	38.0
Cirujano/a dentista	1578	2.4	0.75	3.2	3
Enfermero/a	1578	11.3	0.75	15.0	15
Psicologo/a	1578	1.4	0.75	1.9	2
Obstetra	1578	4.6	0.65	7.0	7
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	1578	2.7	0.75	3.7	4

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

"M.C. Elvys Rontán Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 8907

Tecnólogo/a médico en radiología	1458	1.2	0.75	1.6	0
Nutricionista	1578	1.1	0.75	1.5	2
Asistente/a social	1578	1.1	0.75	1.5	2
Químico/a farmacéutico	1578	2.7	0.95	2.9	3
[illegible]					38
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD	4734	23.9		31.9	32.0
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	1578	18.3	0.75	24.3	24
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	1578	2.9	0.75	3.9	4
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	1578	2.7	0.75	3.7	4
TOTAL		58.7		78.4	78.0
TOTAL					126

Fuente: Módulo RHUS I nivel de atención, sub-paso 1.2.1 Estimado de la necesidad de RHUS.

4.2.2. Sub-Paso 1.2.2. Estimación exacta de la necesidad de RHUS por grupo ocupacional

Dado que los estimados usualmente generarán cifras con decimales, es necesario establecer reglas para el redondeo, de manera de obtener cifras enteras. El impacto de redondear un número hacia arriba o hacia abajo es mayor en los establecimientos de salud con pocos RHUS, porque se establecen las reglas de redondeo que se usarán para la aplicación del presente caso, tomadas de la Guía antes mencionada.

Cuadro 4. Reglas de redondeo para la estimación exacta de necesidad de RHUS

Si el valor resultante es	Redondear a
Menor o igual de 1.1	1
Mayor de 1.1 y menor o igual de 2.2	2
Mayor de 2.2 y menor o igual de 3.3	3
Mayor de 3.3 y menor o igual de 4.4	4
Mayor de 4.4 y menor o igual de 5.5	5
Mayor de 5.5 y menor o igual de 6.6	6
Mayor de 6.6 y menor o igual de 7.7	7
Mayor de 7.7 y menor o igual de 8.8	8
Mayor de 8.8 y menor o igual de 9.9	9
Mayor de 9.9	Redondear al límite inferior

Perú. Ministerio de Salud (2014). Resolución Ministerial N° 437-2014/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Metodología de Estimación de las Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Segundo y Tercer Nivel de Atención.

Los intervalos de redondeo planteados asumen que cada RHUS puede desarrollar de manera adicional hasta un 10% de su carga de trabajo sin comprometer la calidad de su desempeño laboral. Por tanto, si el valor de la fracción decimal es igual o menor al 10% del número entero de la cantidad estimada de RHUS, se redondeará hacia el límite inferior; es decir, el redondeo corresponderá al mismo número

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

M.C. Elvys Román Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 22877

TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

Gobierno Regional Piura

PERÚ | Sector Salud

entero calculado. Por el contrario, si el valor decimal es superior al 10%, el redondeo será hacia el límite superior; es decir, se redondeará incorporando una unidad al número entero establecido en el estimado.

CUADRO N°05

ESTIMACION EXACTA DE LA RHUS SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL E.S I-3 LIMON DE PORCUYA

Grupo ocupacional	Necesidad	Necesidad ajustada
[illegible]	[illegible]	[illegible]
MEDICOS(A) CIRUJANO	[illegible]	[illegible]
Medico/a cirujano	6.6	6
MEDICOS(A) CIRUJANO ESPECIALISTA EN	[illegible]	[illegible]
Medicina Familiar y Comunitaria	1.5	2
Pediatría	0.0	0
Ginecología y Obstetricia	0.0	0
Sub Total		10
PROFESIONAL DE LA SALUD	38.4	38.0
Cirujano/a dentista	3.2	3
Enfermero/a	15.0	15
Psicologo/a	1.9	2
Obstetra	7.0	7
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	3.7	4
Tecnólogo/a médico en radiología	1.6	0
Nutricionista	1.5	2
Asistente/a social	1.5	2
Químico/a farmacéutico	2.9	3
Sub Total		38
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD	31.9	32.0
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	24.3	24
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	3.9	4
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	3.7	4
TOTAL	78.4	78.0

Fuente: Módulo RHUS I nivel de atención, sub-paso 1.2.2: Estimación exacta de las necesidades de RHUS por grupo ocupacional.

MINISTERIO DE SALUD

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALADOUTO
CEPT 359

"M.C. Elvys Roman Huaman"
SUBDIRECTOR
CMP 63017

TEC. ADM. III CARLOS SIMÓN NÚÑEZ
JEFE DE OFICINA

Momento 2. Determinación de la disponibilidad de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 Limón de Porcuya

Este momento tiene como propósito obtener la información exacta de los RHUS que están laborando en el ES del cual se estimará la brecha. Se desarrolla en dos pasos metodológicos secuenciales que se muestran en el siguiente gráfico y se describen a continuación:

Gráfico 3. Momento 2: Determinación de la disponibilidad de RHUS

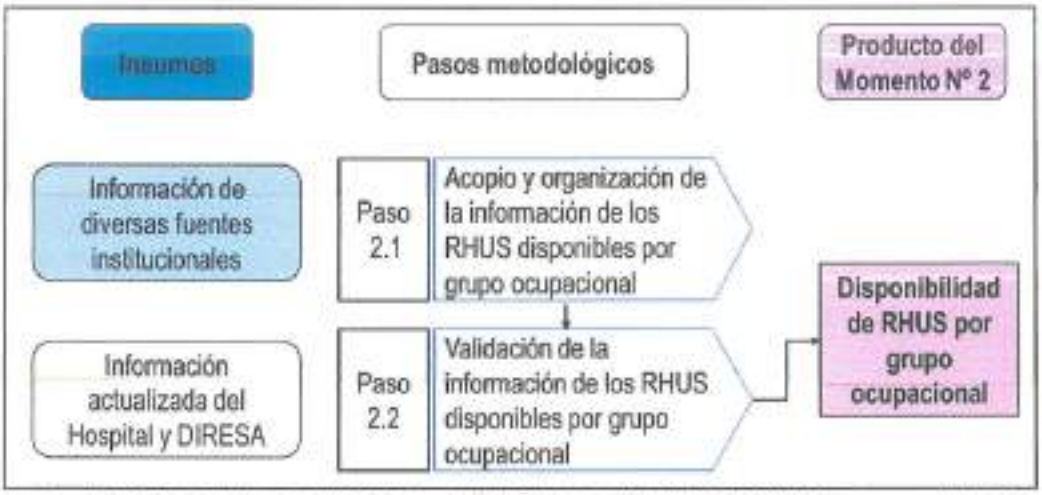

Fuente: Perú, Ministerio de Salud (2014). Resolución Ministerial N° 437-2014/MINSA, que aprueba la Guía Técnica para la Metodología de Estimación de las Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Segundo y Tercer Nivel de Atención.

4.3. Paso 2.1. Acopio y organización de la información de los RHUS disponibles por grupo ocupacional

En este paso se establece el número total de RHUS por grupo ocupacional que se encuentran laborando en el ES del que se estimará la brecha. La información corresponde al total de RHUS que al momento de realizar el estimado de la brecha se encuentren laborando en el ES I-3 Limón de Porcuya, independientemente de su puesto de origen, régimen laboral y modalidad contractual.

La información se obtuvo a partir de la base INFORHUS, contrastada con datos del ES no ingresados en el INFORHUS.

4.4. Paso 2.2. Validación de la información de los RHUS disponibles por grupo ocupacional

Como resultado de este paso se obtiene el número de los RHUS disponibles por grupo ocupacional en el ES I-3 Limón de Porcuya, para el que se calculará la brecha. El desarrollo de este paso implica la revisión, actualización y validación administrativo asistencial de los datos presentados por la oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Sub Región de Salud Morropón Huancabamba

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT-389

"M.C. Elvis Roman Huaman"
SUB DIRECTOR
CMP 68877

PERÚ | Sector Salud

CUADRO N06.
VALIDACION DEL RHUS POR GRUPO OCUPACIONAL

Grupo ocupacional	Total RHUS
MEDICOS CIRUJANOS	
Medicos cirujano	0
MEDICOS CIRUJANO ESPECIALISTA EN	
Medicina Familiar y Comunitaria	0
Podiatria	0
Ginecologia y Obstetricia	0
Sub Total	0
PROFESIONAL DE LA SALUD	
Cirujano/a dentista	0
Enfermero/a	2
Psicologo/a	0
Obstetra	1
Tecnologo/a médico en laboratorio clinico y anatomia patologica / Biologo/a	0
Tecnólogo/a médico en radiología	0
Nutricionista	0
Asistenta/o social	0
Químico/a farmacéutico	0
Sub Total	3
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD	
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermeria	4
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de rx	0
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	1
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	0
Sub Total	5
TOTAL	8

MINISTERIO DE SALUD
Valentina Tesén Chamba
CONTADORA
COP 2298

ECON. JESSICA CECILIA SANDOVAL VILLADOLID
CEPT 389

ADM. SINCARLOS RAMON NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE TESORERIA

M.C. Elvys Roman Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 02677

PERÚ | Sector Salud

5. **Momento 3. Estimación de la brecha de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 Limón de Porcuya**

Este momento implica obtener y analizar de manera preliminar la diferencia y la ratio de carga de trabajo de los RHUS por cada grupo ocupacional resultante de las necesidades y disponibilidad del ES. Se desarrolla en dos pasos metodológicos secuenciales que se muestran en el siguiente gráfico y se describen a continuación.

Gráfico 4. Momento 3: Estimación de la brecha de RHUS

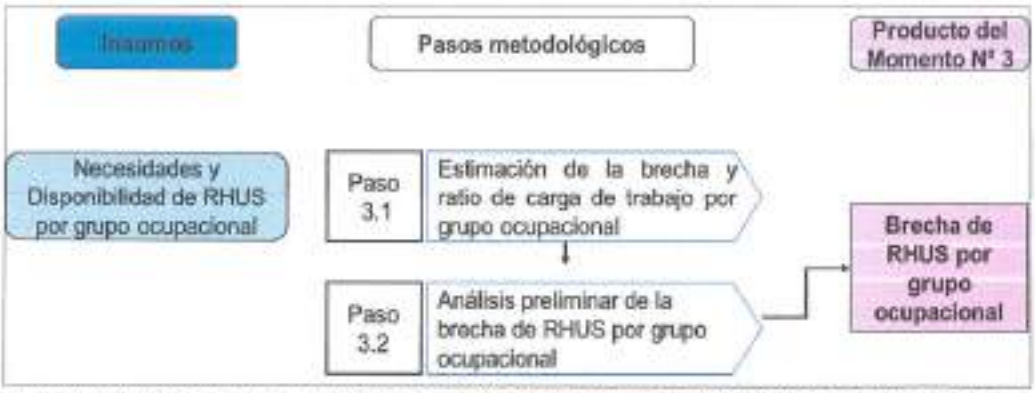

Fuente: Perú. Ministerio de Salud (2014). Resolución Ministerial n° 437-2014/MINSA: Aprueba la Guía Técnica para la Metodología de Estimación de las Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Segundo y Tercer Nivel de Atención.

5.1. <u>Paso 3.1. Estimación de la brecha y ratio de carga de trabajo por grupo ocupacional para los servicios asistenciales del ES I-3 Limón de Porcuya</u>

Este paso es realizado de manera individual para cada grupo ocupacional y supone el desarrollo de dos tipos de estimados. El primero determina, para cada grupo ocupacional, la diferencia entre la necesidad estimada y la disponibilidad actual de RHUS asistenciales (brecha RHUS = necesidad – disponibilidad.

El segundo mide la relación entre la disponibilidad y la necesidad estimada de RHUS por grupo ocupacional (ratio de carga de trabajo RHUS = disponibilidad/necesidad).

MINISTERIO DE SALUD

EGOM. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

"M.C. Elvys Roman Huaman"
SUB DIRECTOR
CMP 61877

PERÚ | Sector Salud

5.2. Paso 3.2. Análisis preliminar de la brecha de RHUS por grupo ocupacional para los servicios asistenciales del ES I-3 Limón de Porcuya

La interpretación del estimado de la diferencia para cada grupo ocupacional determina los siguientes resultados posibles:

- Diferencia negativa (-): Sin déficit del grupo ocupacional analizado para los servicios asistenciales.
- Diferencia positiva (+): Con déficit del grupo ocupacional analizado para los servicios asistenciales.

La interpretación del estimado de la ratio de carga de trabajo para cada grupo ocupacional no puede arrojar los siguientes tipos de resultados:

- Ratio = 1: Dotación equilibrada del grupo ocupacional.
- Ratio < 1: Dotación insuficiente del grupo ocupacional analizado. Mientras más se aleje de la unidad, mayor será el déficit evidenciado.
- Ratio > 1: Dotación suficiente del grupo ocupacional analizado. Mientras más se aleje de la unidad, mayor será el exceso evidenciado.

El análisis de los resultados de ambos indicadores (diferencia y ratio de carga de trabajo) determina las brechas en términos absolutos y relativos tanto del déficit o exceso encontrado para cada grupo ocupacional. De esta manera, se obtiene información valiosa, como punto de partida, para iniciar el proceso de dotación estratégica de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 Limón de Porcuya

CUADRO N°07
ESTIMACION DE LA BRECHA Y RATIO DE CARGA DE TRABAJO POR GRUPO OCUPACIONAL PARA LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

Brecha estimada consolidada de la IPRESS					
Grupo ocupacional	Disponibilidad RHUS	Necesidad RHUS	Brecha total RHUS	Ratio de carga de trabajo	Interpretación
MEDICINA GENERAL					
Medicina General	0	6	6	0.0	DEFICIT
MEDICINA GENERAL ESPECIALIDADES					
Medicina Familiar y Comunitaria	0	2	2	0.0	DEFICIT
Pediatría	0	0	0	0.0	SIN DEFICIT
Ginecología y Obstetricia	0	0	0	0.0	SIN DEFICIT
Sub Total	0	8	8		
PROFESIONAL DE LA SALUD					
Cirujanos dentistas	0	3	3	0.0	DEFICIT
Enfermeras	2	15	13	0.1	DEFICIT

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VILLADOLID
CEPT 389

M.C. Elvis Roman Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 0577

PERÚ | Sector Salud

Psicología	0	2	2	0.0	DEFICIT
Obstetra	1	7	6	0.1	DEFICIT
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	0	4	4	0.0	DEFICIT
Tecnólogo/a médico en radiología	0	0	0		
Nutricionista	0	2	2	0.0	DEFICIT
Asistenta/o social	0	2	2	0.0	DEFICIT
Químico/a farmacéutico	0	3	3	0.0	DEFICIT
Sub Total	3	38	35		
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD					
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	4	24	20	0.2	DEFICIT
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de Rx	0	0	0	0	SIN DEFICIT
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	1	4	3	0	DEFICIT
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	0	4	4	0	DEFICIT
Sub Total	5	32	27		
TOTAL	8	73	70		

Fuente: Módulo RHUS I nivel de atención, Paso 3.1: Estimación de la brecha y ratio de carga de trabajo por grupo ocupacional para los servicios asistenciales del segundo y tercer nivel de atención.

MINISTERIO DE SALUD

ECON. JESSICA CECILIA SALVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
ADM. IV CARLOS SIMÓN NÚÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

"M.C. Silvia Roman Huaman"
DIRECTOR
CMP 15577

PERÚ | Sector Salud

6. Resultados

6.1. Brecha de RHUS para los servicios asistenciales del ES I-3 Limón de Porcuya

La brecha estimada de los recursos humanos prestacionales corresponde a 70 PEAS: 6 médicos cirujanos, 2 médicos familiares y comunitarios, 35 profesionales de la salud y 38 técnicos de salud, tal como se observa en el cuadro 7.

CUADRO N°07

Estimación de la brecha por grupo ocupacional para los servicios asistenciales

Brecha estimada consolidada de la IPRESS					
Grupo ocupacional	Disponibilidad RHUS	Necesidad RHUS	Brecha total RHUS	Ratio de carga de trabajo	Interpretación
MÉDICOS CIRUJANOS					
Médico/a cirujano	0	6	6	0.0	DEFICIT
MÉDICOS CIRUJANOS ESPECIALISTA EN					
Medicina Familiar y Comunitaria	0	2	2	0.0	DEFICIT
Podiatra	0	0	0	0.0	SIN DEFICIT
Ginecología y Obstetricia	0	0	0	0.0	SIN DEFICIT
Sub Total	0	8	8		
PROFESIONAL DE LA SALUD					
Cirujano/a dentista	0	3	3	0.0	DEFICIT
Enfermero/a	2	15	13	0.1	DEFICIT
Psicologo/a	0	2	2	0.0	DEFICIT
Obstetra	1	7	6	0.1	DEFICIT
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	0	4	4	0.0	DEFICIT
Tecnólogo/a médico en radiología	0	0	0		
Nutricionista	0	2	2	0.0	DEFICIT
Asistenta/o social	0	2	2	0.0	DEFICIT
Químico/a farmacéutico	0	3	3	0.0	DEFICIT
Sub Total	3	38	35		
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD					

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

M.C. Elvya Roman Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 63577

Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	4	24	20	0.2	DEFICIT
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de Rx	0	0	0	0	SIN DEFICIT
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	1	4	3	0	DEFICIT
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	0	4	4	0	DEFICIT
Sub Total	5	32	27		
TOTAL	8	78	70		

Fuente: Módulo RHUS I nivel de atención. Paso 3.1: Estimación de la brecha y ratio de carga de trabajo por grupo

6.2. Presupuesto mensual requerido para la brecha de RHUS prestacionales

Los criterios tomados en cuenta para la estimación de los costos de la brecha de RHUS se basan en compromisos entre los Gobiernos Regionales y el Ministerio de Salud para el pago de la contraprestación, establecidos en los acuerdos ejecutivos de implementación de la agenda de prioridades de política de salud del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales en el marco de la XV Reunión Ordinaria, realizada el 12 y 13 de diciembre de 2013, de la Comisión Intergubernamental de Salud – CIGS. Este acuerdo establece que los contratos del personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) deben tener como monto mínimo de contraprestación el primer nivel de la escala remunerativa de cada grupo ocupacional.

Por consiguiente, en el caso del ES I-3 Limón de Porcuya, no estratégico y no ubicado en zona alejada o de frontera (ZAF), en el distrito de Huarmaca.

Cabe precisar que la implementación del Recurso humano se hará de manera progresiva del año 2022-2026, teniendo en cuenta la cobertura prestacional que tiene actualmente el Establecimiento de salud.

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
DIRECTOR EJECUTIVO
M.C. Elvys Roman Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 53577

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
C. ADM. M. CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

Gobierno Regional Piura

PERÚ | Sector Salud

CUADRO N°08

GRADUALIDAD EN LA IMPLEMENTACION DE LOS RECURSOS HUMANOS E.S I-3 LIMON DE PORCUYA AÑOS 2022-2026

	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
Grupo ocupacional					
MÉDICO/A CIRUJANO					
Médico/a cirujano	2	2	3	4	6
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN					
Medicina Familiar y Comunitaria	1	1	1	2	2
Pediatría					
Ginecología y Obstetricia					
Sub Total					
PROFESIONAL DE LA SALUD					
Cirujano/a dentista	1	1	2	3	3
Enfermero/a	5	5	8	10	13
Psicólogo/a	1	1	2	2	2
Obstetra	3	3	4	5	6
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	1	1	2	3	4
Tecnólogo/a médico en radiología					0
Nutricionista	1	1	2	2	2
Asistente/a social	1	1	1	2	2
Químico/a farmacéutico	1	1	2	3	3
Sub Total					
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD					
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de enfermería	10	10	15	17	20
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de Rx					0
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de laboratorio	2	2	3	3	3
Técnico/a asistencial de la salud-servicio de farmacia	1	1	2	3	4
TOTAL	30	30	47	59	70

Fuente INFORHUS -2022

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

M.C. Elvys Roman Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 65677

Gobierno Regional Piura

PERÚ | Sector Salud

CUADRO N°09

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE RRHH ASISTENCIALES SEGÚN GRADUALIDAD AÑO 20222

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
2022									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION CAS						
			Nº MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN									
Médico Cirujano	2	S/ 7,541.00	6	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 15,641.62	S/ 93,849.70	S/ 1,200.00	S/ 95,049.70
Médico de Medicina Familiar	1	S/ 7,541.00	6	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 7,820.81	S/ 46,924.85	S/ 600.00	S/ 47,524.85
Sub Total	**3.00**	**15,082.00**		**372.60**	**187.02**	**23,462.43**	**140,774.55**	**1,800.00**	**142,574.55**
PROFESIONAL DE LA SALUD									
Cirujano/a dentista	1	S/ 4,687.00	6	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 29,588.51	S/ 600.00	S/ 30,188.51
Enfermero/a	5	S/ 4,687.00	6	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 24,657.09	S/ 147,942.56	S/ 3,000.00	S/ 150,942.56
Obstetra	3	S/ 4,687.00	6	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 88,765.54	S/ 1,800.00	S/ 90,565.54
psicólogo	1	S/ 4,687.00	6	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 29,588.51	S/ 600.00	S/ 30,188.51
Asistenta Social	1	S/ 4,687.00	6	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 29,588.51	S/ 600.00	S/ 30,188.51
Nutricionista	1	S/ 4,687.00	6	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 29,588.51	S/ 600.00	S/ 30,188.51
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	1	S/ 4,687.00	6	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 29,588.51	S/ 600.00	S/ 30,188.51
Químico Farmacéutico(a)	1	S/ 4,687.00	6	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 29,588.51	S/ 600.00	S/ 30,188.51
Sub Total	**14.00**	**37,496.00**	**48.00**	**1,490.40**	**464.95**	**69,039.86**	**414,239.18**	**8,400.00**	**422,639.18**
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD									
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	1	S/ 2,834.00	6	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 3,055.44	S/ 18,332.65	S/ 600.00	S/ 18,932.65
Técnico asistencia en Salud - servicio en Enfermería	10	S/ 2,834.00	6	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 30,554.42	S/ 183,326.50	S/ 6,000.00	S/ 189,326.50
Técnico de Laboratorio y Anatomía Patológica	2	S/ 3,066.00	6	S/ 186.30	S/ 38.02	S/ 6,580.64	S/ 39,483.82	S/ 1,200.00	S/ 40,683.82
Sub Total	**13.00**	**8,734.00**	**18.00**	**558.90**	**108.30**	**40,190.49**	**241,142.97**	**7,800.00**	**248,942.97**
TOTAL	30					S/ 132,692.78	S/ 796,156.70	S/ 18,000.00	S/ 814,156.70

MINISTERIO DE SALUD
T. Tatiana Tesén Chamba
OBSTETRA

DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
Lic. Adm. CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
DIRECTOR EJECUTIVO
"M.C. Elvys Román Huaman"
SUB DIRECTOR
CMP 63677

PERÚ Sector Salud

Gobierno Regional Piura

CUADRO N°10

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE RRHH ASISTENCIALES SEGÚN GRADUALIDAD AÑO 20223

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
2023									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION CAS						
			N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN									
Medico Cirujano	2	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 15,641.62	S/ 187,699.40	S/ 1,200.00	S/ 188,899.40
Médico de Medicina Familiar	1	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 7,820.81	S/ 93,849.70	S/ 600.00	S/ 94,449.70
Sub Total	3.00	15,082.00				23,462.43	281,549.10	1,800.00	283,349.10
PROFESIONAL DE LA SALUD									
Cirujano/a dentista	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Enfermero/a	5	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 24,657.09	S/ 295,885.13	S/ 3,000.00	S/ 298,885.13
Obstetra	3	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 177,531.08	S/ 1,800.00	S/ 179,331.08
psicólogo	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Asistenta Social	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Nutricionista	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Químico Farmacéutico(a)	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Sub Total	14.00	37,496.00				69,039.86	828,478.36	8,400.00	836,878.36
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD									
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	1	S/ 2,834.00	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 3,055.44	S/ 36,665.30	S/ 600.00	S/ 37,265.30
Técnico asistencia en Salud - servicio en Enfermería	10	S/ 2,834.00	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 30,554.42	S/ 366,652.99	S/ 6,000.00	S/ 372,652.99
Técnico de Laboratorio y Anatomía Patológica	2	S/ 3,066.00	12	S/ 186.30	S/ 38.02	S/ 6,580.64	S/ 78,967.64	S/ 1,200.00	S/ 80,167.64
Sub Total	13.00	8,734				40,190	482,286	7,800	490,086
TOTAL	30					S/ 132,692.78	S/ 1,592,313.39	S/ 18,000.00	S/ 1,610,313.39

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAMONTE

M.C. Elvys Román Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 65577

Gobierno Regional Piura

PERÚ Sector Salud

CUADRO N°11

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE RRHH ASISTENCIALES SEGÚN GRADUALIDAD AÑO 20224

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
2024									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION CAS						
			N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN									
Médico Cirujano	3	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 23,462.43	S/ 281,549.10	S/ 1,800.00	S/ 283,349.10
Médico de Medicina Familiar	1	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 7,820.81	S/ 93,849.70	S/ 600.00	S/ 94,449.70
Sub Total	**4.00**	**15,082.00**				**31,283.23**	**375,398.80**	**2,400.00**	**377,798.80**
PROFESIONAL DE LA SALUD									
Cirujano/a dentista	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Enfermero/a	8	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 39,451.35	S/ 473,416.20	S/ 4,800.00	S/ 478,216.20
Obstetra	4	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 19,725.68	S/ 236,708.10	S/ 2,400.00	S/ 239,108.10
psicologia	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Asistenta Social	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Nutricionista	1	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 4,931.42	S/ 59,177.03	S/ 600.00	S/ 59,777.03
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Químico Farmacéutico(a)	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Sub Total	**23.00**	**37,496**	**96**			**113,423**	**1,361,072**	**13,800**	**1,374,872**
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD									
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	2	S/ 2,834.000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 6,110.88	S/ 73,330.60	S/ 1,200.00	S/ 74,530.60
Técnico asistencia en Salud - servicio en Enfermería	15	S/ 2,834.000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 45,831.62	S/ 549,979.49	S/ 9,000.00	S/ 558,979.49
Técnico de Laboratorio y Anatomía Patológica	3	S/ 3,066.000	12	S/ 186.30	S/ 38.02	S/ 9,870.96	S/ 118,451.46	S/ 1,800.00	S/ 120,251.46
Sub Total	**20**	**S/ 8,734.000**	**36**			**61,813**	**741,762**	**12,000**	**753,762**
TOTAL	**47**					**S/ 206,519.33**	**S/ 2,478,231.94**	**S/ 28,200.00**	**S/ 2,506,431.94**

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
ADM. DI CARLOS SIMON NUÑEZ ABRAMONTE

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

Lic. E... DIRECTOR

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
DIRECTOR EJECUTIVO

M.C. Elvys Roman Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 23577

MINISTERIO DE SALUD

Gobierno Regional Piura

PERÚ Sector Salud

CUADRO N°12

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE RRHH ASISTENCIALES SEGÚN GRADUALIDAD AÑO 2026

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
2025									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION CAS						
			N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN									
Médico Cirujano	4	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 31,283.23	S/ 375,398.80	S/ 2,400.00	S/ 377,798.80
Médico de Medicina Familiar	2	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 15,641.62	S/ 187,699.40	S/ 1,200.00	S/ 188,899.40
Sub Total	**6.00**	**15,082.00**				**46,924.85**	**563,098.20**	**3,600.00**	**566,698.20**
PROFESIONAL DE LA SALUD									
Cirujano/a dentista	3	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 177,531.08	S/ 1,800.00	S/ 179,331.08
Enfermero/a	10	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 49,314.19	S/ 591,770.26	S/ 6,000.00	S/ 597,770.26
Obstetra	5	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 24,657.09	S/ 295,885.13	S/ 3,000.00	S/ 298,885.13
psicologia	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Asistenta Social	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Nutricionista	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Tecnólogo/a médico en laboratorio clínico y anatomía patológica / Biólogo/a	3	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 177,531.08	S/ 1,800.00	S/ 179,331.08
Químico Farmacéutico(a)	3	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 177,531.08	S/ 1,800.00	S/ 179,331.08
Sub Total	**30.00**	**37,496**	**96**			**147,943**	**1,775,311**	**18,000**	**1,793,311**
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD									
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	3	S/ 2,834.000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 9,166.32	S/ 109,995.90	S/ 1,800.00	S/ 111,795.90
Técnico asistencia en Salud - servicio en Enfermería	17	S/ 2,834.000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 51,942.51	S/ 623,310.09	S/ 10,200.00	S/ 633,510.09
Técnico de Laboratorio y Anatomía Patológica	3	S/ 3,066.000	12	S/ 186.30	S/ 38.02	S/ 9,870.96	S/ 118,451.46	S/ 1,800.00	S/ 120,251.46
Sub Total	**23**	**S/ 8,734.000**	**36**			**70,980**	**851,757**	**13,800**	**865,557**
TOTAL	59					S/ 265,847.20	S/ 3,190,166.42	S/ 35,400.00	S/ 3,225,566.42

MINISTERIO DE SALUD
T. Jehaira Tesén Chamba
OBSTETRA
COP 32548

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN-HUANCABAMBA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
M.C. Elvys Roman Huamán
SUB DIRECTOR
CMP 69577

Gobierno Regional Piura

PERÚ | Sector Salud

CUADRO N°13

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE RRHH ASISTENCIALES SEGÚN GRADUALIDAD AÑO 2026

GASTOS DE RECURSOS HUMANOS									
2026									
Grupo ocupacional	PEAS	REMUNERACION INDIVIDUAL	CONTRATACION CAS						
			N° MESES	Carga Social ESSALUD	SCRT 1.24%	COSTO MENSUAL CAS	COSTO TOTAL CAS	AGUINALDO	MONTO TOTAL A TRANSFERIR
MÉDICO/A CIRUJANO ESPECIALISTA EN									
Médico Cirujano	6	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 46,924.85	S/ 563,098.20	S/ 3,600.00	S/ 566,698.20
Médico de Medicina Familiar	2	S/ 7,541.00	12	S/ 186.30	S/ 93.51	S/ 15,641.62	S/ 187,699.40	S/ 1,200.00	S/ 188,899.40
Sub Total	**8.00**	**16,082.00**				**62,566.47**	**750,797.61**	**4,800.00**	**755,597.61**
PROFESIONAL DE LA SALUD									
Cirujano/a dentista	3	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 177,531.08	S/ 1,800.00	S/ 179,331.08
Enfermero/a	13	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 64,108.44	S/ 769,301.33	S/ 7,800.00	S/ 777,101.33
Obstetra	6	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 29,588.51	S/ 355,062.15	S/ 3,600.00	S/ 358,662.15
psicologia	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Asistenta Social	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Nutricionista	2	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 9,862.84	S/ 118,354.05	S/ 1,200.00	S/ 119,554.05
Tecnólogo/a médico en laboratorio clinico y anatomia patológica / Biologo/a	4	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 19,725.68	S/ 236,708.10	S/ 2,400.00	S/ 239,108.10
Quimico Farmacéutico(a)	3	S/ 4,687.00	12	S/ 186.30	S/ 58.12	S/ 14,794.26	S/ 177,531.08	S/ 1,800.00	S/ 179,331.08
Sub Total	**35.00**	**37,496**	**96**			**172,600**	**2,071,198**	**21,000**	**2,092,198**
TÉCNICO/A ASISTENCIAL DE LA SALUD									
Técnico asistencial en salud - servicio de Farmacia	4	S/ 2,834.000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 12,221.77	S/ 146,661.20	S/ 2,400.00	S/ 149,061.20
Técnico asistencia en Salud - servicio en Enfermeria	20	S/ 2,834.000	12	S/ 186.30	S/ 35.14	S/ 61,108.63	S/ 733,305.98	S/ 12,000.00	S/ 745,305.98
Técnico de Laboratorio y Anatomia Patológica	3	S/ 3,086.000	12	S/ 186.30	S/ 38.02	S/ 9,870.96	S/ 118,451.46	S/ 1,800.00	S/ 120,251.46
Sub Total	**27**	**S/ 8,734.000**	**36**			**83,202**	**998,419**	**16,200**	**1,014,619**
TOTAL	**70**					**S/ 318,367.68**	**S/ 3,820,412.15**	**S/ 42,000.00**	**S/ 3,862,412.15**

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

ADM. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

MINISTERIO DE SALUD
Tuhaina Tesen Chamba
OBSTETRA
COP 32548

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD HUANCABAMBA
DIRECTOR EJECUTIVO

M.C. Elvys Román Huaman
SUB DIRECTOR

7. Conclusiones

La brecha y presupuesto de recursos humanos prestacionales se está proyectando a una gradualidad del 2022-2026, según la propuesta de funcionalidad y organización de los ambientes prestacionales del ES I-3 Limón de Porcuya, acordada por consenso en reunión sostenida entre los equipos de OGPPM-OPMI , Sub Región de Salud Morropón Huancabamba Y el EESS limón de Porcuya.

8. Recomendación

Se recomienda remitir el presente informe técnico a la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, a fin de que dicha instancia emita la opinión técnica correspondiente.

9. Referencias

Perú. Ministerio de Salud (2014). Resolución Ministerial N. ° 176-2014/MINSA y N° 460-2014/MINSA: Aprueba la Guía Técnica para la Metodología de Cálculo de las Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Primer Nivel de Atención.

Perú. Comisión Intergubernamental de Salud –CIGS (2013). XV Reunión Ordinaria, 12 y 13 de diciembre de 2013, Lima. Acuerdo Ejecutivo II de Implementación de la Reforma Remunerativa en Salud.

Perú. Congreso de la Republica (2013). Decreto Legislativo N° 1153. Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado.

10. Anexos

1. Propuesta de la funcionalidad y organización de los ambientes prestacionales del ES I-3 Limón de Porcuya (en CD adjunto).
2. Módulo RHUS I Nivel de atención V.01 DGGDRH-MINSA (en CD adjunto)
3. Matriz de Costeo de la Contraprestación de Recursos Humanos Prestacionales (en CD adjunto).

MINISTERIO DE SALUD
T. Jahaira Tesén Chamba
OBSTETRA
CMP 32948

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
DIRECTOR EJECUTIVO
M.C. Elvys Román Huaman
SUB DIRECTOR
CMP 63577

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN HUANCABAMBA
OFICINA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
TÉC. ADM. III CARLOS SIMÓN NUÑEZ ABRAMONTE
JEFE DE OFICINA

ECON. JESSICA CECILIA SAAVEDRA VALLADOLID
CEPT 389

ANEXO N°8: MATRIZ DE CONSOLIDADO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN MULTIANUAL DEL E.S. I-3 LIMÓN DE PORCUYA 2022 - 2024

RECURSOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-3 LIMON DE PORCUYA

T00000

META PRESUPUESTAL		Unidad de medida	EJECUCION DE META FISICA			EJECUCION DE META FINANCIERA		
			2022	2023	2024	2022	2023	2024
INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento de Infraestructura	m2	3632	3632	3632	32139.4	64278.8	64278.8
						32139.4	64,279	64,279
EQUIPAMIENTO	Mantenimiento de equipos electromecanicos	N° de intervenciones	30.00	30.00	30.00	0.00	2,196.19	5,124.43
	Mantenimiento de Equipos Biomedicos	N° de intervenciones	80.00	80.00	80.00	0.00	91,237.98	81,529.68
	Mantenimiento de Equipos complementarios	N° de intervenciones	45	45.00	45.00	0.00	5,490.11	12,810.26
	Mantenimiento de vehiculos	N° de intervenciones	1	1.00	1.00	4,295.00	9,736.68	4,295.59
	SUB TOTAL					4,295.00	108,660.96	103,759.95
SERVICIOS BASICOS	Servicios de Suministro de agua y desague	Pagos/Mes	5	12	12	300.00	720.00	720.00
	Servicios de Suministro de Energia Electrica	Pagos/Mes	5	12	12	28,744.83	68,987.60	68,987.60
	Servicio de Telefonia movil	Pagos/Mes	5	12	12	3,898.00	1,680.00	1,680.00
	Servicio de Internet satelital	Pagos/Mes	5	12	12	2,245.00	5,148.00	5,148.00
						35,187.83	76,535.60	76,535.60
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Pagos/Mes	5	12	12	96,000.00	230,400.00	230,400.00
	Petroleo	galon/año	2,377	2,377	2,377	46,345.00	46,345.00	46,345.00
	Material de Escritorio	pago/mes	3	3	3	15,515.00	15,515.00	15,515.00
	Ropa Hospitalaria	prendas	93	93	93	7,781.00	7,781.00	7,781.00
	SUB TOTAL					165,641.00	300,041.00	300,041.00
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	Insumos de Laboratorio	Compra/mes	3	3	3	13,103.75	13,103.75	13,103.75
	SUB TOTAL					13,103.75	13,103.75	13,103.75
RECURSOS HUMANOS	Contratacion CAS soporte prestacional	RRHH	11	11	15	162,405.12	508,688.04	639,100.82
	Contratacion por locacion de servicios soporte prestacional	RRHH	11	11	15	36,450.00	0.00	0.00
	Contratacion CAS Ingenieria Hospitalaria	RRHH	5	5	6	67,470.00	196,410.00	235,692.00
	Contratacion por locacion de servicios Ingenieria Hospitalaria	RRHH	5	5	6	15,000.00	0.00	0.00
	Contratacion CAS Profesionales de Salud	RRHH	17	17	27	380,209	S/ 1,120,227.461	1,752,670.39
	Contratacion por locacion de Profesionales de la salud	RRHH	17			88,241	S/ 0.000	0.00
	Contratacion Tecnicos en Salud	RRHH	13	13	20	168,562	S/ 490,085.933	753,761.55
	Contratacion de tecnicos por locacion Tecnicos	RRHH	13			37,306	S/ 0.000	0.00
	SUB TOTAL		79	62	89	955,643	2,315,411	3,381,225
TOTAL						1,206,010.217	2,879,031.506	3,938,943.829

MINISTERIO DE SALUD
T. Jaiaira Tesén Chamba
OBSTETRIZ
COP. 32548